



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



MEMORIA ANUAL 2024

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE



SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Firmado digitalmente por ROMERO
ESTELA Erika Susana FAU
20562836927 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 27.11.2025 18:47:02 -05:00

MEMORIA ANUAL 2024

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Av. Javier Prado Oeste N° 2442, Urb. Orrantia, Magdalena del Mar - Lima
Teléfono: (+511) 225-9005
www.serfor.gob.pe

COORDINACIÓN Y EDICIÓN GENERAL:
Oficina de Comunicaciones
Lima, 2025

ALTA DIRECCIÓN

MINISTRO/A DE AGRICULTURA Y RIEGO

Jennifer Contreras Álvarez
Ángel Manero Campos

VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO

Christian Alfredo Barrantes Bravo
Víctor Hugo Parra Puente
Christian Alejandro Garay Torres
Carmen Inés Vegas Guerrero

VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA

Christian Alfredo Barrantes Bravo
Iván Ramos Pastor

DIRECTOR/A EJECUTIVO/A

Luis Alberto Gonzáles-Zúñiga
Nelly Paredes Del Castillo
Desiderio Erasmo Otárola Acevedo

GERENTE/A GENERAL

Ruperto Andrés Taboada Delgado
Segundo Enrique Regalado Gamonal
Jorge Armando Peláez Martínez

FUNCIONARIOS

Director/a General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

Elvira Gómez Rivero
María Cecilia Macera Urquiza

Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre

Favio Alfredo Ríos Bermúdez
Jessica Moscoso Guerrero

Director/a General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Ana Luisa Calderón Valenzuela
Luis Enrique Saavedra Muñoz

Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre

Kelly Elba Soudre Zambrano
Favio Alfredo Ríos Bermúdez
Héctor Enrique Vidaurre Arévalo

Director General de la Oficina General de Administración

Juan Manuel Huamaní Urpi
Irene Roberta Castro Lostaunau
Carmen Rosa Quiroz Ugaz

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Manuel Asención Pachas Ochoa
Claudia Lizeth Carbajal López
Erika Susana Romero Estela

Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Fernando Roberto Arias Flores
Claudia María Patricia Suárez Alburqueque
Jorge Omar Vivas Oliva

Jefe del Órgano de Control Institucional

Mario Ramiro Delgado Álvarez

Contenido

Presentación	5
Resumen Ejecutivo	6
I. Importancia del sector forestal y fauna silvestre: clave para el desarrollo sostenible del país	7
II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	10
2.1 Misión del SERFOR	10
2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.....	10
2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.....	11
2.4 Estructura orgánica del SERFOR	12
2.5 Rol rector del SERFOR	13
III. Logros institucionales del SERFOR	14
3.1 Gestión sostenible del patrimonio forestal	14
3.2 Gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre	30
3.3 Control forestal y de fauna silvestre.....	33
3.4 Zonificación, ordenamiento e inventario forestal	44
3.5 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS.....	53
3.6 Promoción y competitividad	57
3.7 Política y Regulación en materia forestal y de fauna silvestre	59
3.8 Estudios e investigación.....	60
3.9 Fortalecimiento de capacidades	64
3.10 Seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos	65
3.11 Gestión del conocimiento.....	66
3.12 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre.....	69
3.13 Avances en descentralización.....	75
IV. Gestión financiera	76
4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2024	76
4.2 Las inversiones del sector forestal 2023-2024.....	78
4.3 Evaluación de los Estados financieros del Pliego SERFOR.....	92
V. Perspectivas institucionales al 2027	95
VI. Anexos	98
6.1 Principales convenios suscritos en el año 2024	98
6.2 Principales disposiciones legales 2024.....	102
6.3 Recursos humanos del SERFOR	104

Presentación

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados al ámbito de su competencia.

El sector forestal cuenta con una Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, cuyo objetivo principal es contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación. Dicha política nacional, actualmente se encuentra en su última etapa de actualización. También se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2019-2027 (PEI) del SERFOR, que tiene objetivos y acciones estratégicas institucionales para la gestión forestal y de fauna silvestre en el mediano plazo.

El SERFOR como autoridad nacional forestal y de fauna silvestre ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional, y articula sus acciones con nueve (09) gobiernos regionales a los cuales se transfirieron las funciones en materia forestal y de fauna silvestre (Loreto, Ucayali, San Martín, Tumbes, Huánuco, Madre de Dios, Amazonas, La Libertad y Ayacucho) y en los otros quince (15) gobiernos regionales asume las funciones de manera directa a través de sus trece (13) órganos desconcentrados denominados Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (Ancash, Apurímac, Cusco, Cajamarca, Ica, Lima, Arequipa, Lambayeque, Piura, Puno, Sierra Central (Huancavelica y Junín), Selva Central (Junín y Pasco) y Moquegua-Tacna.

Por otro lado, el SERFOR como ente rector tiene en su objetivo, impulsar el desarrollo forestal y mejorar la competitividad de nuestro patrimonio forestal.

En ese sentido, tanto el aprovechamiento sostenido como el desarrollo forestal, conducen a incrementar la producción y productividad forestal y de fauna silvestre en el país, la cual se traduce en beneficios ambientales para el país, la conservación de las especies forestales y de fauna silvestre, la recuperación de áreas degradadas y deforestadas, el control de nuestros recursos, la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global, entre otros.

En ese marco, en el 2024 el SERFOR ha realizado una serie de intervenciones a través de actividades y proyectos de inversión con la finalidad de alcanzar los objetivos anteriormente señalados, las cuales se plasman en la presente Memoria institucional.

La Memoria contiene el marco institucional y estratégico, los logros alcanzados por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre en los diversos temas en materias forestales y de fauna silvestre, la ejecución presupuestal, las inversiones, y las perspectivas institucionales rumbo al 2027.

Finalmente, expresar nuestro firme compromiso de continuar trabajando por una adecuada gestión forestal y de fauna silvestre que permitan aportar al desarrollo y crecimiento sostenible del país.

Director Ejecutivo
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2024, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) a través de sus dos unidades ejecutoras: *SERFOR - Sede Central*, y *Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú*, ha realizado una serie de actividades orientados a aprovechar y conservar sostenidamente los ecosistemas forestales y de fauna silvestre a través de la ejecución de actividades y proyectos de inversión a nivel nacional.

Las actividades realizadas por las unidades de organización de la entidad forestal y de fauna silvestre, se enmarcan en los objetivos establecidos en la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 del SERFOR, instrumentos orientadores de largo y mediano plazo para el desarrollo forestal y de fauna silvestre del país. En ese sentido, las intervenciones realizadas por la entidad, tienen el claro objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación; así como, de alcanzar los objetivos institucionales, de mejora de las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población, la disminución del riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población, y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En el 2024, el SERFOR ha realizado una serie de intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre, entre las que destacan, las actividades para mejorar la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre; actividades de control forestal y de fauna silvestre; actividades vinculadas a la zonificación, ordenamiento y restauración forestal; actividades de compras públicas y financiamiento; estudios e investigaciones; fortalecimiento de capacidades; avances en las inversiones y en la ejecución del gasto.

Las actividades indicadas, fueron ejecutadas a través de un gasto que ascendió a S/ 113.1 millones, equivalente al 97.1% del presupuesto modificado (PIM). A nivel de programas presupuestales, el PP 0130 ejecutó el 96.9% y el PP 0068 ejecutó el 95.2% del presupuesto asignado (PIM).

Respecto a las inversiones forestales y de fauna silvestre, se vienen implementado 20 proyectos de inversión, constituyéndose entre el más importante la ejecución del Programa de Inversión “Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú” a través de tres (03) Proyectos de Inversión (PI) a cargo de la UE 003. Los proyectos ejecutados por la sede central están orientados a mejorar y ampliar los servicios de gestión de las ATFFS Selva Central, Sierra Central, Junín, Piura, Arequipa; así como, a la construcción e implementación de puestos de control en Puno, Cusco y Lambayeque; también están mejorando el uso sostenible de la vicuña, la recuperación del cóndor andino y la recuperación de los ecosistemas forestales degradados.

Y entre las principales perspectivas institucionales al 2027, se tienen la de promover activamente la prevención de incendios forestales mediante la implementación de estrategias sostenibles que desincentivan el uso del fuego; se espera continuar con el proceso de implementación del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2030; en la temática de restauración de ecosistemas, en el Perú se implementará el Centro de Implementación de la Restauración de Bosques y Paisajes; se espera brindar asistencia técnica a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre en lo concerniente a las mejoras en la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos de fauna silvestre, entre otros.

I. Importancia del sector forestal y fauna silvestre: clave para el desarrollo sostenible del país

El sector forestal y de fauna silvestre es un sector importante y estratégico para el desarrollo sostenible del país. Al respecto, el SERFOR juega un papel importante en la promoción de la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre; así como, en impulsar el desarrollo forestal y mejorar la competitividad del sector en beneficio de la sociedad.

En ese marco, la entidad realiza una serie de actividades orientadas principalmente al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, que conllevan al incremento de la producción y productividad forestal, la obtención de beneficios ambientales para el país, la conservación de los recursos naturales, la recuperación de áreas deforestadas y degradadas, la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global, entre otros. Asimismo, a través de un programa de inversión se vienen promoviendo las plantaciones forestales en el país, la cual permitirá mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas que se dedican a dicha actividad.

Los bosques abarcan 73 millones de hectáreas (56.8% del territorio nacional) y alberga al 14.2% de la población total¹.

Sector forestal en cifras

Entre las variables más importantes del sector forestal tenemos a la cuenta de bosques del Perú (Producto Bruto Interno del bosque), el empleo (población económicamente activa ocupada,) las exportaciones forestales y la pérdida de bosques.

Indicadores del Sector forestal y de fauna silvestre	Valor
Crecimiento PBI bosques ²	1.3%
Contribución del bosque en el PBI nacional ²	1.04%
Población Económicamente Activa ocupada (número)	17,743
Crecimiento exportaciones forestales (%)	8.6%
Participación en exportaciones totales (%)	0.61%
Empleos del sector de maderas asociados a las exportaciones (número) ³	17,050
- empleos directos (número)	5,112
- empleos indirectos (número)	3,872
- empleos inducidos (número)	8,066
Perdida de bosque amazónico 2001-2023 (ha)	3,053,354
Perdida de bosque amazónico promedio anual 2001-2023 (ha)	132,754
Perdida de bosque seco 2019-2021 (ha)	22,799
Perdida de bosque seco promedio anual 2019-2021 (ha)	7,599
Territorio del país con zonificación forestal (ha)	37,063,053
Territorio del país con zonificación forestal	29.49%

¹ Corresponde a la población de la región natural de Selva (INEI, “Situación de la Población Peruana, Una mirada hacia los jóvenes 2023”. Julio 2023).

² INEI-SERFOR, “Cuenta de Bosques del Perú”, julio 2021. Corresponde al año 2019.

³ [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2025/02/CIEN_RIEP_Dic2024_vf.pdf](https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2025/02/CIEN_RIEP_Dic2024_vf.pdf)

Producción forestal

De acuerdo a los cálculos realizados por el INEI-SERFOR, la cuenta de bosques del país en el año 2019 registra una producción de S/ 5,685 millones (a precios del 2007), monto superior en 1.3% a lo registrado en el 2018. Asimismo, la contribución de la cuenta de bosques en el PBI nacional durante los años 2014 al 2019 ha ido disminuyendo, pasando del 1.18% (2014) al 1.04% (2019)⁴.

También, es importante destacar que la producción de madera rolliza durante el año 2024 fue de 1.6 millones de m3, cantidad superior en 5.3% respecto a lo producido en el año 2023.

Producción de madera rolliza, 2019-2024

Año	Producción (m3)
2019	1,294,502
2020	936,467
2021	1,282,094
2022 p/	1,286,714
2023 p/	1,521,746
2024 p/	1,602,868

p/ preliminar

Fuente: - INEI, Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2024
- SERFOR, Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2024

Empleo en el sector forestal

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) realizado por el INEI durante el año 2024, la población económicamente activa (PEA) ocupada que trabaja en la actividad de silvicultura es de 17.7 mil personas, quienes se dedican a la *silvicultura y extracción de madera*⁵. Asimismo, la población que trabaja en el sector de bosques⁶ es de 179 mil personas.

La mayor cantidad de la PEA ocupada de silvicultura se encuentran en los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Puno, superando al 80% del total de la PEA ocupada del país.

PEA ocupada en la actividad de silvicultura y bosques, 2024

Act. Econ.	PEA		
	Hombre	Mujer	Total
Silvicultura	16,419	1,324	17,743
Bosques*	163,188	15,605	178,793

* Incluye a la silvicultura

Según clasificación CIIU Rev4

Fuente: ENAHOG 2024

Algunas características de la PEA ocupada del sector silvicultura, es que representa al 0.1% de la PEA ocupada total del país, el 92.5% son hombres, el 68.1% se encuentra en el área urbana, el 79.0% tiene entre 25-29 años de edad, el 54.3% cuenta con educación secundaria y tienen un ingreso mensual promedio de S/ 1,645.

La PEA ocupada del sector bosques representa al 1.0% de la PEA ocupada total del país. Del total de la PEA ocupada, el 91.3% son hombres, el 90.8% se encuentra en el

⁴ Para la actualización de las cuentas de bosques se promovió la firma de un convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entre otras actividades para elaborar el segundo reporte de la Cuenta de Bosques del Perú.

⁵ Comprende: Silvicultura y otras actividades forestales, la extracción de madera, la recolección de productos forestales distintos a la madera y a servicios de apoyo a la silvicultura.

⁶ La actividad de bosques comprende: Silvicultura, productos de caza, fabricación de madera y fabricación de productos de madera; fabricación de papel y productos de papel; y la fabricación de muebles.

área urbana, el 67.4% tiene entre 25-29 años de edad, el 58.6% cuenta con educación secundaria y tienen un ingreso mensual promedio de S/ 1,437.

Principales características de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada de silvicultura y bosques: 2024

Act. Econ.	Hombres	Urbano	Reg. Natural Selva	14 a 24 años	25 a 29 años	Primaria	Secundaria	Indígena	Mestizo	Ingreso mes (S/)
Silvicultura	92.5%	68.1%	76.6%	17.3%	79.0%	37.2%	54.3%	20.4%	67.8%	1,645
Bosques	91.3%	90.8%	22.2%	18.7%	67.4%	15.3%	58.6%	21.3%	62.6%	1,437
Total nacional	56.5%	80.1%	13.2%	15.3%	72.5%	20.7%	44.1%	26.9%	52.1%	1,642

Según clasificación CIIU Rev4
Fuente: ENAHO 2024

Asimismo, es importante indicar que según el *Reporte de impacto de las exportaciones: empleo y PBI*, elaborado por el Centro de Investigación de Economía y Negocios de la Asociación de Exportadores – ADEX, en el 2024 el número de empleos generados en el sector de maderas asociados a las exportaciones fue de 17,050 empleos, de los cuales, 5,112 corresponden a empleos directos, 3,872 a empleos indirectos y 8,066 a empleos inducidos⁷.

Exportaciones forestales

Otra variable importante en la economía lo constituyen las exportaciones. En el año 2024 se registraron US\$ 466.9 millones de exportaciones forestales, monto superior en 8.6% a lo registrado en el 2023 y a la vez representan al 0.6% de las exportaciones totales del país. Entre los principales productos de exportación se tiene a los denominados desperdicios y desechos de papel, papel y cartón (por un valor de US\$ 136.1 millones), carmín de cochinilla (US\$ 79.6 millones), tara, material para teñir y curtir (US\$ 56.4 millones) y nueces y castañas (US\$ 39.3 millones).

Perdida de bosques

Un problema crítico que se presenta en el país es la pérdida de bosques, registrándose para el periodo 2001-2023 una pérdida de 3.1 millones de hectáreas de bosques amazónicos, equivalente a una pérdida de 133 mil hectáreas por año. También, se registró una pérdida de 22,798 hectáreas de bosque seco (2019-2021), equivalente a una pérdida anual de 7,599 hectáreas.

Los 5 departamentos con mayor pérdida de bosques amazónicos son: Ucayali, Loreto, San Martín, Huánuco y Madre de Dios, cuya superficie de pérdida equivale al 77% del total de bosques

Como se observa, el sector forestal presenta enormes retos en su aprovechamiento y conservación, y afronta graves problemas como la tala y la minería ilegal; que afectan de manera directa a los hábitats y ecosistemas forestales y de fauna silvestre.

En este contexto, es importante señalar que el sector forestal y de fauna silvestre se constituye en un sector clave para el desarrollo y crecimiento sostenible de la economía del país.

⁷ ADEX, Reporte de impacto de las exportaciones: empleo y PBI (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2025/02/CIEN_RIEP_Dic2024_vf.pdf)

II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

2.1 Misión del SERFOR

“Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente de manera articulada y eficaz”.

2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Los objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre⁸ son:

Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1: Garantizar un marco institucional que asegure una gestión ecológicamente sostenible, económicamente competitiva, social y culturalmente inclusiva, del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, en un marco de gobernanza, gobernabilidad, confianza y cooperación entre todos los actores.

Objetivo específico 2: Asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, fomentando una gestión integrada que respete: el ordenamiento forestal; la seguridad sobre los derechos adquiridos; el monitoreo, la supervisión y la fiscalización; así como la información oportuna, transparente y veraz para la toma de decisiones.

Objetivo específico 3: Propiciar negocios competitivos a nivel nacional e internacional, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles, que prioricen la generación de alto valor agregado y ofrezcan una duradera rentabilidad a los usuarios del bosque y al país, a la par que desalienten el cambio de uso de las tierras forestales.

Objetivo específico 4: Fortalecer y promover el manejo forestal comunitario realizado por los Pueblos Indígenas y otras poblaciones locales usuarias de los bosques, respetando sus derechos e identidad cultural, y promoviendo la inclusión social, la equidad y la igualdad de género en la conducción y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

⁸ Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado mediante D.S. N° 009-2013-MINAGRI.

2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

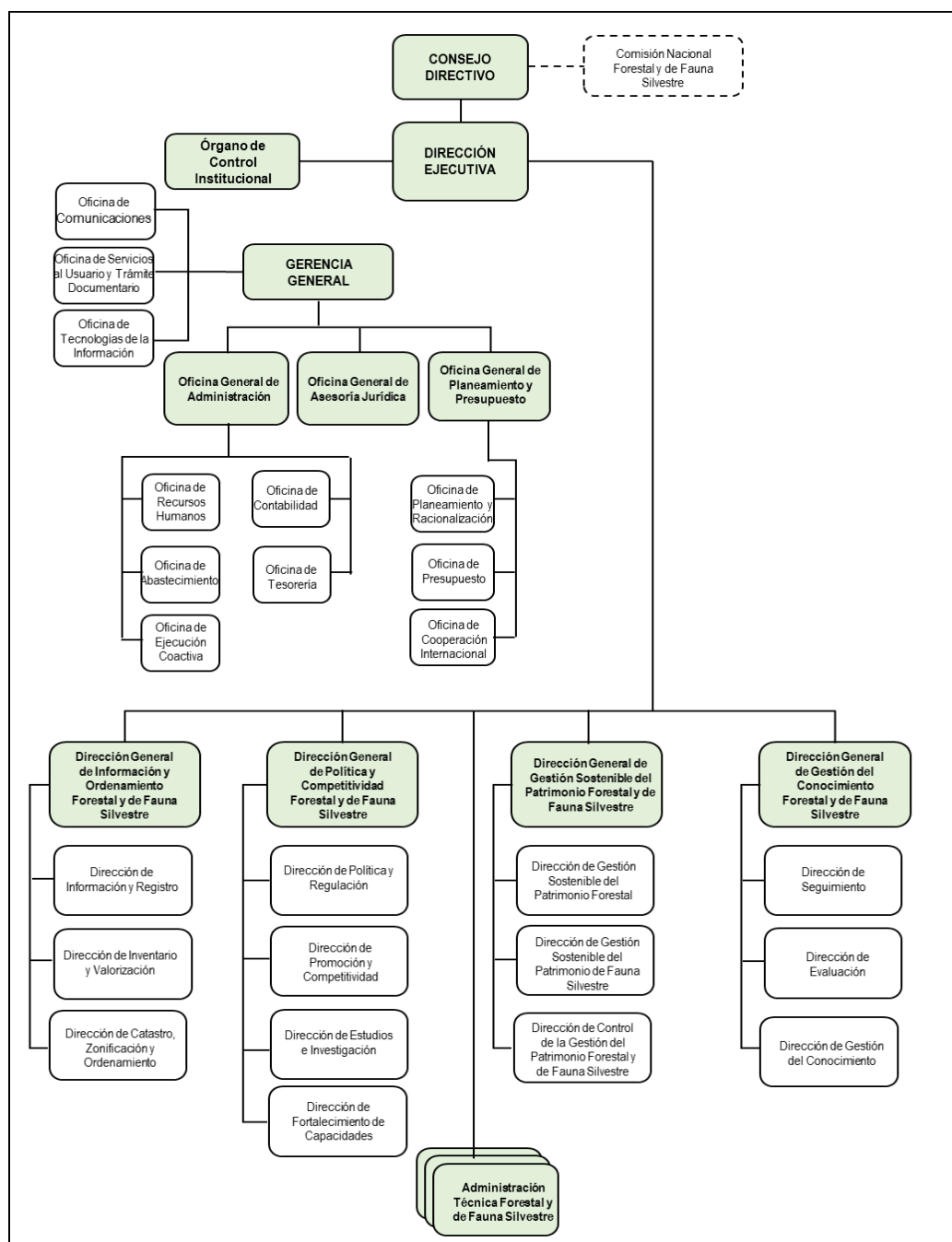
La Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre es de cumplimiento obligatorio por el Gobierno Nacional, por los Gobiernos Regionales y por los Gobiernos Locales. Se estructura en base a cinco ejes temáticos esenciales para la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, cada uno con lineamientos de política orientados a precisar resultados concretos, que expresen su implementación integral y efectiva. Al respecto, véase la siguiente matriz.

Matriz de ejes y lineamientos de política de la política nacional forestal y de fauna silvestre

Ejes de Política	Lineamientos de Política	
	1	2
1. Institucionalidad y Gobernanza	Desarrollo de una institucionalidad que garantice una efectiva gestión interinstitucional en el marco del sistema nacional de gestión forestal y de fauna silvestre.	Generación de las condiciones políticas, legales, administrativas, económicas y financieras para la eficiente gestión forestal y de fauna silvestre
2. Sostenibilidad	Conservación, protección, mantenimiento, mejora y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación, así como de las plantaciones forestales en predios privados y comunales, en el marco de un enfoque sistémico.	Gestión especial para la conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación silvestre que se encuentran sujetos a amenazas o procesos de degradación.
3. Competitividad	Incremento de los niveles de productividad y fortalecimiento de los factores de competitividad, a partir de los estándares sociales y ambientales establecidos en el país, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre	
4. Inclusión Social e Interculturalidad	Valoración y fortalecimiento del rol de los pueblos indígenas y otras poblaciones locales y sus conocimientos tradicionales, en la conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación, en diálogo intercultural con los avances técnicos y científicos.	Desarrollo y consolidación del manejo forestal comunitario, en todas sus formas y usos sostenibles, así como las actividades de manejo y aprovechamiento sostenible realizadas por las poblaciones locales.
5. Conocimientos, Ciencia y Tecnología	Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre.	Aplicación y orientación de la investigación para la identificación de las especies de la diversidad biológica forestal, su uso sostenible y los beneficios de su conservación, tanto en productos y servicios como en los procesos para su integración a mercados, incluyendo la recuperación de conocimientos tradicionales.

2.4 Estructura orgánica del SERFOR

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, de fecha 18 de julio de 2013, modificado con Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, de fecha 03 de setiembre de 2014, se tiene la siguiente estructura orgánica:



2.5 Rol rector del SERFOR

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), sistema funcional del Estado que busca impulsar la articulación, coordinación, cooperación y colaboración de las instituciones del Estado en todos sus sectores y niveles de gobierno para fortalecer de manera eficiente la gestión forestal y de fauna silvestre. En ese sentido, el SERFOR se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. Coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

El SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, es la encargada de promover el desarrollo del sector forestal en el país, en estrecha coordinación con los miembros del SINAFOR: gobierno nacional, gobiernos regionales, comunidades nativas y campesinas, y con otros actores como la academia, la cooperación internacional y sector privado.

III. Logros institucionales del SERFOR

3.1 Gestión sostenible del patrimonio forestal

- Se obtuvo la certificación ISO 9001:2015 en el marco del siguiente alcance “Emitir el permiso de exportación de especímenes, productos y subproductos de flora silvestre incluidos en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora silvestre (CITES)”. Se participó en la pre auditoría y la auditoría y se levantaron las No conformidades y oportunidades de mejora encontradas.



- Se logró contar con una herramienta orientadora aprobada e impresa para los usuarios que realizan actividades en el marco de acceso a los recursos genéticos denominada “Guía orientadora para acceder a los recursos genéticos y sus derivados en el Perú: Flora y fauna silvestre y sus microorganismos asociados”.
- Se incrementó en un 30% las investigaciones autorizadas por el SERFOR durante el último año, gracias a las herramientas orientadoras aprobadas y difundidas.
- Se logró que 53 instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico (ICNDMB) sean registradas en el registro de instituciones científicas de la CITES a fin de que puedan realizar préstamos, donaciones o intercambios no comerciales entre científicos o instituciones científicas registradas.
- En cuanto a la restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre, cabe señalar que durante el 2024, se desarrollaron intervenciones a nivel de proyectos de inversión pública en restauración de ecosistemas degradados, en las regiones de Ucayali, Cusco, Huancavelica, Cajamarca, Pasco, Ayacucho, Ancash, Apurímac, Amazonas, Loreto, Lambayeque, Arequipa, La Libertad, Piura y Lima; en atención a el cierre de Brecha Nacional en Restauración, logrando un avance de 40,011 ha de ecosistemas forestales en proceso de restauración. Así mismo se lograron avances en el fortalecimiento de capacidades en restauración en los departamentos de Madre de Dios, Junín, Ucayali, Cajamarca, Lima y Loreto, llegando a sensibilizar a un total de 440

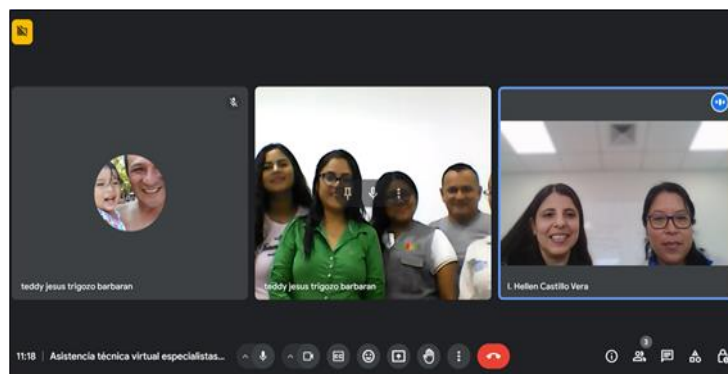
participantes. Tanto la ejecución de proyectos de restauración como el fortalecimiento de capacidades se dan en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas – ProREST (2021-2030).

Autorizaciones de investigación (Actos administrativos otorgados)

Se emitieron un total de noventa y seis (96) Resoluciones Directorales que otorgaron la autorización con fines de investigación científica de flora silvestre, fuera de áreas naturales protegidas. Asimismo, como parte del otorgamiento de las autorizaciones de investigación, se han evaluado informes finales como resultado de las autorizaciones otorgadas.

Por otro lado, en el marco de las funciones del procedimiento se realizaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal (DGSPF) y la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre (DGSPFS) realizaron de manera conjunta una capacitación virtual a los especialistas del Gobierno Regional de Loreto y del Gobierno Regional de Amazonas, sobre el procedimiento de autorizaciones de investigación científica de flora y/o fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas.
- Se realizó una capacitación virtual a los ingresantes de Doctorado en Ciencias Biológicas, subvencionado por Prociencia-Concytec, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre el procedimiento de autorizaciones de investigación científica de flora y/o fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas (ANP).



- Los especialistas de la DGSPF y DGSPFS realizaron el taller denominado *Procedimientos de investigación científica en fauna y flora silvestre fuera de áreas naturales protegidas*, dirigido a estudiantes, tesis, profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



- Se realizó el seminario web titulado *El impacto de los resultados de la investigación científica en la gestión del patrimonio forestal*, que tuvo como finalidad intercambiar

conocimiento e ideas con las entidades académicas sobre la generación y uso de los resultados de las investigaciones científicas autorizadas por el SERFOR, así como dar a conocer la importancia de la entrega de los informes finales para su aplicación en la gestión forestal del país.



- Se difundió la infografía sobre el procedimiento de autorización de investigación científica de flora y/o fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas, a través de las redes sociales del SERFOR, con la finalidad de dar a conocer al público en general el procedimiento para la obtención de autorizaciones de investigación y el registro de Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico (ICNDMB) autorizadas por el SERFOR.



- Se capacitó a los especialistas de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario (OSUTD) sobre los procedimientos TUPA-SERFOR relacionados a las autorizaciones de investigación científica de flora y/o fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas, y autorización de instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico (ICNDMB).



- Se realizó una capacitación a los estudiantes, tesistas, profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional Federico

Villarreal, referente a los procedimientos de investigación científica de flora y fauna silvestre, fuera de ANP, y registro de Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico.



- A través de las redes sociales del SERFOR, se difundió los formularios del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 012-2024-MIDAGRI, de fecha 31 de agosto de 2024, sobre las autorizaciones de investigación científica de flora y/o fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas, con la finalidad de dar a conocer al público en general los formatos que deben presentar cuando soliciten este tipo de autorizaciones.



Registro de Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico

Como parte de las solicitudes presentadas sobre autorizaciones de instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico (ICNDB) de flora silvestre, se realizaron inspecciones oculares a las instituciones de la Xiloteca de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Chachapoyas, el Laboratorio de Micología y Biotecnología “Marcel Gutiérrez-Correa” Universidad Nacional Agraria La Molina, y la colección viva de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



En el marco de las actividades de los **centros depositarios** se realizó lo siguiente:

- El 24 de febrero de 2024 participó en el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM por el “Día de las Colecciones Científicas del Museo”, en el marco del 106 aniversario de la institución, con la finalidad de difundir las acciones que realiza el SERFOR sobre las colecciones científicas de flora y/o fauna silvestre y su importancia de las ICNDMB en la custodia y conservación del material biológico para el desarrollo de investigaciones futuras.
- Se informó a diez (10) ICNDMB de flora silvestre que se localizan en la zona de amazonia, centro y norte del Perú, sobre los resultados del estado situacional constatado de la visita *in situ* realizada en el marco de las consultorías realizadas en los años 2022 y 2023.
- Se participa como miembro en el Grupo de Trabajo Multisectorial temporal del Jardín Botánico Nacional del Perú, conjuntamente con la UNALM, CENSI-INS, SERNANP, PROJBNI, INIA, PEPENAR, IIAP y DGDB-MINAM.



- En noviembre de 2024, se participó en la reunión de trabajo para revisar el Proyecto de Ley N° 687-2021-CR “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Jardín Botánico Nacional del Perú”, con objeto de brindar aportes a la propuesta legislativa con elementos sobre su gobernanza.
- Se identificó que 53 ICNDMB son elegibles para que conformen el registro de instituciones científicas de la CITES para que sea elevada esta información a la Secretaria General de la CITES, con miras a facilitar el intercambio científico de especímenes de vida silvestre.

Autorizaciones y contratos de acceso a los recursos genéticos de especies de flora silvestre con y sin fines comerciales

Se otorgaron cinco (05) autorizaciones de acceso a los recursos genéticos y sus derivados sin fines comerciales, para la realización de proyectos de investigación,

innovación y desarrollo; y un (01) contrato de acceso a los recursos genéticos y sus derivados con fines comerciales otorgado a la empresa Cosmo Perú-Cosmo Francia.

Asimismo, se realizaron otras actividades relacionadas a:

- Se publicó la versión impresa de la “Guía orientadora sobre acceso a los recursos genéticos en el Perú: Flora y Fauna Silvestre y sus microorganismos asociados”, aprobada a través de la RDG N° D000549-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS (<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/4862898-guia-orientadora-para-acceder-a-los-recursos-geneticos-y-sus-derivados-en-el-peru-flora-y-fauna-silvestre-y-sus-microorganismos-asociados>)



- Se culminó con éxito las reuniones de negociación de beneficios monetarios y no monetarios, en el marco del proyecto “Valorización de residuos de destilación de *Aniba rosaeodora* (palo de rosa) para la fabricación de un extracto cosmético” y se suscribió el contrato de acceso a los recursos genéticos y sus derivados con fines comerciales **N° CTO-ARG-2024-0003** entre la empresa Cosmo S.A.C. y los representantes del SERFOR (DGSPF).



- Se realizó una Charla virtual sobre los “Procedimientos administrativos para acceder a los recursos genéticos y sus derivados de flora y fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas (ANP)”, el miércoles 30 de octubre de 2024, cuyo objetivo fue fortalecer a los usuarios interesados sobre los procedimientos administrativos para acceder a los recursos genéticos y sus derivados de especies de flora y fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas, a fin de mejorar su gestión y aplicabilidad. La charla fue difundida

por las redes sociales del SERFOR y estuvo dirigida al siguiente público: estudiantes, investigadores y docentes de universidades, centros e institutos de investigación y escuelas de educación superior y Empresas.

Manejo forestal y manejo forestal comunitario

En la decimonovena Conferencia de las Partes (CoP) de la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), se aprobó la inclusión de todas las especies de “Shihuahuaco” (*Dipteryx* spp.) y de “Tahuari” (*Handroanthus* spp.) en el Apéndice II de la CITES, dentro del plazo de dos años para la adecuada inclusión de las especies citadas. Es así que el SERFOR ha dispuesto, mediante la RDE N° D000182-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, el “Formato de Declaración Jurada de Stocks de productos maderables con fines de exportación de las especies de los géneros *Dipteryx* spp. y *Handroanthus* spp. y sus instrucciones para el llenado”, con el fin de asegurar que los stocks de volúmenes de madera de ambas especies sean reportados de manera estandarizada y que a su vez se pueda asegurar su procedencia legal.

Puesta en Valor de los BPP y Concesiones Forestales Maderables Caducadas e Inactivas en la Región Huánuco”

Se viene trabajando con la ARFFS para poner en valor las **quinientos noventa y seis mil cuarenta y siete hectáreas** (596,047) de BPP, incluyendo a 210,596 mil hectáreas de concesiones forestales maderables entre activas, inactivas y caducadas, en coordinación con la ARFFS Huánuco, relacionado al fortalecimiento de capacidades en planes de cierre, evaluación del cumplimiento de los contratos de concesión forestal respecto a su inactividad, a fin de implementar mejoras correspondientes en la gestión de estas áreas destinadas a la producción forestal.

Se lograron **elaborar 100 DEMAs** (63 Loreto, 27 Amazonas y 10 Ucayali), de las cuales 30 DEMAs son aprobados por ARFFS de Loreto, 26 aprobados por la ARFFS de Amazonas y 7 aprobados por la ARFFS de Ucayali. Se viene brindando asistencia técnica con dos profesionales en Loreto y Amazonas respectivamente, para la implementación de las actividades de aprovechamiento forestal; asimismo, se cuenta con un profesional que está realizando un diagnóstico de los mercados para poder articular con los productos provenientes de los DEMAs.

Se viene socializando la propuesta del **Programa Nacional de Bosques Comunitarios** con las Federaciones Indígenas Regionales (01 taller se realizó en Amazonas – Santa María de Nieva, el día 11/10/2024).

Restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas.

Durante el 2024 se registraron 44 proyectos de restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas, en la base de datos de proyectos de restauración de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal del SERFOR; proyectos declarados viables y en ejecución avanzada en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Con el registro de las intervenciones de restauración se determina el balance de cierre de brecha nacional en restauración de ecosistemas forestales, con un avance en el cierre de brecha al 2024 de 40,011 ha de ecosistemas en proceso de restauración, lo que representan un 1.86 % de la brecha nacional de restauración (2'150,172 ha); que sumado al porcentaje de brecha de restauración cerrada al 2023, que asciende a 0.25 %, hace un acumulado para el 2024 de 2.11 % de cierre de brecha nacional de restauración.

**Proyectos que contribuyen al cierre de brecha de restauración durante el 2024, en
Ucayali, Cusco, Huancavelica, Cajamarca, Pasco, Ayacucho, Ancash, Apurímac,
Amazonas, Loreto, Lambayeque, Arequipa, La Libertad, Piura y Lima**

N°	CUI	Nombre PIP	% ejecución	N° beneficiarios	Brecha (ha)
1	2192804	Recuperación de los servicios ambientales hidrológicos en las microcuencas de Campo Plata, Maranquari, Aerija-Quipachari del distrito de Raymondi, región Ucayali	99.9%	645	250
2	2216145	Mejoramiento y recuperación de los recursos forestales a través de un sistema agroforestal en la margen izquierda de la microcuenca Chapo De La Zonal Palma Real, distrito de Echarate - La Convención - Cusco	96.2%	113	300
3	2277703	Mejoramiento de gestión del medio ambiente con instalación forestal y reforestación en 10 comunidades del, distrito de Challabamba - Paucartambo - Cusco	87.6%	9,983	173
4	2295707	Recuperación del recurso suelo a través de la reforestación y manejo de praderas en las comunidades campesinas de Pillao Matao, Huaccoto, Sucso Aucaylle, Collana Chahuanqosqo, Picol Orcompugio, Anexo Pallpankay Collparo y Asociación de Pequeños Productores Pata Pata, distrito de San Jerónimo - Cusco - Cusco	99.3%	125,455	142
5	2300863	Recuperación de los servicios ambientales mediante la reforestación y gestión organizativa en la microcuenca de Tintiniquiato, distrito de Echarate - La Convención - Cusco	94.1%	792	350
6	2301831	Mejoramiento De Los Servicios Forestales En Las Agencias Agrarias De Lircay Y Acobamba De Las Provincias De Angaraes Y Acobamba Del Departamento De Huancavelica	99.7%	22,606	226
7	2314766	Mejoramiento del suelo mediante la forestación en los sectores de Queuña, Chillihua Y Yanahuanca de la Comunidad De Arma, distrito de Vilcabamba - La Convención - Cusco	99.5%	478	399
8	2343442	Mejoramiento del suelo mediante la reforestación en los sectores de Runtubamba, Alcabaleria, Oyara, Poromate, Aputinya, Basul, Maranniyoc y Huacachacra, distrito de Vilcabamba - La Convención - Cusco	99.9%	857	110
9	2343466	Recuperación del ecosistema en escenario de cambio climático de áreas degradadas de la Microcuenca Hualgayoc Arascorgue, Distrito De Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca	75.2%	1,775	273
10	2380785	Recuperación de la cobertura forestal en la zona de interés hídrico de la ciudad de Oxapampa, distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa - Pasco	95.1%	142,452	167
11	2404226	Recuperación y manejo de suelos degradados para adaptación al cambio climático en las Microcuencas de Cabecera de la Cuenca Alta del Río Vilcanota - Distrito de Marangani - provincia de Canchis - Región Cusco	69.4%	1,965	410
12	2441104	Mejoramiento y preservación del medio ambiente, mediante la forestación y reforestación en la localidad de Tiquihua del Distrito De Hualla - provincia de Víctor Fajardo - departamento de Ayacucho	86.8%	126	100
13	2465601	Mejoramiento y recuperación de suelo agrícola y pastos naturales degradados en el ámbito de San Marcos del distrito de San Marcos - provincia de Huari - departamento de Ancash	75.6%	7,920	100
14	2484240	Recuperación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos de bosques amazónicos en el sector Potogoshiari de la cc.nn de Camisea del distrito de Megantoni - provincia de la Convencion - departamento de Cusco	79.6%	1,714	420
15	2488255	Mejoramiento de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos, mediante forestación y reforestación en las comunidades del distrito de Lamay - provincia de Calca - departamento de Cusco	98.8%	1,070	303
16	2452890	Mejoramiento de servicios de gestión de los recursos forestales en las microcuencas del distrito de Challhuahuacho - provincia de Cotabambas - departamento de Apurímac	93.6%	586,751	6177
17	2190057	Forestación y reforestación para cobertura y protección de suelos en los centros poblados de la provincia de Huari, región Ancash	97.0%	5,297	2270
18	2192787	Recuperación de los servicios ambientales con enfoque en el recurso hídrico, mediante la reforestación en las sub cuencas de la provincia de Abagua - región Amazonas	100.0%	2,689	5670
19	2437082	Recuperación del servicio de control de erosión de suelos a través de la reforestación en 13 localidades del distrito de Ramón Castilla - provincia de Mariscal Ramón Castilla - departamento de Loreto	91.2%	1,239	2198
20	2158216	Mejoramiento de los servicios ambientales mediante la reforestación y gestión de la cuenca Chirumbia en el distrito de Quellouno - La Convención - Cusco	100.0%	2,351	750

N°	CUI	Nombre PIP	% ejecución	N° beneficiarios	Brecha (ha)
21	2291791	Recuperación de suelos degradados a través de la forestación y reforestación con plantas de pino - frutales, distrito de Congalla - Angaraes - Huancavelica	84.7%	1,698	1277
22	2232857	Recuperación y conservación del servicio ambiental suelo y belleza paisajista en la Reserva Forestal Montes De La Virgen distrito Lambayeque, provincia de Lambayeque, región Lambayeque	100.0%	7,158	38
23	2186843	Recuperación y conservación del estrato alto del bosque con fines ambientales en el ámbito de la comunidad nativa de Puerto Rico, Zonal Bajo Urubamba Norte, distrito de Echarate - La Convención - Cusco	99.7%	384	650
24	2300550	Instalación de sistemas forestales en los centros poblados, distrito de Haquira - Cotabambas - Apurímac	88.7%	2,572	1785
25	2160514	Recuperación del servicio ambiental suelo en las zonas degradadas de bosques de las comunidades campesinas Tupac Amaru II, San Juan, Micaela Bastidas, San Pablo, San Mateo, de los distritos de Incahuasi, Kañaris y Salas del departamento de Lambayeque	99.0%	6,620	5000
26	2250978	Instalación sostenible de servicios de apoyo para la producción del bambú (guadua angustifolia, kunth) con enfoque de sostenibilidad ambiental en la cuenca de los Ríos Nieva, Santiago y el Cenepa, en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas	97.4%	9,688	700
27	2207596	Instalación de especies forestales y agroforestales para la recuperación de suelos degradados en la microcuenca de san Alejandro, distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali	97.9%	3,250	1950
28	2303891	Recuperación de la cobertura vegetal a través de la forestación y reforestación del, distrito de Marangani - Canchis - Cusco	79.4%	387	15
29	2451569	Mejoramiento de la calidad ambiental a través de la forestación en el distrito de La Joya - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa	90.7%	28,807	30
30	2462044	Recuperación de ecosistemas degradados a través de establecimiento de plantación protectoras - productoras y manejo de sucesión natural en las comunidades campesinas del distrito de Colquemarca - provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco	90.5%	6,937	515
31	2459751	Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicio ecosistémico de cobertura vegetal en 7 subcuencas de la margen izquierda del río Apurímac en distrito de Curahuasi - provincia de Abancay - departamento de Apurímac	99.6%	10	595
32	2486867	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad a nivel de trocha carrozable tramo I al sector Huara Huara, Tramo II al sector margen izquierda, Tramo III al sector Runccupata, de la comunidad campesina de Pitucancha del distrito de Caicay - provincia de Paucartambo - departamento de Cusco	98.7%	598	536
33	2458863	Recuperación de los servicios ecosistémicos, control de erosión en suelo y del recurso hídrico mediante la forestación en cabecera de cuenca en la Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado - Yamobamba del distrito de Huamachuco - provincia de Sánchez Carrión - departamento de la Libertad	100.0%	1,254	30
34	2380128	Recuperación de la cobertura vegetal de manantiales en 4 localidades del distrito de Pacaipampa	98.1%	12,478	71
35	2508920	Reforestación de área ecológica; en el(la) ecosistema margen izquierda de la microcuenca chapo del distrito de Echarate, provincia La Convención, departamento Cusco	96.7%	-	300
36	2484639	Reforestación de área verde; en el(la) microcuenca Panchumayo distrito de Echarate, provincia La Convención, departamento Cusco	96.9%	-	500
37	2474787	Mejoramiento forestal para la recuperación de bosques y suelos en las comunidades de Sangarara, Marcaconga, Chillchicaya, Union Chahuay y Yanampampa del distrito de Sangarara - provincia de Acomayo - departamento de Cusco	96.4%	3,465	5000
38	2441540	Recuperación y conservación de suelos, aguas e incremento de cobertura vegetal en las partes altas de la comunidad de Huachinga del distrito de Luis Carranza - provincia de La Mar - departamento de Ayacucho	93.2%	45	70
39	2441280	Recuperación de los servicios ecosistémicos en las partes altas de la comunidad Rayme Alto del distrito de Carhuana - provincia de Vilcas Huaman - departamento de Ayacucho	96.7%	135	12
40	2387774	Mejoramiento de las capacidades en la protección de praderas para los productores pecuarios en las localidades de Río De La Virgen, Tansiri - distrito de Nuevo Occoro - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica	67.4%	253	15

N°	CUI	Nombre PIP	% ejecución	N° beneficiarios	Brecha (ha)
41	2443225	Recuperación de la cobertura vegetal de manantiales en las localidades de Ñangay, Pizarrume y Quitahuajara del distrito de San Miguel de El Faique - provincia de Huancabamba - departamento de Piura	91.4%	655	12
42	2416359	Mejoramiento y ampliación de las capacidades productivas con la instalación de plantones frutales y forestales a nivel del distrito de Luricocha distrito de Luricocha - provincia de Huanta - departamento de Ayacucho	66.4%	5,552	95
43	2547272	Mejoramiento de la capacidad agroforestal a través de reforestación con el fin de mitigar la degradación de suelos en el caserío de Inga Corral del distrito de Cachicadan - provincia de Santiago de Chuco - departamento de La Libertad	99.7%	450	17
44	2606654	Mejoramiento de los servicios ecosistémicos en la comunidad de copa con la reforestación en el sector Llamoc, distrito de Copa de la provincia de Cajatambo del departamento de Lima	91.2%	350	12

Fuente: Base de datos de restauración de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal

En cuanto a los avances en el fortalecimiento de capacidades en restauración de ecosistemas, se ha logrado sensibilizar a un total de 440 participantes de diferentes regiones como Madre de Dios, Junín, Ucayali, Cajamarca, Lima y Loreto.

Asistencia técnica mediante fortalecimiento de capacidades en restauración en las regiones de Madre de Dios, Junín, Ucayali, Cajamarca, Lima y Loreto, 2024

Asistencias técnicas	Público objetivo	N° participantes
Asistencia técnica mediante programa de capacitación presencial en Madre de Dios para "Monitores de la restauración", en alianza con WWF-Perú.	Estudiantes de educación superior, concesionarios forestales, productores y representantes de empresa privada vinculados al sector forestal, de Iberia en Madre de Dios.	36 (23/5/2024 24/5/2024 25/5/2024)
Asistencia técnica virtual sobre avances de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas -ProREST, por el día mundial del ambiente.	Estudiantes y docentes de la Universidad Continental de Huancayo (Junín).	253 (5/6/2024)
Asistencia técnica virtual sobre avances de la restauración de ecosistemas en la región Ucayali en el marco del Prorest, para la Gerencia Forestal de Ucayali.	Funcionarios de la Gerencia Forestal de Ucayali.	9 (2/7/2024)
Asistencia técnica virtual a equipo central BLF Andes Amazónico, sobre estrategia ProREST.	Equipo central BLF Andes Amazónico (Lima).	5 (8/7/2024)
Asistencia técnica presencial en Diálogo Nacional sobre el monitoreo de la meta 2 del KM-GBF, sobre restauración de ecosistemas.	Instituciones públicas y privadas que hacen y gestionan restauración en el país.	50 (11/7/2024 12/7/2024)
Asistencia técnica presencial sobre el Indicador de Brecha Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración; en la I Sesión Extraordinaria de la Comisión Ambiental de Loreto 2024.	Miembros de la Comisión Ambiental de Loreto	33 (16/8/2024)
Asistencia técnica presencial durante evento "Balance de experiencias en restauración forestal y ecosistémica en las provincias de Jaén y San Ignacio", en el contexto de la semana forestal de Cajamarca.	Gobierno Regional de Cajamarca, Proyecto Especial Jaén, San Ignacio y Bagua (PEJSIB), Gobiernos locales, Universidad Nacional de Jaén, Universidad Nacional de Cajamarca, Colegio de Ingenieros-Capítulo de Ingenieros Forestales, Especialistas locales en restauración forestal y/o ecosistémica, Sociedad civil y proyectos de cooperación internacional con ámbito en la zona y Sector privado local.	54 (21/11/2024 22/11/2024)
Total		440

Fuente: Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal

	
<p>Asistencia técnica sobre el Indicador de Brecha Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración; en la I Sesión Extraordinaria de la Comisión Ambiental de Loreto 2024</p>	<p>Asistencia técnica durante evento “Balance de experiencias en restauración forestal y ecosistémica en las provincias de Jaén y San Ignacio”, en el contexto de la semana forestal de Cajamarca- 2024.</p>

La Dirección de Gestión Sostenible del patrimonio Forestal desarrolló con éxito el “Primer Congreso Internacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales con enfoque de Paisaje”, realizado el 26, 27 y 28 de noviembre de 2024 en la ciudad de Cusco; con el objetivo de fortalecer capacidades profesionales a actores de la restauración a nivel nacional e internacional, mediante intercambio de experiencias en restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas, generar alianzas estratégicas y contribuir a las réplica y escalamientos nacionales e internacionales de experiencias que permitan asegurar bienes y servicios ecosistémicos para las poblaciones, reduciendo riesgos ante los efectos del cambio climático, participando representantes de los Países de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala y Paraguay.



Palabras de Inauguración de la Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI en el Primer Congreso Internacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales y Palabras de Bienvenida del Director Ejecutivo de SERFOR

Participación del SERFOR en la COP16:

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal (DGSPF) del SERFOR participó como parte de la **Representación del Perú en la COP 16 que se realizó en la ciudad de Cali - Colombia**, organizando el Side Events: “**Gobernanza de la Restauración de Ecosistemas Forestales**” el 31 de octubre del 2024 en el Pabellón Perú de la SEDE de la COP16, este espacio buscó la articulación con otros Países y organismos para desarrollar acciones que permitan fortalecer la gobernanza de la restauración a nivel nacional, a nivel regional (Países de la Regiones de América del Sur y de Centro América). Participaron en este evento participaron expositores como: Laura Daniela Duarte Jaramillo representante de MINAMBIENTE – Colombia; Anita Diederichsen como representante de WWF Forest Landscape Restoration Global Lead and co-chair of, Marisela Huamán Maldonado representante de JCI& Ingenieros – Perú, Victoria Rachinomoff representante de WRI y la Ingeniera Frida González Cabello de SERFOR-Perú.



Gobernanza de la Restauración de Ecosistemas Forestales y equipo organizador de SERFOR

Asimismo, se participó en diferentes eventos paralelos (Side Events) del pabellón Perú, se presentaron las herramientas de gestión en restauración de ecosistemas forestales (ProREST); así como los avances y retos de la restauración en el Perú.

Recuperación de ecosistemas en chacras amazónicas, estrategia de restauración social del territorio (jueves 31 de octubre).



Participación en el Side Events 1

También, se participó en calidad de Panelista en el Side Events: Estrategia de la Iniciativa 20x20 organizado por WRI en el pabellón de Chile, realizado el día 30 de octubre de 2024, se buscó potenciar oportunidades de articulación en la búsqueda de sinergias entre el Perú y otros países participantes, para la implementación de acciones de restauración de ecosistemas degradados.



Participación en el Side Events sobre la Estrategia de la Iniciativa 20x20 organizado por WRI en el pabellón de Chile

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal en coordinación con el Bosque Modelo de Abancay organizaron El **“Foro Internacional: Gestión Comunitaria de la Restauración y servicios ecosistémicos hídricos”** tuvo el objetivo de presentar y analizar bajo la experiencia del BM Abancay y los socios de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo, las ventajas y desventajas de diferentes formas de gestión comunitaria de la restauración y servicios ecosistémicos hídricos, contó con más de 200 participantes representantes de instituciones públicas y privadas, academia y centros de investigación, así como los representantes de comunidades campesinas y los representantes de los Bosque Modelos de la RLABM.



Participantes en el FORO Internacional Gestión Comunitaria de la restauración y servicios ecosistémicos hídricos

Participación “Impulso a las OMEC como Mecanismo Clave para Alcanzar la Meta 30x30”

Durante el evento internacional “Aplicación de los criterios OMEC, enfoque, barreras y soluciones: Experiencias en Perú”, realizado el 29 de octubre en la Zona Azul del Pabellón Perú en el marco de la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), se presentaron los avances nacionales en la identificación e implementación de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), particularmente en concesiones para conservación y ecoturismo. Esta actividad, coorganizada con el Ministerio del Ambiente, contó con la participación de instituciones del sector público, cooperación internacional y organizaciones técnicas especializadas, permitiendo evidenciar el potencial de estas áreas como contribución concreta a la Meta 3 del Marco Global Kunming-Montreal, conocida como la meta 30x30.

Como resultado de este esfuerzo articulado, el SERFOR logró atender satisfactoriamente ocho expedientes técnicos para su inscripción en la Base de Datos Mundial sobre OMEC, tras procesos participativos de socialización con los concesionarios en torno a los criterios de conservación efectiva y gestión sostenible. A través de la delimitación de 1,499,098.70 hectáreas con potencial de reconocimiento, se refuerza el enfoque complementario a las áreas naturales protegidas, destacando el rol estratégico de comunidades indígenas, actores privados y poblaciones locales en la conservación de la biodiversidad. El país continuará promoviendo el desarrollo normativo, la generación de herramientas de gestión y el acompañamiento técnico que permitan ampliar el reconocimiento de estas medidas, en cumplimiento de los compromisos asumidos al 2030.



Ponencia del representante del SERFOR



SERFOR entidad clave para contribuir en la meta 3 de la CDB

Prevención de incendios forestales

Los Módulos virtuales de “Gestión de riesgos ante incendios forestales” se desarrolló en forma conjunta con los gobiernos regionales, con el objetivo de involucrarlos en el tema de incendios forestales, se realizó la siguiente actividad:

- a. Asistencia técnica virtual en Gestión de riesgos ante incendios forestales. En forma conjunta con los gobiernos regionales; con el objetivo de involucrarlos en el tema de incendios forestales, la asistencia se realiza a través de los siguientes 5 módulos:
 - ✓ Promoción de alternativas para no quemar
 - ✓ Competencias de las instituciones en gestión de riesgos ante incendios forestales.
 - ✓ Promoción de planes específicos de la gestión de riesgos ante incendios forestales.
 - ✓ Marco legal, monitoreo y acciones posteriores a los incendios forestales.
 - ✓ Promoción de proyectos de inversión pública para incorporar acciones de prevención y preparación.

Asistencia técnica virtual “Gestión de riesgos ante incendios forestales” desarrollada en el año 2024.

Mes	GORES convocados	Modulo virtual	Participantes
Jul	Ancash	Promoción de planes específicos para la Gestión de Riesgos Ante Incendios Forestales	151
	Apurímac	Promoción de alternativas para no quemar	37
	Junín	Promoción de planes específicos para la Gestión de Riesgos Ante Incendios Forestales	27
	Huancavelica	Promoción de alternativas para no quemar	84
	La Libertad	Promoción de proyectos de inversión pública para incorporar acciones de prevención y preparación ante incendios forestales	21
	Ayacucho	Promoción de proyectos de inversión pública para incorporar acciones de prevención y preparación ante incendios forestales	66
	Sub total		386
Ago	Amazonas, Lima, Puno y Apurímac	Promoción de planes específicos para la Gestión de Riesgos Ante Incendios Forestales	102
	La Libertad	Promoción de alternativas para no quemar	38
	Ayacucho	Competencias de las instituciones en los procesos de la gestión de riesgos ante incendios forestales	94
	Sub total		234
Set	Lima, Cajamarca, Lambayeque, Ucayali, Madre de Dios, Ancash, Amazonas, La Libertad	Competencias de las instituciones en los procesos de la gestión de riesgos ante incendios forestales	165
	Sub total		165
Oct	Lima, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lambayeque, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Cusco, Puno, Apurímac, Pasco y Puno.	Marco legal, monitoreo y acciones posteriores a los incendios forestales	172
Dic	Lima, Amazonas, La Libertad, Ancash, Lambayeque, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Junín, Huancavelica, Cusco, Puno, Pasco, Loreto	Promoción de alternativas para no quemar	101
	Sub total		273
	TOTAL		1,058

Promoción de alternativas para no quemar dirigida a productores agrarios de Cusco, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Cajamarca, Puno y Apurímac

Los incendios forestales, se inician, principalmente, ante la necesidad del productor agrario de limpiar sus chacras para iniciar una nueva siembra y ante la necesidad de obtener pasto tierno y verde para el ganado, quema el pajonal andino.

Ante esta realidad, el SERFOR (DGSPF-ATFFS), con fines de prevención de incendios forestales viene implementado, alternativas para no quemar como: “Uso de rastrojos de cosechas para producir alimentos con el uso de biofertilizantes, en forma conjunta con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS con el apoyo del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA y el Instituto Nacional de Investigación Agraria-INIA.

Para disminuir los incendios forestales en el país, una de las soluciones es enseñar a los productores agrarios que existen alternativas para no quemar, para tal efecto, se da a conocer que los rastrojos de las cosechas y el ichu seco que queman tienen un valor económico.

Las alternativas para no quemar a modo de pilotos se iniciaron el año 2023 hasta julio de 2024 (mayo sin actividad) son:

- ✓ Uso de rastrojos de cosechas para producir cultivos agrícolas
- ✓ Restauración del ecosistema pajonal andino.
- ✓ Uso del ichu del pajonal andino para producir hongos comestibles.

En el país existen distritos con muy alto y alto riesgo ante incendios forestales, según el CENEPRED, por esa razón, en algunos de esos distritos con esas características ubicadas en zonas altoandinas de los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Cusco, Junín, Ayacucho, Cajamarca y Puno se venían implementando módulos de prevención de incendios forestales-alternativas para no quemar para disminuir los incendios forestales.

Los módulos que se venían implementando de acuerdo a lo programado y con profesionales en campo hasta el mes de julio de 2024 son:

Distritos con muy alto riesgos ante incendios forestales en los que se dio inicio a la alternativa para no quemar: “Uso de rastrojos para producir alimentos”

Departamento	Provincia	Distrito	Tambo/comunidad/productor	ALTITUD m.s.n.m	Nivel de riesgo ante incendios forestales *	Pendiente de siembra y aplicación de biofertilizantes
Huancavelica	Huancavelica	Yauli	Tambo Vista Alegre (Se sembró en el 2023, se cosecho papas 2024)	3,915	Alto Muy alto	X
			CC Chuñupampa	3,789		X
		Huando	Tambo Ollantaytambo	3,997		X
			CC Muque	3,966		X
Apurímac	Abancay	Curahuasi	CP Saywite	3,557	Muy alto	X
			CP San Luis	3,261		X
			CP Concacha	3,572		X
			CP Occoruro	3,224		X
			CP Luis de la Puente Uceda	3,000		X
			I.E.Saywite – Saywite	3,550		X
Cusco	Espinar	Coporaque	Tambo Apachaco (Se sembró con fines de enseñanza en diciembre 2023 y se cosecho en marzo de 2024)	4,001	Muy alto Medio	X
			CC Villa Tahuapalcca	3,987		X
			II.EE. Jorge Chavez – Tahuapalca	4,134		X
			II.EE. Jose Maria Arguedas – Apachaco	4,001		X
			Ciprian Huayhua Ala Productor comunidad campesina Apachaco	3,817		X
			Lucio Taco Llasa Productor comunidad campesina Tahuapalca			X
			Ramón Vallejo Suri Productor comunidad campesina Villa Tahuapalca			X
	Canchis	San Pedro	CC Cuchuma	3,706		X
			CC Pichura	3,479		X
			Ambrosio Mamani Rodríguez Productor comunidad campesina Pichura			X
			Florencio Aymachoque Aslla Productor comunidad campesina Chuchuma			X
Ayacucho	Huamanga	Chiara	CC Secchapampa	3,611	Muy alto	X
			CP Quishuarcancha Terreno comunal	3,569		X
			I.E. Juan Segundo Salguero – Quishuarcancha	3,616		X
			I.E. Efrain Morote Best - Allpachaka	3,530		X
Junín	Huancayo	Chicche	CC Chicche	3,600	Muy alto	X
			I.E 24 DE JUNIO - Vista Alegre	3,853		X
			Tambo Potaca - Vista Alegre	3,853		X
		Chongos Alto	I.E PACHACUTEC - Chongos Alto	3,544		X
			CC Chongos Alto/Parcela. Sra. Angelica Siucse	3,544		X
Cajamarca	San Marcos	Pedro Gálvez	CP Pomabamba	2,568	Muy alto Alto	X
			IE PRIMARIA N° 82238 - CP Juquit	3,073		X

Departamento	Provincia	Distrito	Tambo/comunidad/productor	ALTITUD m.s.n.m	Nivel de riesgo ante incendios forestales *	Pendiente de siembra y aplicación de biofertilizantes
			Enrique Sánchez Gallardo Productor centro poblado Juquit	2,500		X
			Jorge William Rojas Cerdán Productor centro poblado Juquit			X
			Olegario Jiménez Paz Productor centro poblado Juquit	3,093		X
			Tambo Hierba buena	3,176		X
	Cajabamba	Cachachi	I.E. PRIMARIA N°821614 - C Nuevo Chagapamba	3,437		X
			I.E PRIMARIA N° 82364 - C Lluchocauday	3,227		X
			Santos Félix Gonzales López Productor caserío Chochoguera	3,658		X
			Teofilo Quispe Joaquin Productor caserío Hierba Buena	3,211		X
			I.E SECUNDARIA José Antonio Encinas - C Lluchocauday	3,278		X
Puno	Lampa	Pucará	CC Colque	3,916	Muy alto	X
			CC Chillin	3,893		X
			I.E. Secundaria - CC Qquepa	3,901		X

*Fuente: CENEPRED, 2023

3.2 Gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre

Centros de cría - zoocriaderos y áreas de manejo

Durante el 2023 se emitieron un total de 170 permisos de exportación CITES con fines comerciales. De los cuales el 48% tuvieron como origen de la fauna a exportar a los centros de cría con fines comerciales (zoocriadero), de los que se pueden listar a: Zoocriadero Reptilian Turtles & Tropical Fish, Zoocriadero Cencrirefas, Zoocriadero Fundo Gaviota, Zoocriadero Asagali Capt. Bred, Zoocriadero Selva Amazónica, Zoocriadero Fapex, Zoocriadero Exotic, ubicados en el departamento de Loreto, así como al Zoocriadero Reptile Republic ubicado en el departamento de Ica.

Es de destacar, que el número total de animales vivos comercializados procedentes de zoocriaderos fue de 64,644 ejemplares, predominando la especie Podocnemis unifilis "taricaya", lo que significó un ingreso total FOB de \$ 713,184.

El zoocriadero Reptilian Turtles & Tropical Fish de Iquitos - Loreto produjo un número de 34,064 individuos y obtuvo un ingreso FOB declarado de \$ 432,090, es decir un 52.7% del total de animales nacidos y exportados por todos los zoocriaderos.

En el año 2023, de la fauna silvestre comercializada procedente de áreas de manejo se exportó 277,979 ejemplares, provenientes del aprovechamiento de los grupos de manejo de la Reserva Nacional Pacaya Samiria siendo la especie de tortuga taricaya al 100%. Esta comercialización al extranjero representó una declaración FOB por parte de las empresas exportadoras, de \$ 965,577.

Con respecto al año 2024, se exportaron un total de 343,150 especímenes de fauna silvestre CITES, con destino a países como Hong Kong, China, Taiwán, Unión Europea, Indonesia, El Salvador, Estados Unidos de América, Japón y Corea; lo que significó un ingreso total FOB declarado de \$ 2,702,260.

Valor FOB (\$) generado por la exportación de especímenes vivos de fauna silvestre según el país de destino durante el año 2023-2024

País de Destino	2023		2024	
	Especímenes exportados	FOB (\$)	Especímenes exportados	FOB (\$)
Hong Kong	223,193	1,226,937	235,350	1,409,336
China	90,000	324,000	70,880	295,840
Taiwán	16,070	106,500	16,681	122,814
Unión Europea	12,121	546,820	8,487	379,984
Indonesia	-	-	5,617	56,270
El Salvador	4,922	52,564	2,280	27360
México	2,670	11,700	819	196,125
Estados Unidos de América	1,427	46,732	1,708	146,660
Japón	603	81,770	1,002	52,591
Corea	434	114,468	326	15,280
Canadá	151	12,835	-	-
Otros	4,760	69,095	-	-
Total	356,351	2,593,421	343,150	2,702,260

Fibra de vicuña:

Durante el 2024, se emitieron un total de 70 Permisos de exportación CITES, mostrándose que el mes de octubre tuvo un incremento considerable en la exportación de los productos de fibra de vicuña.

La exportación de fibra de vicuña, en el año 2024 se puede clasificar como de 3892.383 Kg. de fibra sucia, 4861.893 Kg de fibra predescerdada, 2778.65 Kg de fibra descerdada con valor FOB total de \$ 5'077,144.74; con destinos como Italia, principalmente, así como a Alemania, Bolivia, China y Estados Unidos. En lo que respecta a la exportación de productos elaborados con 100% de fibra de vicuña, se emitieron 44 permisos de exportación CITES que permitieron la exportación de 544 prendas, entre las que figuran chalinas, estolas, capas, sacos, que significan un valor FOB total de \$ 392,836.00 que tuvieron como destino países como Alemania, Chile, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Rusia, Japón Noruega, Reino Unido, Suiza y Taiwán.

Valor FOB (\$) de fibra de vicuña, productos y sub productos exportados durante los años 2023 y 2024

2024	FOB (\$)	Cantidad	Unidad
Fibra	5,077,144.74	11,532.926	kg
Hilo	13,050.00	4.05	kg
Tela	18,024.00	37.24	metros
Prendas	392,836.00	544	unidades
Total	5,501,054.74		

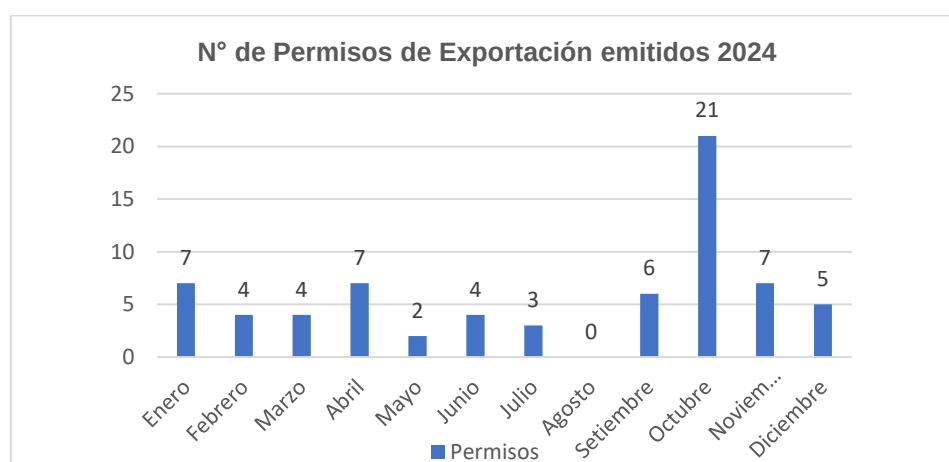
2023	FOB (\$)	Cantidad	Unidad
Fibra	4,096,562.088	8791.536	kg
Hilo	29,522.48	8.75	kg
Tela	105,230.00	81.7	metros
Prendas	468,626.00	386	unidades
Total	4,699,940.57		

Valor FOB (\$) por tipo de productos exportados de fibra de vicuña, 2024

	Fibra	Tela	hilo	Prendas	Total
Valor FOB \$	\$5,077,144.74	\$18,024.00	\$13,050.00	\$392,836.00	5,501,054.74

Valor FOB total \$ por tipo de productos exportados de fibra de vicuña de acuerdo a los destinos de exportación

País destino	Fibra Sucia (Kg)	Fibra Predescerdada (Kg)	Fibra descerdada (Kg)	Total de Fibra (Kg)	Porcentaje (%)
Alemania			400.00	400.00	3.47
China			100.00	100.00	0.87
Estados Unidos			1,410.00	1,410.00	12.23
Italia	3,248.19	4,861.89	868.65	8,978.74	77.85
Bolivia	644.19			644.19	5.59
Total	3,892.38	4,861.89	2,778.65	11,532.93	100.00



Autorizaciones de investigación

En el año 2024 se han otorgado un total de 127 autorizaciones de investigación científica a nivel nacional para intervenciones y estudios relacionados principalmente a la biodiversidad de fauna silvestre, análisis moleculares, taxonomía de especies, censos de especies, como otros vinculados a la fauna como componente ecológico.

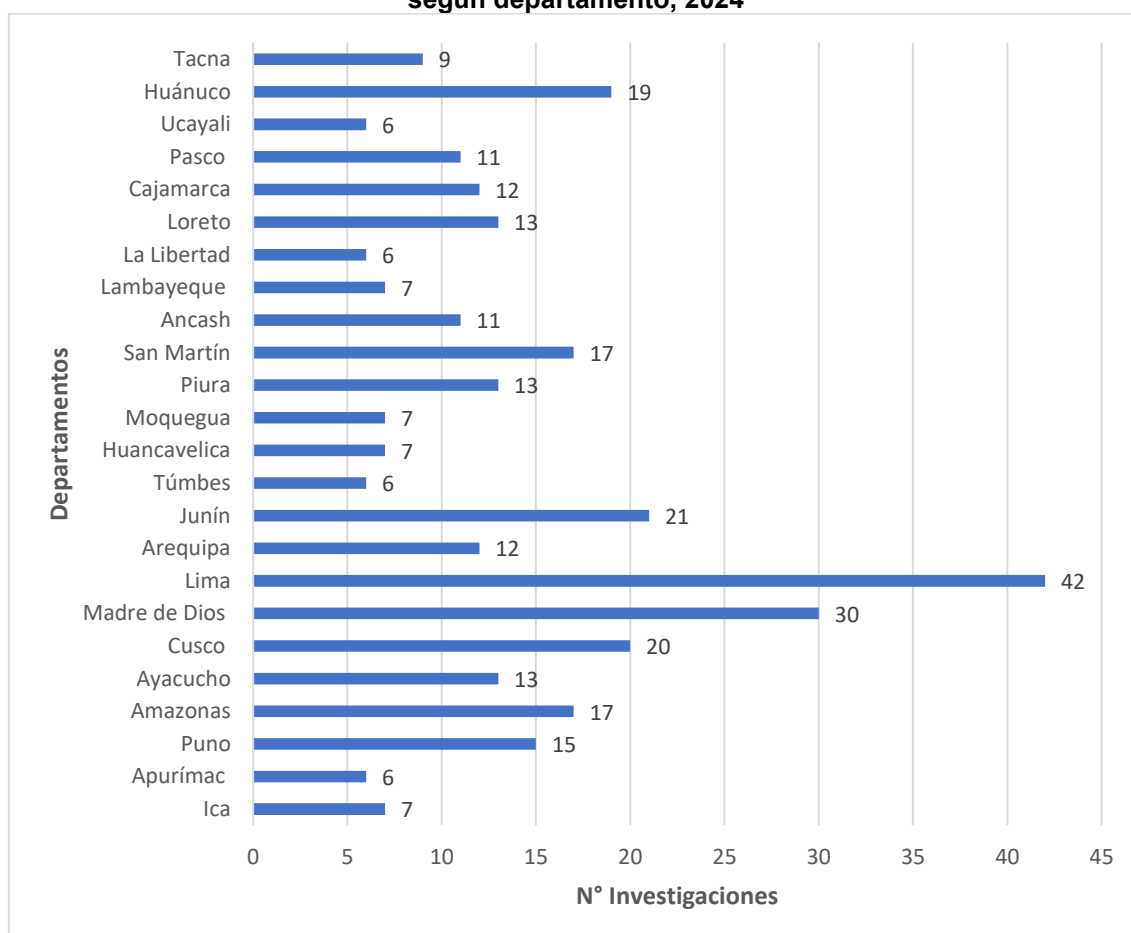
Numero de autorizaciones para investigación científica en fauna silvestre otorgadas en el año 2024

2024	Taxonomía	Biodiversidad	Análisis molecular	Censo	Reintroducción	Otros temas de Ecología
Enero	4	1	1	1	1	1
Febrero	4	3	3	-	-	2
Marzo	0	6	1	1	-	4
Abril	1	3	2	-	-	-
Mayo	4	5	5	-	-	3
Junio	-	1	5	-	-	2
Julio	1	4	3	1	-	2
Agosto	1	6	-	2	-	6
Setiembre	1	4	2	-	-	5
Octubre	1	10	6	-	-	11
Noviembre	-	3	3	2	-	5

2024	Taxonomía	Biodiversidad	Análisis molecular	Censo	Reintroducción	Otros temas de Ecología
Diciembre	1	3	2	2	-	4
TOTAL	18	49	33	9	1	45

Estas autorizaciones que han permitido realizar investigaciones se han otorgado en ámbitos geográficos como los departamentos de Lima (42), Madre de Dios (30), Junín (21), Cusco (20) principalmente quienes representan los ámbitos de estudio más frecuentes en las autorizaciones otorgadas en el 2024. Mientras que los departamentos de Ucayali, La Libertad, Tumbes y Apurímac (06) son los ámbitos de investigación solicitados con menor representación.

Numero de autorizaciones para investigación científica en fauna silvestre otorgadas según departamento, 2024



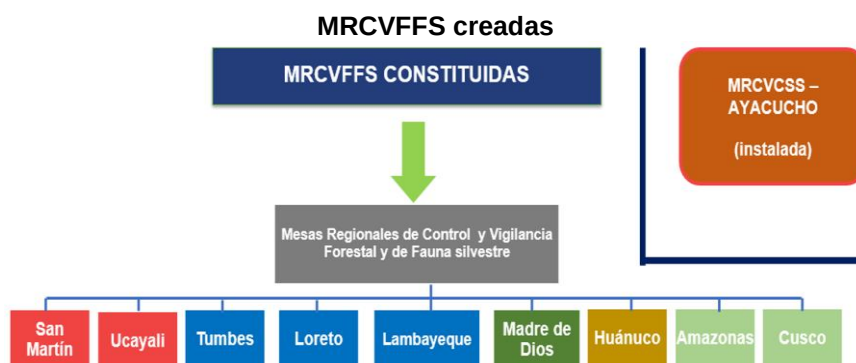
3.3 Control forestal y de fauna silvestre

Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - SNCVFFS.

Durante el año 2024, en calidad de coordinador del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), a través de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre (DCGPFFS), ha brindado acompañamiento técnico y asesoría especializada a nueve (09) Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS). Estas mesas están activas en las regiones de San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Lambayeque, Tumbes y Huánuco, y todas se encuentran debidamente instaladas y reconocidas mediante resoluciones

emitidas por sus respectivos gobiernos regionales.

En el transcurso del 2024 se iniciaron las gestiones y coordinaciones preliminares con el Gobierno Regional de La Libertad, con el propósito de impulsar la instalación de una nueva MRCVFFS en dicha región. Este esfuerzo busca ampliar la cobertura del sistema nacional y reforzar el control y vigilancia en zonas estratégicas del norte del país, promoviendo la legalidad y sostenibilidad del sector forestal y de fauna silvestre.



Se han desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de integrantes y funcionarios vinculados al control y la vigilancia forestal y de fauna silvestre, en el marco de las funciones de las MRCVFFS de las regiones de Huánuco, Amazonas, Loreto y Madre de Dios. En estas tres últimas regiones, además, se incluyó como parte de la agenda formativa el tema de prevención de incendios forestales, dada su relevancia creciente en los contextos de mayor riesgo ambiental.

Asimismo, participó activamente en operativos conjuntos impulsados por la MRCVFFS de Ucayali, los cuales contaron con el financiamiento de la cooperación internacional. Estas acciones colaborativas permitieron articular esfuerzos entre actores clave para mejorar la eficacia de las intervenciones en territorio.

Finalmente, se llevaron a cabo dos sesiones del SNCVFFS, las cuales se realizaron en los meses de junio y octubre. En estos espacios se abordaron los avances, desafíos y oportunidades para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la articulación entre niveles de gobierno.

Control de comercio internacional

Durante el año 2024, se ejecutaron un total de 4,669 supervisión y 1,464 acciones de control de acuerdo al siguiente detalle:

- Se ejecutaron 4,669 supervisiones de embarque del comercio internacional de especies de flora y fauna silvestre: 424 corresponden a especies CITES, donde 327 son productos de fauna silvestre, 38 productos forestales maderables y 59 productos forestales no maderables.
- 4,245 corresponden a especies NO CITES: 389 productos de fauna silvestre (animales vivos, insectos disecados, entre otros), 2,106 productos forestales maderables (madera aserrada en sus diferentes tipos de productos y enchapados) y 1750 productos forestales no maderables (plantas medicinales, resinas, entre otros).
- Asimismo, resaltar que se viene realizando las supervisiones de embarque de Muestras Científicas NO CITES donde se tiene: 27 muestras de flora (hojas herborizadas, muestras para ADN, entre otros) y 58 muestras de fauna (invertebrados, muestras de tejidos, muestras de sangre, entre otros).
- Asimismo, se cuenta con 1,464 acciones de control, realizadas para prevención y lucha del tráfico ilegal de productos y subproductos de flora y fauna silvestre en acciones articuladas con la Aduana marítima y aérea.

Cantidad de exportaciones supervisadas durante el 2024

Meses/ Actividad	Fauna NO CITES	Flora maderable NO CITES	Flora no maderable NO CITES	Fauna CITES	Flora maderable CITES	Flora no maderable CITES	Acciones de Control	TOTAL
Enero	2	0	1	31	0	5	8	47
Febrero	5	0	1	25	12	5	11	59
Marzo	1	0	0	25	3	10	11	50
Abril	22	116	79	47	3	3	21	291
Mayo	60	238	169	30	5	10	115	627
Junio	60	249	210	17	4	4	169	713
Julio	80	214	228	32	4	4	238	800
Agosto	38	279	221	8	0	1	216	763
Setiembre	35	294	233	32	3	6	230	833
Octubre	34	277	169	25	3	9	186	703
Noviembre	29	208	201	21	1	2	166	628
Diciembre	23	231	238	34	0	0	93	619
SUBTOTAL	389	2,106	1,750	327	38	59	1,464	6,133
TOTAL	4,245			424			1,464	6,133

Punto Focal de Denuncias

- La Dirección de Control brinda este servicio a la ciudadanía en general, con el propósito de recibir denuncias en materia forestal y de fauna silvestre, asimismo, realiza la canalización de forma oportuna a las entidades competentes de su atención (ARFFS, FEMA, PNP, etc.), adicionalmente, en caso de la no atención por parte de las ARFFS se realiza el seguimiento de las denuncias hasta en dos oportunidades.
- La actuación se rige bajo la Directiva General N° D000005-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG, aprobada por RGG N° D00026-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG (01/07/2021).
- Se han iniciado las gestiones para la actualización del aplicativo web de registro de denuncias forestales y de fauna silvestre denominado "Alerta SERFOR" mediante el cual cualquier ciudadano puede ingresar y/o registrar denuncias a nivel nacional.
- Se continúa el fortalecimiento de la gestión de denuncias forestales mediante la articulación con la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital con la asistencia técnica del especialista SIG de la DCGPFFS.
- En el año 2024 se han recibido, canalizado y monitoreado para su atención 658 denuncias forestales y de fauna silvestre.

Denuncias forestales y de fauna silvestre 2024

Año	Fauna Silvestre	Forestal	Total
2024	363	295	658

- En el año 2024 se han realizado acciones de seguimiento hasta en dos oportunidades, de las siguientes denuncias:
 - ✓ 154 denuncias del II semestre 2023, de las cuales se procedió al cierre de 66 denuncias, comunicando a la OCI de las ARFFS la no atención.
 - ✓ 137 denuncias del I semestre 2024, de las cuales se procedió al cierre de 35 denuncias, comunicando a la OCI de las ARFFS la no atención.

Puestos de Control Estratégico

- Mediante Decreto Legislativo N° 1319, de fecha 05 de enero de 2017 se otorga la competencia a SERFOR de establecer los Puestos de Control Estratégicos (PCE) de paso obligatorio a nivel nacional, así como la supervisión de las acciones de control.
- Mediante RDE N° D000099-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 20.04.2023, se **establecen 51 Puestos de Control Estratégicos de paso obligatorio a nivel nacional**, y otras disposiciones para la difusión e inicio gradual de operaciones, el mismo que fue modificado el 10.01.2024, mediante RDE N° D000008-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE.
- De los **51 PCE a nivel nacional**, actualmente **32 PCE establecidos se encuentran operativos**, ejerciendo el control obligatorio a partir del **18 de octubre (grupo 1) y 20 de diciembre (grupo 2) de 2023**, mientras que 19 PCE aún no están operativos. Estos últimos tienen un plazo de implementación que se extiende hasta julio de 2026, ya que requieren procesos de implementación relacionados con construcción, contratación de personal e instalación, para lo cual puede involucrar formular proyectos de inversión pública. Es importante destacar que estas acciones están bajo la responsabilidad de las ARFFS y ATFFS según corresponda.
- Se han realizado satisfactoriamente de **08 talleres destinados al fortalecimiento de capacidades en Control de Transporte**, compuestos por 6 bajo la modalidad presencial y 2 virtuales. Este esfuerzo permitió **capacitar a un total de 236 profesionales**, entre ellos 80 pertenecientes a ARFFS y 60 a ATFFS. Asimismo, se destacó el fortalecimiento de otras entidades de control como la PNP, FEMA, SUNAT, ADUANAS, DICAPI entre otras, involucrando a un total de 96 participantes adicionales.

Número de profesionales capacitados por autoridad forestal y otras instituciones involucradas en las acciones de control

N°	ARFFS/ ATFFS	Nombre	Lugar	Modalidad	N° Capac.	PNP	SUNAT- ADUA	FEMA	DI- CA PI	Poder Judic.	Unid. Intel. Finan.	SER- NANP	Otros	Sub total
1	ARFFS	ARFFS MDD	Puerto Maldonado	Presencial	11	11	7	6	9				2	46
	ATFFS	ATFFS Cusco			4									4
2	ATFFS	Lambayeque	Lima	Virtual	6									6
		Piura			14									14
3	ATFFS	Arequipa	Lima	Virtual	6									6
		Puno			12									12
4	ARFFS	Amazonas	Chachapoyas	Presencial	14									14
5	ARFFS	Huánuco	Huánuco	Presencial	11									11
6	ARFFS	Iquitos	Iquitos	Presencial	22		7	6	5	6	2	1		49
7	ARFFS	Pucallpa	Pucallpa	Presencial	22		3	3	2	2	2			34
8	ARFFS	Arequipa	Arequipa	Presencial	18	4	4	2					12	40
Total					140	15	21	17	16	8	4	1	14	236

Los temas desarrollados en el fortalecimiento de capacidades fueron las siguientes:

- ✓ Uso y manejo de los protocolos de control forestal maderable en el transporte terrestre/fluvial.
 - ✓ Identificación anatómica de especies maderables.
 - ✓ Uso de aplicativos del MS-SNIFFS y plataformas digitales.
 - ✓ Procedimiento Administrativo Sancionador.
- Elaboración de la propuesta preliminar de la "Directiva de Supervisión de Acciones de Control en Puestos de Control Estratégicos". Este documento de gestión es necesario para la aplicación de las facultades conferidas al SERFOR, según las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1319 y el Decreto Supremo N° 013-2022-MIDAGRI, sobre los 32 PCE actualmente operativos.
 - Se realizaron cinco (05) supervisiones de las acciones de control, cuatro (04) en el ámbito de las ARFFS y uno (01) en el ámbito de la ATFFS, tal como se detalla a continuación:

- ✓ PCE Aguas Claras – ARFFS San Martín
 - ✓ PCE Yurimaguas – ARFFS Loreto
 - ✓ PCE Km. 1.5 Carretera Federico Basadre – ARFFS Ucayali
 - ✓ PCE El Pedregal – ATFFS Selva Central.
- Se brindó asistencia técnica a los profesionales de 32 PCE que están en operatividad en el ámbito de las ARFFS y ATFFS. Estas se realizaron mediante llamadas telefónicas en el momento donde se les presentaba dificultades o dudas en las acciones de control.
 - Se han identificado **socios potenciales para fortalecer los mecanismos de control en el transporte**, dentro del modelo de control obligatorio en los PCE. Este enfoque ha contribuido significativamente a la trazabilidad. Entidades gubernamentales como SUNAT, FEMA, DICAPI y PNP han mostrado un interés creciente en involucrarse más en este mecanismo, adoptando un enfoque preventivo y dentro del marco de sus responsabilidades. Esta situación coincide con los objetivos de la cooperación internacional, como GIZ y UNODC, quienes han participado en diversas etapas del proceso de establecimiento de los PCE. Actualmente, se están coordinando acciones para continuar fortaleciendo las capacidades en colaboración con estos y otros actores relevantes.

Supervisiones de Actos Administrativos señalados en el PLANEFA (autorizaciones de desbosque y cambio de uso) y DEMAs de Camélidos Sudamericanos Silvestres

- En el año 2024 se han realizado 25 supervisiones de autorizaciones de desbosque en tierras de dominio público, en el marco de implementación del PLANEFA aprobado mediante RDE N° D00057-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE.
- Hasta el año 2024 se han realizado un total de 95 supervisiones de desbosque, teniendo una brecha de 115 autorizaciones de desbosque.
- En el periodo del año 2024 se han realizado un total de 10 supervisiones, a Declaraciones de Manejo de Camélidos Sudamericanos Silvestre DEMA, en el departamento de Ayacucho, teniendo una brecha de 100 DEMAs pendientes.

Implementación y despliegue del Módulo de Control

- Mediante el Decreto Legislativo 1220 se declara de interés nacional la implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre, de igual forma el Decreto Legislativo 1319 declara de interés nacional SNIFFS y establece que su uso es obligatorio.
- En el año 2023 mediante la RDE N° 009-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, se oficializa el uso de los aplicativos informáticos del módulo de control:
 - ✓ Libro de operaciones electrónico de títulos habilitantes (LOE-TH),
 - ✓ Emisión y registro de guías de transporte forestal (ER-GTF)
 - ✓ Libro de operaciones electrónico de centros de transformación primaria (LOE-CTP),
- En el año 2024, como parte del proceso de implementación del MC-SNIFFS, se ha realizado el lanzamiento de la plataforma Gestiona Forestal para Concesiones forestales.
- Se ha continuado de manera limitada con el desarrollo de Gestiona Forestal para permisos forestales.
- En el 2024 se ha continuado con el despliegue de las herramientas del MC-SNIFFS, producto de ellos se tienen en los siguientes cuadros.

Número de GTF de productos transformados

Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Amazonas	0	0	0	0	0	0
Huánuco	0	0	0	0	45	317

Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Junín	0	973	1,451	2,941	6,872	5,220
Loreto	41	122	199	263	1,392	951
Madre de Dios	1,853	1,528	5,404	9,330	6,829	6,290
Pasco	1	0	149	73	265	956
San Martín	0	3	343	285	304	364
Ucayali	58	0	2	1	3,733	21,106
Cusco	4	2	59	113	174	180
Lima	2	80	0	0	155	132
Puno	0	0	0	0	0	11
Total	1,959	2,708	7,607	13,006	19,769	35,527

GTF: Guías de transporte forestal

Usuarios habilitados de LOE TH

Región	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Junín		1			5	6
Loreto	3	1	3	9	17	33
Madre de Dios	1	1		2	3	7
Pasco					4	4
Ucayali	1	3	10	8	23	45
Total		6	13	19	52	95

LOE-TH: Libro de operaciones electrónico de títulos habilitantes

Usuarios LOE CTP

Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Junín	7		1	1	7	12	28
Loreto					3	6	9
Madre de Dios	3	1	1	1	2	10	18
Pasco	1	1				15	17
San Martín						1	1
Ucayali					5	26	31
Cusco						1	1
Total	11	2	2	2	17	71	105

LOE-CTP: Libro de operaciones electrónico de centros de transformación primaria

Inspecciones oculares de especies CITES

Durante el año 2024, la DCGPFFS ha realizado 41 inspecciones oculares sobre planes de manejo forestal que incluyen el aprovechamiento de la especie *Swietenia macrophylla* (Caoba), géneros *Cedrela* (*C. odorata*; *C. fissilis*; *C. montana*), *Dipteryx* (Shihuahuaco) y *Handroanthus* (Tahuarí), incluidas en el Apéndice II de la CITES; en general se ha evaluado un total de 6,611 árboles aprovechables y 1,759 árboles semilleros (Total 8,370 árboles), distribuidos en una superficie total de 50,348 hectáreas, ubicadas en las regiones de Madre de Dios (22), Ucayali (09), Loreto (03), Junín (04), San Martín (01), y Cusco (02).

Por otro lado, las inspecciones oculares CITES según modalidad de acceso al bosque con mayor solicitud de inspecciones oculares son las concesiones forestales (30) y permisos forestales en comunidades nativas (10).

Con relación al volumen maderable solicitado por los diferentes usuarios en las distintas modalidades de acceso, se tiene un total de 98,165.05 m3 (rollizo), sin embargo, de esta cantidad y de conformidad con las evaluaciones en campo durante las inspecciones oculares, solo 51,909.60 m3 (rollizo) fueron recomendados para su aprovechamiento, monto que representa el 52.87% del volumen total solicitado, lo que equivale a un volumen aserrado de 11,420,112.44 pt.

Con relación a los árboles aprovechables solicitados en los planes de manejo y sus volúmenes, se observa que estos corresponden a 6,611 árboles, de los cuales las especies del género *Dipteryx* (shihuahuaco) se destaca por presentar la mayor cantidad de árboles aprovechables (5,375 individuos); en efecto, corresponde a la especie con mayor cantidad de volumen solicitado con 82,258.40 m3 (rollizo), de los cuales solo 38,319.19 m3 (rollizo) se recomendaron su aprobación; en el siguiente cuadro, además se aprecian valores estadísticos de las demás especies.

Arboles aprovechables y semilleros evaluados durante las inspecciones oculares CITES, 2024

Especie	Aprovechables	Semilleros	Total
<i>S.macrophylla</i>	14	9	23
<i>C.odorata</i>	895	268	1,163
<i>C.fissilis</i>	42	13	55
<i>C.montana</i>	236	66	302
<i>C.angustifolia</i>	0	0	0
<i>C.longipetiolulata</i>	58	16	74
<i>Dipteryx</i>	4,284	1,091	5,375
<i>Handroanthus</i>	1,071	292	1,363
<i>Aniba rosaeodora</i>	11	4	15
Total	6,611	1,759	8,370

Fuente: Inspecciones oculares CITES

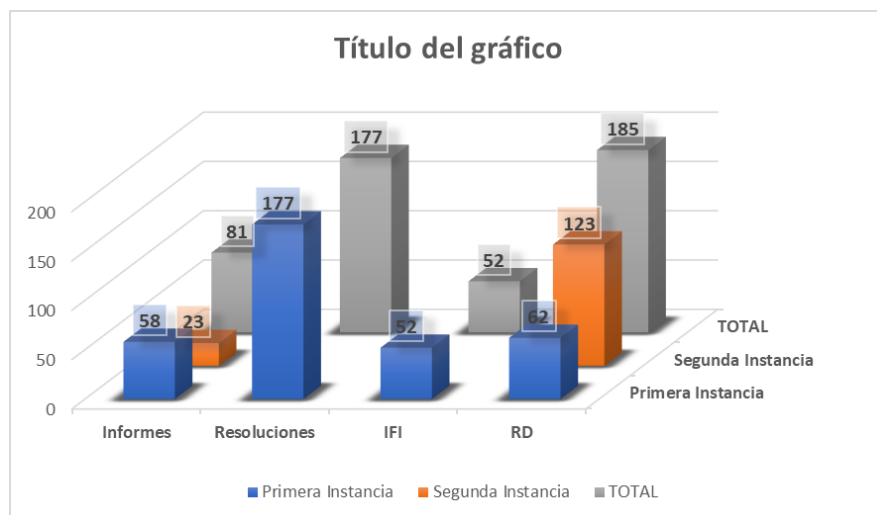
Arboles aprovechables, volúmenes solicitados y volúmenes recomendados por especie, 2024

Especie	Aprovechables solicitados	Volumen solicitado - PMF (m3)	Volumen recomendado - Insp. Ocular (m3)
<i>S.macrophylla</i>	14	131.18	108.68
<i>C.odorata</i>	895	5,260.14	4,707.02
<i>C.fissilis</i>	42	374.96	274.37
<i>C.montana</i>	236	3,007.36	2,408.19
<i>C.angustifolia</i>	0	0.00	0.00
<i>C.longipetiolulata</i>	58	252.40	239.98
<i>Dipteryx</i>	4,284	82,258.40	38,319.59
<i>Handroanthus</i>	1,071	6,834.18	5,811.55
<i>Aniba rosaeodora</i>	11	46.44	40.23
Total	6,611	98,165.06	51,909.61

Fuente: Inspecciones oculares CITES

Ejercicio de la Potestad Fiscalizadora y sancionadora

- En el año 2024 se emitieron 349 documentos relacionados a la primera instancia de PAS, consistentes en informes legales, resoluciones de instrucción, informes finales de instrucción y resoluciones directorales.
- En relación a la atención de PAS en calidad de segunda instancia administrativa de apelaciones de actos administrativos de las 13 ATFFS en el 2024 se emitieron 146 documentos consistentes en Resoluciones Directorales e Informes.



Informes fundamentados

Finalmente, en el año 2024 se han emitido 70 informes fundamentados sobre la responsabilidad de funcionarios públicos en el otorgamiento de forma indebida de derechos de aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, las cuales son remitidas al Ministerio Público para las acciones legales correspondientes y desincentivar las conductas ilegales; en tanto se atendió a 11 FEMA (Alto Amazonas, Callao, Chachapoyas, Iquitos, Lima, Maynas, Madre de Dios, Nauta, Selva Central, Tumbes y Ucayali), según el siguiente detalle:

Informes Fundamentados elaborados por FEMA en el año 2024

FEMA del Ministerio Público	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
FEMA Alto Amazonas							1	1	1				3
FEMA Callao		1											1
FEMA Chachapoyas			1	3	2			1				1	8
FEMA Iquitos			1					1					2
FEMA Lima			1										1
FEMA Maynas		4											4
FEMA MDD	1					1	1	2	3	1			9
FEMA Nauta	5	3	1		4	3	3	1	1	5	1		27
FEMA Selva Central								1	1				2
FEMA Tumbes				1	1	1			1				4
FEMA Ucayali					3	2	1		2			1	9
Total	6	8	4	4	10	7	6	7	9	6	1	2	70

Fuente: DCGPFFS - Base de datos 2024

Durante el año 2024 el Equipo de Gestión Ambiental atendió un total de 1,640 expedientes, correspondientes a 602 expedientes de estudios del patrimonio, 238 expedientes de desbosque y 800 a solicitudes de opinión técnica a instrumentos de gestión ambiental. Asimismo, a través de los mecanismos de comunicación con el administrado implementados en el 2020, para orientación sobre los procedimientos que atiende el equipo de gestión ambiental, se atendieron un total de 200 comunicaciones ingresadas a través de la dirección electrónica gestionambiental@serfor.gob.pe.

Atenciones realizadas por Equipo de Gestión Ambiental en el año 2024.

Acto administrativo	Número de solicitudes atendidas
Estudios del Patrimonio	602
Desbosque	238
Opinión técnica a IGAS	800
Total	1,640

Fuente: Base de datos DGGSPFFS 2024.

Estudios del Patrimonio en el Marco del Instrumento de Gestión Ambiental (EP)

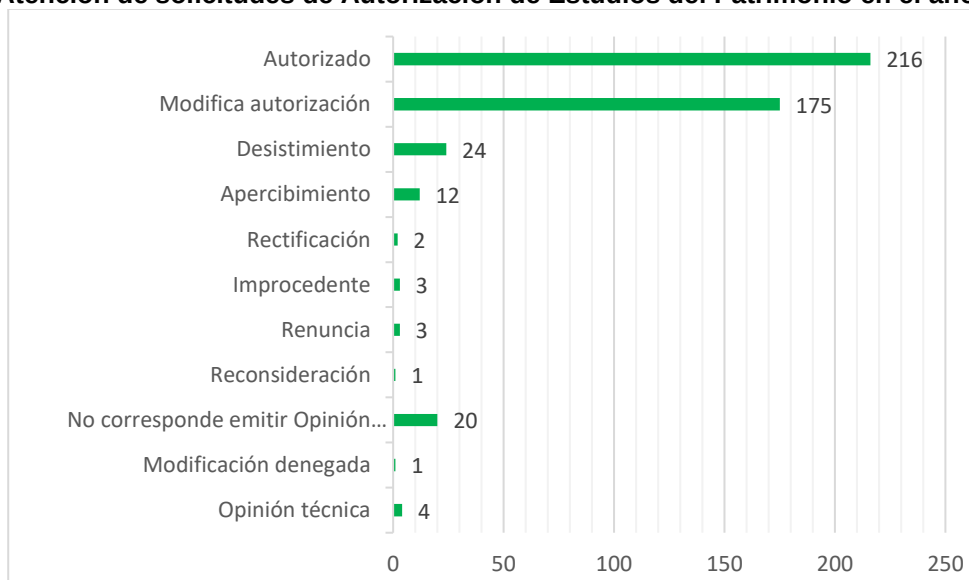
Los 602 expedientes de estudios del patrimonio atendidos en el año 2024, correspondieron a 461 solicitudes de autorización de estudios del patrimonio y 141 a informes finales.

Las 461 atenciones de solicitudes de autorización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental, concluyeron en 216 autorizaciones, 175 modificaciones, 24 desistimientos, 20 documentos de no correspondencia de la emisión de la opinión técnica, 12 apercibimientos, 4 opiniones técnicas, 3 renunciaciones, 3 improcedencias, 2 rectificaciones, 1 reconsideración y 1 modificación denegada.

Estas atenciones permitirán la elaboración de la línea base biológica de instrumentos de gestión ambiental de proyectos de inversión y el cumplimiento de compromisos ambientales, de proyectos pertenecientes a los sectores de agricultura, comunicación, construcción, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, saneamiento y transporte, ubicados en los 24 departamentos del país.

Asimismo, la atención de los 141 informes finales permitirá el cumplimiento de la obligación adquirida por los titulares de proyectos de inversión con el otorgamiento de la autorización de estudios del patrimonio.

Atención de solicitudes de Autorización de Estudios del Patrimonio en el año 2024



Fuente: Base de datos DGGSPFFS 2024.

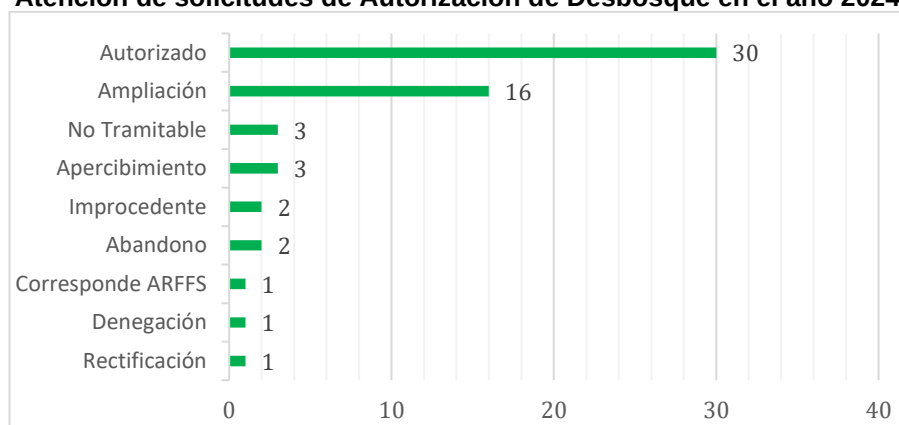
Autorización de Desbosque (AUT-DES)

Se realizaron 238 atenciones que correspondieron a 59 solicitudes de desbosque, 162 solicitudes de información sobre la autorización de desbosque, 12 planes de

compensación ecosistémica y 5 solicitudes de modificación de los compromisos asumidos con la autorización de desbosque.

Las 59 solicitudes de autorización de desbosque atendidas concluyeron en 30 autorizaciones, 16 ampliaciones, 03 apercibimientos, 03 no tramitables, 2 improcedencias, 2 abandonos, 1 denegación, 1 rectificación y 1 que corresponde su atención a la autoridad regional. Estas autorizaciones habilitan a los titulares de proyectos de inversión a realizar el retiro de la cobertura forestal, permitiendo el desarrollo de proyectos de inversión de los sectores de construcción, electricidad, hidrocarburos, irrigación, minería, saneamiento y transporte, ubicados en los departamentos de Amazonas, Ancash, Cusco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes; asimismo, se aseguró el compromiso de realizar la compensación ecosistémica en 167.25 ha; así como medidas de protección y conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Atención de solicitudes de Autorización de Desbosque en el año 2024.



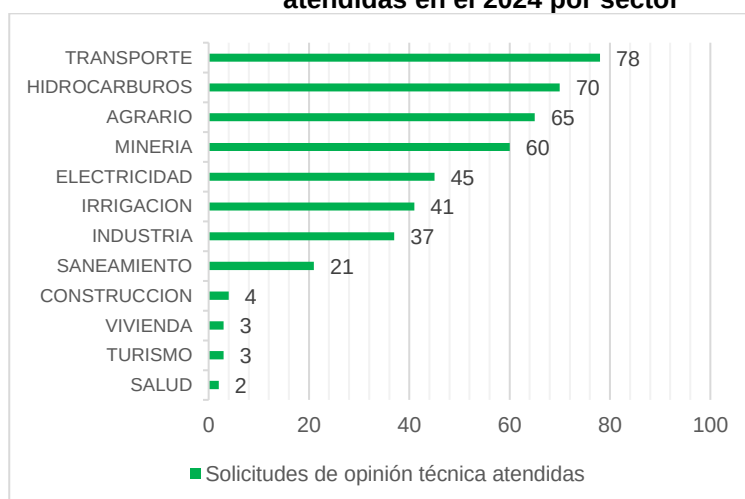
Fuente: Base de datos DGGSPFFS 2024.

Solicitudes de Opinión Técnica a Instrumentos de Gestión Ambiental (OT - IGAS + IGAFOM)

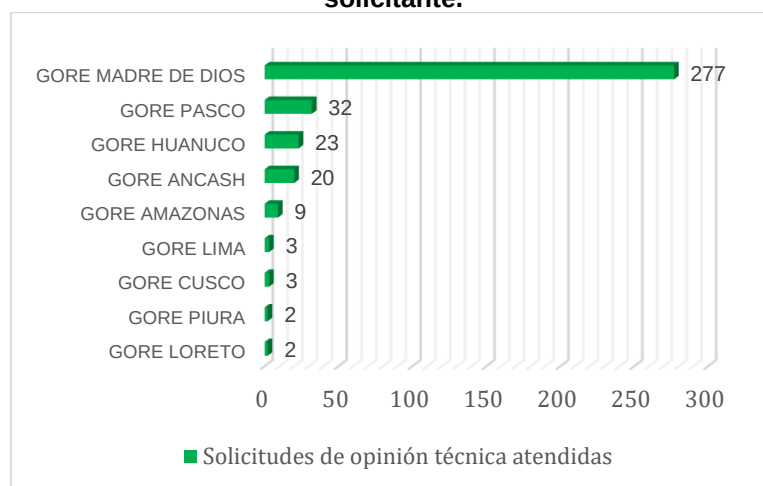
En el 2024, se atendieron un total de 800 solicitudes de opiniones técnicas, de las cuales, 429 correspondieron a Instrumentos de Gestión Ambiental y 371 a IGAFOM. Estas opiniones permitirán la viabilización de proyectos de inversión pública, privada y mixta, pertenecientes a los sectores de agricultura, construcción, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, salud, saneamiento, transporte, turismo y vivienda; en beneficio de la población de los 24 departamentos del país; así como, la formalización de proyectos de pequeña minería y minería artesanal ubicados en los departamentos de Amazonas, Ancash, Cusco, Huánuco, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Piura.

Las opiniones técnicas emitidas proponen la inclusión de acciones de protección, conservación y gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre en los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos de inversión. Asimismo, contribuyen en reducir la brecha de ilegalidad y promover actividades formales en pequeña minería y minería artesanal, como parte de una acción coordinada del gobierno nacional con la autoridad ambiental regional.

Solicitudes de Opinión Técnica a Instrumentos de Gestión Ambiental atendidas en el 2024 por sector



Solicitudes de opinión técnica a IGAFOM atendidas en el 2024 por entidad solicitante.



Plazos de atención de las solicitudes a cargo

En el año 2024, los plazos de atención de las solicitudes a cargo del Equipo de gestión Ambiental mejoraron notablemente respecto del año 2023.

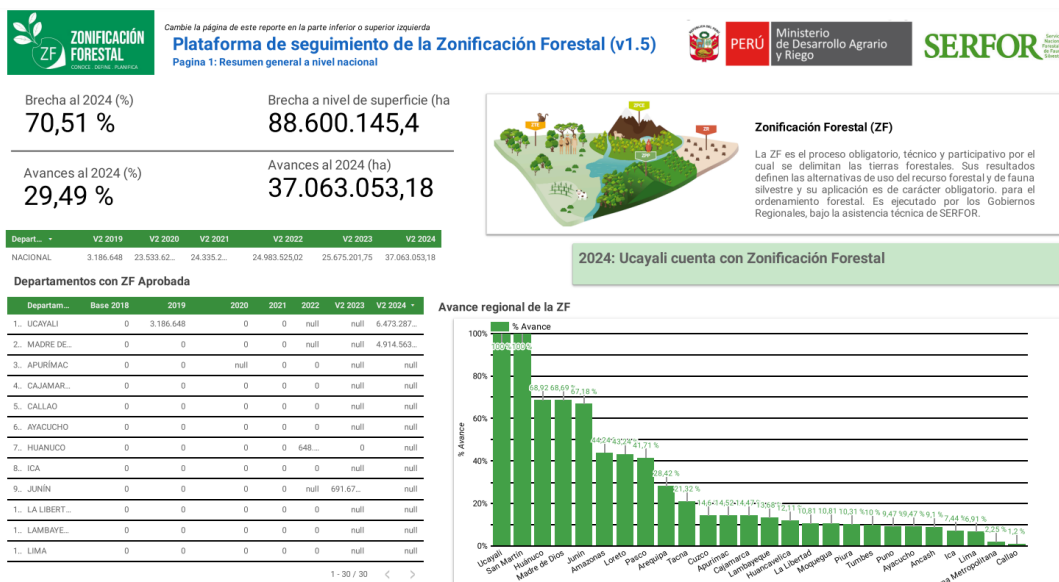
En relación a las autorizaciones del estudio del Patrimonio, en el año 2024 se tuvo un 95.4% de atenciones dentro del plazo, porcentaje que fue superior al 86.6% obtenido en el año 2023. Cabe resaltar también que, durante el primer semestre del año se tuvieron promedios mensuales de cumplimiento del 100%.

En cuanto a las solicitudes de autorizaciones de desbosque, en el año 2024 el 62.7% de las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo, valor que refleja una notable mejora en el cumplimiento de plazos respecto del año 2023, donde fue de 35.1%.

En cuanto a la emisión de opiniones técnicas, en el año 2024 se alcanzó un 69.2% de atenciones dentro del plazo, que es superior en un 8% al cumplimiento obtenido en el año 2023; llegando a tener un valor máximo de cumplimiento de 82.9% en el mes de febrero. En tanto que, la atención de solicitudes de opinión técnica a IGAFOM tuvieron un 25.9% de atenciones dentro del plazo, con un valor máximo de cumplimiento de 56.2% en el mes de marzo.

3.4 Zonificación, ordenamiento e inventario forestal

- Se cuenta con un avance del 29.49% (37,063,053.18 ha) con zonificación forestal (ZF), en los departamentos de San Martín y Ucayali (2024) de manera total (Módulo I, II y III) y Loreto, Ucayali, Huánuco, Amazonas, Junín y Madre de Dios (2024) con el Módulo I aprobado. Asimismo, se cuenta con 4 metodologías de los estudios temáticos de la ZF que permite estandarizar los procedimientos optimizando tiempos para la intervención. El Gobierno regional de Huánuco (Puerto Inca) fórmula propuesta de ZF y Pasco con propuesta de módulo I de la ZF para su aprobación.



- Se cuenta con el estudio de Lecciones aprendidas en zonificación forestal y en proceso de elaboración de propuestas preliminares de metodologías actualizadas: Guía Metodológica de la ZF, metodología para la elaboración del estudio forestal y estudio de Uso Actual de la Tierra con énfasis en Sistemas Agroforestales.
- Elaboración de fichas técnicas para formular zonificación forestal en 15 departamentos en el marco de los proyectos de inversión pública.
- Asistencia técnica a gobiernos regionales para avanzar en la ZF en Amazonas, Puerto Inca (Huánuco), Madre de Dios, Cusco, Cajamarca, Ancash y Ayacucho.



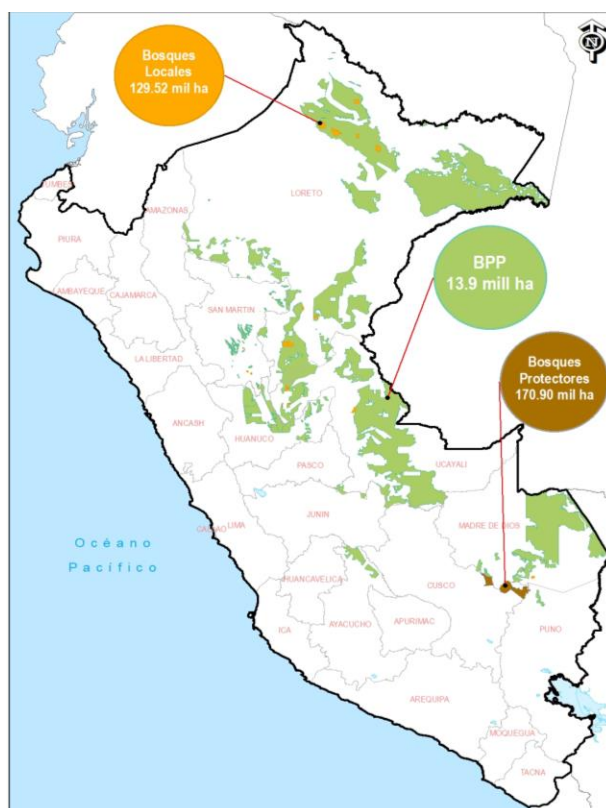
Sesión de Comité Técnico de validación de la ZF Puerto Inca (Huánuco)

- Cajamarca y Ancash cuentan con Plan de implementación de la ZF aprobada, culminando la etapa de preparación.
- Se promovió la publicación de la Ordenanza Regional que declara de necesidad e interés regional el proceso de zonificación forestal y el ordenamiento forestal de la región Ayacucho, asimismo se cuenta con una versión preliminar del Plan de Implementación y avances en la cartografía básica en el ámbito de las provincias de Huanta y La Mar en el marco del Proyecto Suelos - PROVRAEM.
- Avances en la implementación del submódulo de monitoreo (Propuesta de aplicativo de contraste de monitoreo ZF funcionando).

- San Martín culminó la etapa de evaluación (1 informe de los resultados de la evaluación de la ZF San Martín para aperturar la actualización).

Ordenamiento forestal.

- Se aprobó el redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente (BPP) del departamento de Madre de Dios a través de la RDE N° D000172-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE por la exclusión del predio privado con unidad catastral N° 30247.
- Se aprobó el redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente del departamento de Ucayali a través de la RDE N° D000202-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, en el marco de los resultados de la zonificación forestal (ZF).
- Asimismo, se aprobó el redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente Biabo Cordillera Azul en el marco de los resultados de la ZF a través de la RDE N° D000206-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, en el marco de los resultados de la zonificación forestal.
- Se logró la inscripción de la rectificación de áreas de las Zonas 2 y 3-A2 del BPP Ucayali redimensionados con la RDE N° D000014-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, en la partida electrónica N° 40011295.
- Se realizó el pago del derecho de inscripción registral del Título N° 2024-1514424 (del 04.07.2024) correspondiente a la Esquela de liquidación emitido por la SUNARP para que proceda con la inscripción de las zonas 1A, Zona 1C2, Zona 1D, Zona 1E-1, Zona1E y Zona 3A-1 (PICOTA) del BPP San Martín.



- Se cuenta con más de 14 millones de hectáreas de unidades de ordenamiento forestal (UOF) establecidos (Bosques locales: 129.52 mil ha; Bosques de Producción Permanente: 13.9 millones de ha; y Bosques protectores: 170.90 mil ha).

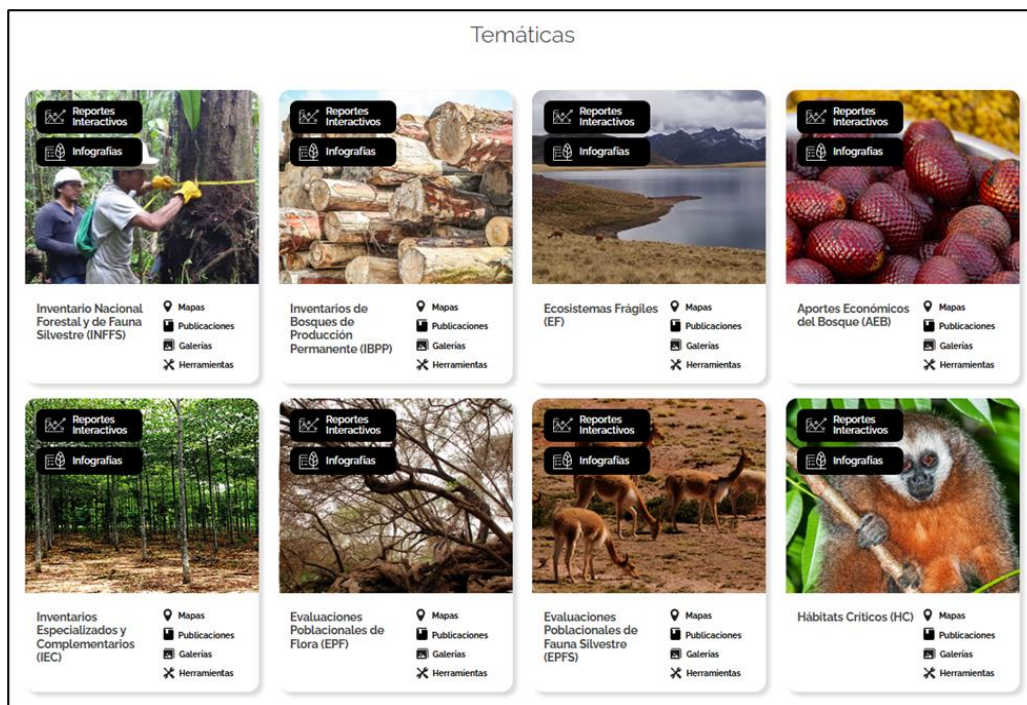
Catastro forestal

- Cinco (05) ATFFS mediante la tecnología VPN lograron la integración de la información geográfica del Catastro Forestal: ATFFS Ica, Arequipa, Ancash, Sierra Central, Selva Central.
- Se aprobaron 4 Hojas de rutas para lograr la interoperabilidad y sostenibilidad con los Gobiernos Regionales de Madre de Dios, San Martín, Huánuco y Amazonas

Inventario Forestal y Fauna Silvestre

Desarrollar el tema de MI-SNIFFS

- La plataforma Módulo de Inventarios (MI) de acceso público y descarga, provee reportes interactivos y recursos de información (metodología, manuales, guías, informes, documentos técnicos, boletines, fichas técnicas, entre otros) vinculados a inventarios forestales y evaluación de recursos.



Temáticas del Módulo de Inventarios del SNIFFS.

- El Módulo de Inventarios ha sido certificado por el Equipo Técnico de CAD - Ciudadanos al Día como una **Buena Práctica en Gestión Pública** por 2 años consecutivos (2023-2024)⁹, debido a su participación al Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública¹⁰, por mostrar resultados medidos por indicadores, tener potencial de replicabilidad, y por contar con impacto en beneficio de la ciudadanía.

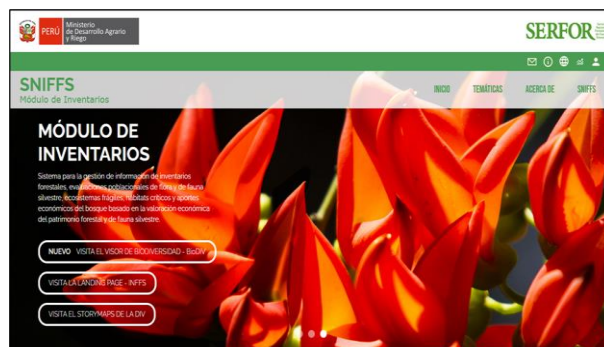
⁹ <https://premiobpg.pe/visualizador-datos-buenas-practicas/>

¹⁰ <https://premiobpg.pe/wp-content/uploads/Publicacion-Especial-2024.pdf>



Diploma de Reconocimiento

- La plataforma Módulo de Inventarios en el 2024 cuenta con 9,141 visitas, 4,784 publicaciones descargadas y 6 reportes interactivos para las 8 temáticas que la conforman.



Módulo de Inventarios (<https://sniffs.serfor.gob.pe/inventarios>).

Evaluaciones poblacionales

La densidad de árboles mayores de 10 cm DAP por hectárea en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios de *Otoba parvifolia* es de 1.11, 1.41 y 0.702 arb/ha. En los mismos departamentos, *Virola calophylla* presenta densidad de 1.16, 1.17 y 0.383 arb/ha; mientras que *Virola pavonis* exhibe densidad de 0.939, 0.747 y 0.021 arb/ha.

Asimismo, la estructura poblacional en los departamentos de Loreto y Ucayali de *O. parvifolia* está conformada por más de 50% de individuos fustales y cerca de 80% de árboles son no comerciales; mientras que *V. calophylla* en el mismo ámbito geográfico cuenta con más de 80% de fustales y aproximadamente 94% son no comerciales. En ese mismo espacio geográfico, *V. pavonis* está constituida por más de 61% de fustales y más de 90% de los árboles pertenecen a la categoría no comercial (menores del DMC = 46 cm DAP).

Valoración económica del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Se llevó a cabo la valoración económica del patrimonio forestal y fauna silvestre en el caso Menonitas, junto con la elaboración del informe de estimación del "Valor al Estado Natural (VEN)" para las especies Mazama americana, Pecari tajacu y Tayassu pecari. Se avanzó en la elaboración del VEN de productos no maderables, revisando bases de datos y coordinando la recolección de información sobre costos incluyendo dos viajes de campo a Iquitos para validar información económica. Además, se desarrolló una consultoría para implementar un modelo de negocio de carbono forestal y se presentó el Informe técnico, que detalla resultados del componente socioeconómico del INFFS. Se actualizaron los cálculos del potencial de mitigación de la medida NDC CUSAF. En la actividad relacionada con la Cuenta de Bosques, se promovió la firma de un convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Este acuerdo tiene

como objetivo fortalecer diversas actividades de ambas instituciones, incluyendo la elaboración de indicadores referidos al patrimonio forestal y de fauna silvestre, así como para elaborar el segundo reporte de la Cuenta de Bosques del Perú.



Talleres realizados en las comunidades de la cuenca de Marañón en Iquitos



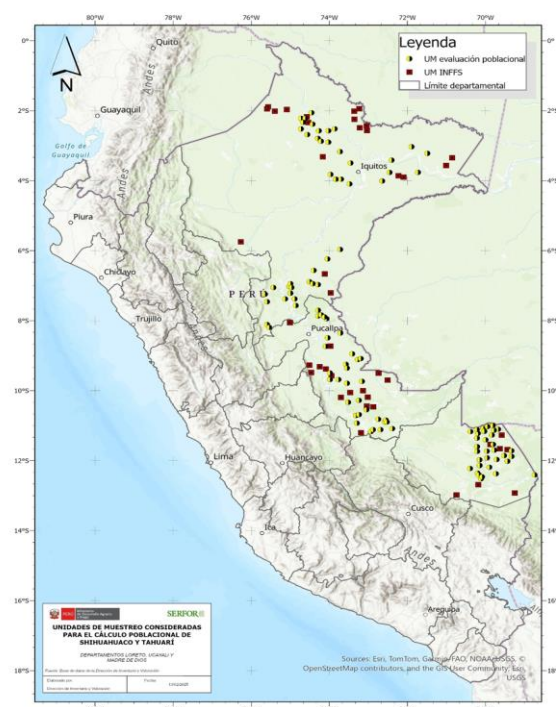
Entrevista con productor de aguaje en Ucayali

Base de datos del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Evaluaciones Poblacionales

Base de datos tabular con registro de 108 unidades de muestreo (UM) evaluadas en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios. En las 108 UM se evaluaron 226 árboles, 65 pertenecen a la especie *Dipteryx ferrea*, 29 *Dipteryx micrantha*, 4 *Dipteryx* sp., 8 *Handroanthus capitatus*, 21 *Handroanthus chrysanthus*, 3 *Handroanthus guayacan*, 24 *Handroanthus incanus*, 6 *Handroanthus ochraceus*, 54 *Handroanthus serratifolius* y 12 *Handroanthus* sp.¹¹ Además, se generó la información geoespacial de 61 unidades de muestreo, utilizando la información de waypoints y tracks de GPS de las brigadas de campo. El repositorio de datos contiene información de los formularios escaneados del jefe de brigada y del botánico, el formulario en formato digital, las constancias de socialización, determinación botánica y análisis de suelos. También contiene la galería fotográfica, archivos del GPS y documentos entregables. Con base a esta información se generó el informe sobre estado poblacional, análisis estadístico y los mapas de probabilidad de ocurrencia de las especies evaluadas.

¹¹ Informe sobre el Estado Poblacional de los géneros *Dipteryx* y *Handroanthus* en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios. <https://sniffs.serfor.gob.pe/inventarios/#!/publicacion/3>

Mapa de ubicación de las unidades de muestreo



Base de datos actualizada del Inventario Nacional Forestal: Se realizó una modificación de la estructura de la base de datos y se agregaron los datos dentro de esta nueva estructura. Asimismo, se actualizó el Ubigeo basado en la versión 2022 del INEI. También se actualizaron los nombres científicos de las especies de *Dipteryx* sp. y *Handroanthus*. La base de datos está compuesta de 20 tablas que contienen 171,550 registros.

Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en inventario forestal y valoración económica

En Asistencia Técnica a los GORES durante el 2024, se realizaron coordinaciones con la Unidad Ejecutora 003: Programa Bosques Productivos Sostenibles, estableciendo la ejecución de inventarios forestales en cinco regiones amazónicas y de plantaciones en Áncash y Cajamarca.

Se socializó el Módulo de Inventarios (MI) en universidades y entidades públicas de Loreto, Ucayali, Huánuco, Cusco y Lima, destacando su utilidad para investigación y gestión forestal. Estas actividades promovieron el intercambio de información con instituciones como INIA y ACCA.

Además, se brindó asistencia técnica a gobiernos regionales en temas de zonificación forestal, cobertura vegetal, ecosistemas para restauración y biodiversidad, incluyendo capacitaciones en Piura, Amazonas, Loreto, Selva Central y Ucayali.

Finalmente, se desarrolló un taller piloto sobre bosques y agua en Cusco con apoyo de la cooperación japonesa, y actividades formativas para palmicultores en Ucayali con el PNUD.

Actividad de capacitación	Beneficiarios (GORE, Usuarios)	Fecha	N° particip antes
Curso de cubicación de madera e identificación dendrológica de especies forestales	Personal del SERNANP (Bosque de Protección Alto Mayo) y todas aquellas personas ligadas a conocer las especies forestales.	20-21 junio	36
Socialización del Módulo de Inventarios	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre y Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	29 enero	13
Socialización del Módulo de Inventarios	Equipo de Gestión Ambiental de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	02 febrero	26
Socialización del Módulo de Inventarios	A los estudiantes y profesores de la facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva-UNAS en la ciudad de Tingo María, departamento de Huánuco	25 abril	54
Socialización del Módulo de Inventarios	A las autoridades y profesionales del Gobierno Regional de Cusco, MIDAGRI - Cusco, INIA-Cusco, AGRORURAL-Cusco, profesores de la Universidad Nacional San Antonio Abad y profesionales de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre en el departamento de Cusco	05 junio	15
Socialización del Módulo de Inventarios	A los alumnos y profesores de la facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional San Antonio Abad, departamento de Madre de Dios	09 agosto	20
Socialización del Módulo de Inventarios	A los alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina	17 setiembre	36
Capacitación a palmicultores en Ucayali	En el marco del proyecto de PNUD, se capacito a palmicultores de Neshuya en Ucayali	Noviembre	20

	
Exposición del MI en UNALM	Capacitación Palmicultores Ucayali
	
Exposición del MI en UNAS Tingo Maria	Exposición del MI en UNSAAC MDD
	
Exposición del MI en UANP Iquitos	Exposición del MI en UNIA Ucayali

Ecosistemas frágiles

Se realizaron las verificaciones de campo de las propuestas de Ecosistemas Frágiles del departamento de Ancash, y las verificaciones de campo de propuestas de humedales en los departamentos de Arequipa, Ica, La Libertad y Ancash. Además, se realizó el levantamiento de información biológica de las Lomas Costeras de Ancash, Arequipa e Ica, con el objetivo de actualizar las Fichas Técnicas de Estado de Conservación de estos ecosistemas.



Evaluación biológica de Lomas Costeras (Ecosistemas Frágiles Sectoriales) del departamento de Ancash

Evaluaciones poblacionales de shihuahuaco y tahuarí

En la tabla siguiente se presenta la densidad de árboles del género *Dipteryx* mayores de 10 cm de DAP por departamento. *Dipteryx ferrea* es más abundante en Madre de Dios (1 árbol cada 3.37 ha) y escasa en Loreto. *D. micrantha* tiene densidades similares en Loreto y Ucayali (1 cada 11 ha), y no fue registrada en Madre de Dios. *D. charapilla* no fue encontrada en campo, aunque se conoce como endémica de Loreto. Madre de Dios registró 1'771,060 árboles de *D. ferrea*, mientras que Loreto tuvo 2'527,617 árboles de *D. micrantha*.

Densidad de árboles mayores de 10 cm de DAP de las especies del género *Dipteryx* por departamentos

Departamento	Nombre científico	Total		Potencial (<DMC)		Comercial (>DMC)		Población estimada (arb >10 cm de Dap)		
		Densidad (arb/ha)	1 árbol cada ha	Densidad (arb/ha)	Densidad (%)	Densidad (arb/ha)	Densidad (%)	Potencial (<DMC)	Comercial (>DMC)	Total
Loreto	<i>Dipteryx ferrea</i>	0.026	38.462	0.001	4.435	0.025	95.565	33,361	718,895	752,256
	<i>Dipteryx micrantha</i>	0.087	11.455	0.049	55.613	0.039	44.387	1,405,679	1,121,938	2,527,618
	<i>Dipteryx charapilla</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	<i>Dipteryx ferrea</i>	0.095	10.504	0.029	30.749	0.066	69.251	285,302	642,539	927,840
	<i>Dipteryx micrantha</i>	0.088	11.338	0.063	71.685	0.025	28.315	616,176	243,389	859,564
Madre de Dios	<i>Dipteryx ferrea</i>	0.297	3.370	0.185	62.401	0.112	37.599	1,105,156	665,905	1,771,061
	<i>Dipteryx micrantha</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la tabla siguiente, *Handroanthus serratifolius* muestra la mayor densidad en los tres departamentos (hasta 1 árbol cada 8.50 ha). La menor densidad corresponde a *H. capitatus* en Loreto (1 cada 135 ha). *H. obscurus* y *H. impetiginosus* no fueron

registrados. Loreto presentó el mayor número de *H. serratifolius* (casi 3 millones), y el menor fue *H. chrysanthus* en Madre de Dios (90,863 árboles).

Densidad de árboles mayores de 10 cm de DAP de las especies del género *Handroanthus* por departamento

Departamento	Nombre científico	Total		Potencial (<DMC)		Comercial (>DMC)		Población estimada (arb >10 cm Dap)		
		Densidad (arb/ha)	1 árbol cada ha	Densidad (arb/ha)	Densidad (%)	Densidad (arb/ha)	Densidad (%)	Potencial (<DMC)	Comercial (>DMC)	Total
Loreto	<i>H. serratifolius</i>	0.102	9.823	0.090	75.812	0.012	24.188	2609965	337491	2947456
	<i>H. chrysanthus</i>	0.042	23.753	0.038	91.387	0.004	8.613	1114577	105048	1219625
	<i>H. capitatus</i>	0.007	135.135	0.007	93.585	0.000	6.415	199774	13694	213469
	<i>H. incanus</i>	0.027	37.037	0.023	83.333	0.005	16.667	650636	130127	780764
	<i>H. obscurus*</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. guayacan</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. ochraceus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. impetiginosus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	<i>H. serratifolius</i>	0.118	8.503	0.106	89.889	0.012	10.111	1030207	115879	1146086
	<i>H. chrysanthus</i>	0.074	13.605	0.053	71.905	0.021	28.095	515059	201244	716304
	<i>H. capitatus</i>	0.025	40.816	0.024	96.861	0.001	3.139	231274	7494	238768
	<i>H. incanus</i>	0.020	51.020	0.011	57.947	0.008	42.053	110688	80327	191014
	<i>H. obscurus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. guayacan</i>	0.015	68.027	0.095	64.606	0.052	35.394	92555	50706	143261
	<i>H. ochraceus</i>	0.029	34.014	0.022	76.193	0.007	23.807	218308	68213	286521
	<i>H. impetiginosus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madre de Dios	<i>H. serratifolius</i>	0.116	8.643	0.088	75.812	0.028	24.188	523597	167059	690656
	<i>H. chrysanthus</i>	0.015	65.789	0.013	88.314	0.002	11.686	80245	10618	90863
	<i>H. capitatus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. incanus</i>	0.058	17.361	0.051	89.289	0.006	10.711	307238	36854	344092
	<i>H. obscurus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. guayacan</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. ochraceus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>H. impetiginosus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Los días 14 al 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo en la ciudad de Huánuco, la reunión de trabajo para la interoperabilidad de la información geográfica del catastro forestal entre los equipos técnicos de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre y la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huánuco, donde se desarrolló una hoja de ruta para elaborar y aprobar el Protocolo de interoperabilidad.



Los días 21 al 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo en la Ciudad de Chachapoyas la reunión de trabajo sobre la interoperabilidad de la información geográfica del catastro forestal con la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Amazonas.

3.5 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS

Se cuenta con un 47.95% de avance acumulado en la implementación del SNIFFS al 2024, conformado por 6 módulos y 4 componentes, de acuerdo a lo señalado en la RDE N° 104-2017-SERFOR-DE y RDE N° 044-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.

El avance al 31.12.2024 en la implementación de cada módulo y componente del SNIFFS, se distribuye de la siguiente manera en el marco del SNIFFS:

- ✓ Módulo de Control: 4.22%
- ✓ Módulo de Inventarios: 6.81%
- ✓ Módulo de Monitoreo Cobertura de Bosques: 5.04%
- ✓ Módulo de Monitoreo Patrimonio Forestal: 3.42%
- ✓ Módulo de Promoción y Competitividad: 2.63%
- ✓ Módulo de Gestión del Conocimiento: 4.41%
- ✓ Componente Estadístico: 7.51%
- ✓ Componente Catastro Forestal: 9.60%
- ✓ Componente Normatividad: 1.58%
- ✓ Componente Capacidades: 2.73%

Mientras que, para fines del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se reajustaron los porcentajes acumulados debido a las nuevas ponderaciones otorgadas, donde se tuvo un avance integral del SNIFFS del 20%, 22%, 37%, 43% y 46%, respectivamente.

Cabe resaltar que, el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques, es el único módulo del SNIFFS que se encuentra implementándose en coordinación con el Ministerio del Ambiente mediante el Programa Bosques (PNCBMCC-MINAM), dicha coordinación se realiza con esta Dirección General, que conduce el SNIFFS, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1220 y 1319, RM N° 324-2015-MINAM y RDE N° 104-2017-SERFOR-DE.

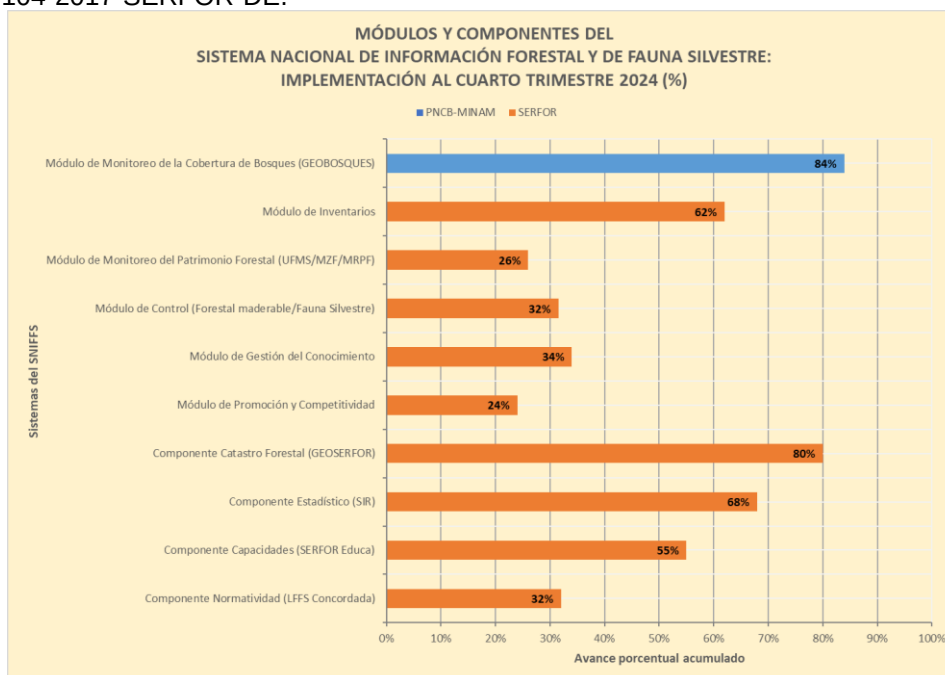


Figura: Avances del Estado de implementación de los Módulos y Componentes del SNIFFS al 2024.

Se tiene un avance acumulado del SNIFFS del 47.95%, que está conformado por 10 sistemas de información (6 módulos y 4 componentes).

Los esfuerzos de las distintas direcciones generales y direcciones de líneas del SERFOR en conjunto con el apoyo económico de la Cooperación Internacional permitieron iniciar el análisis, la conceptualización y desarrollo de los distintos módulos y componentes que a la fecha hemos publicado.

Se ha identificado y designado a los representantes titular y alterno de cada módulo y componente del SNIFFS, para las acciones conjuntas del SNIFFS en el marco de sus módulos y componentes. En coordinación, con la Oficina de Tecnologías de la Información del SERFOR, para el desarrollo y soporte tecnológico que permita completar la implementación del SNIFFS mediante la aplicación de la Directiva General “Ciclo de Vida del Software para el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre”.

Como seguimiento al monitoreo, se han elaborado 1,265 reportes de vigilancia de incendios forestales y 124 reportes de afectación por incendios forestales a nivel nacional.



54

Resumen de datos de monitoreo de incendios forestales por departamento 2024

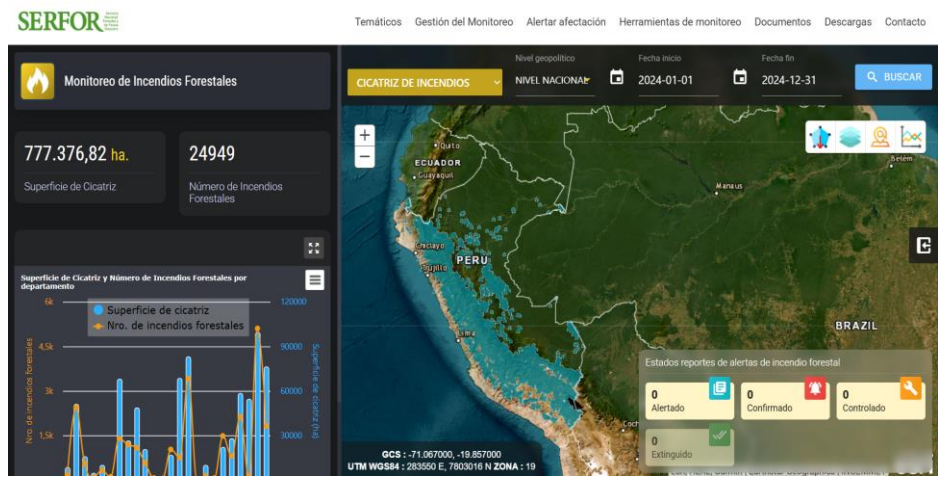
Departamento	Nº Focos de Calor	Nº Alerta de IF	Nº de Ocurrencias de IF	Cicatriz de IF (ha)
Amazonas	15,323	272	801	27,581.00
Ancash	12,327	478	1,402	68,098.38
Apurímac	5,026	186	572	20,729.36
Arequipa	2,843	136	87	4,397.40
Ayacucho	8,427	232	1,191	26,158.72
Cajamarca	28,144	835	3,417	83,182.87
Cusco	19,123	474	1,806	76,238.35
Huancavelica	4,412	202	1,029	16,583.77
Huánuco	58,308	735	5,107	99,373.58
Ica	3,691	25	70	2,005.93
Junín	35,232	522	2,445	50,924.96
La Libertad	15,722	431	1,089	48,777.31
Lambayeque	6,860	46	53	2,257.73
Lima	4,269	170	328	9,779.91
Loreto	58,235	301	136	9,877.77
Madre de Dios	53,923	180	124	54,504.20
Moquegua	760	24	68	1,473.30
Pasco	16,141	295	1,486	21,817.52
Piura	14,981	172	162	8,689.70
Puno	9,241	327	2,068	58,391.65
San Martin	74,114	166	556	15,490.61
Tacna	322	5	1	97.38
Tumbes	2,160	99	110	2,449.94
Ucayali	106,005	539	759	68,491.74
Total	555,589	6,852	24,867	777,373.05

Fuente: UFMS-SERFOR

Se han generado diversos reportes relacionados con incendios forestales, incluyendo focos de calor, alertas de incendio, reportes regionales de cicatrices, reportes de vigilancia y reportes de cicatrices individuales.

Se ha culminado la migración de la estructura de los datos históricos de focos de calor, alertas de incendio, cicatrices y ocurrencias de incendios forestales, alineándose con la nueva versión del catálogo de objetos.

Se ha actualizado e incorporado la información georreferenciada de cicatrices y ocurrencias de incendios forestales a nivel nacional en la plataforma web SAMI (Satélite, Monitoreo, Impactos al patrimonio forestal), bajo la temática de Monitoreo de Incendios Forestales.



Fuente: Plataforma SAMI - SNIFFS

Participación en reuniones multisectoriales para coordinar acciones de prevención y control de incendios forestales, así como en las reuniones del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF-LAC), organizadas por la Unión Europea. Estas reuniones se realizaron en las ciudades de Lima y Cuzco, Perú en junio de 2024 y en Quito, Ecuador en noviembre 2024.

Participación en el Primer Encuentro Regional de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego (RAMIF), celebrado en Lima.

En el marco de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT), SERFOR es responsable de coordinar el Sistema de Alertas Tempranas de Incendios Forestales (SATIF). En este contexto, se realizaron planes de trabajo para establecer dos pilotos de SATIF en los departamentos de Cusco y Arequipa.

Se está realizando un seguimiento al Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre SERFOR, SERNANP, la INBP y la CONAF de Chile, así como a los instrumentos de gestión, como el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales y la Directiva de Avisos, Alertas y Alarmas, que se encuentran bajo la Presidencia del Consejo de Ministros.

Monitoreo de la deforestación antrópica y tala ilegal para fortalecer el control forestal

Durante el año 2024, la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) del SERFOR desarrolló de manera continua el monitoreo de la deforestación antrópica y tala ilegal, con el objetivo de fortalecer las acciones de control forestal a nivel nacional. Esta labor se ejecutó mediante la generación de reportes satelitales que identifican áreas afectadas por actividades no autorizadas, los cuales sirvieron como insumos clave para los operadores del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS).

Los reportes emitidos durante el periodo contribuyeron de manera significativa a optimizar las intervenciones de control forestal, además de brindar soporte técnico en investigaciones relacionadas con la afectación al patrimonio forestal. Esta información ha sido utilizada como evidencia en procesos legales por entidades como las Fiscalías Especializadas, la Policía Nacional del Perú y las autoridades regionales competentes. En total, se generaron 238 reportes multitemporales y 200 reportes de análisis cartográfico, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a la deforestación y otras actividades ilícitas vinculadas al uso no autorizado del bosque.

Como resultado de estas acciones, durante el 2024 se generaron 3,000 reportes técnicos de monitoreo de deforestación, consolidando el papel del SERFOR como ente rector en la vigilancia satelital del patrimonio forestal y fortaleciendo la articulación con los actores responsables del control y fiscalización del territorio forestal del país, los cuales fueron compartidos mediante la plataforma SAMI. <https://sniffs.serfor.gob.pe/monitoreo/sami/descargas.php>

Se encuentra implementada la plataforma SAMI, correspondiente al submódulo de Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS). Esta herramienta tecnológica viene siendo alimentada de manera continua con información geoespacial que permite tener información en casi tiempo real de áreas deforestadas en ámbitos priorizados.

Además, la plataforma SAMI se encuentra en proceso de articulación con diversas entidades del Estado, permitiendo una respuesta más coordinada y oportuna frente a eventos como incendios forestales, deforestación de origen antrópico, tala ilegal y afectación a ecosistemas frágiles. Este enfoque integral fortalece las acciones de vigilancia y control del patrimonio forestal, facilitando la toma de decisiones informadas y la activación de intervenciones multisectoriales.

Portada de la plataforma SAMI del sub módulo de monitoreo satelital de los impactos al patrimonio forestal



Temático del Monitoreo de Deforestación antrópica y Tala Ilegal de la plataforma SAMI

Se alcanzó el cumplimiento de la meta anual correspondiente al año 2024 vinculada al Servicio N° 9, el cual consiste en la emisión de reportes de monitoreo de deforestación generada por actividades antrópicas ilegales, esta información fue dirigida a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público, con el objetivo de apoyar en la identificación de zonas críticas con alta exposición a riesgos ambientales y sociales, incluyendo aquellas con potencial vínculo a delitos como la trata de personas.

Asimismo, se avanzó de manera significativa en la ejecución de las acciones programadas dentro del Plan de Trabajo 2023 -2025, en el marco de la implementación de la “Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal 2021–2025”, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del control forestal y la prevención de delitos asociados a la extracción ilegal de recursos naturales.

3.6 Promoción y competitividad

Compras Públicas:

En 2024, la DPC promovió la compra en conjunto por un total de S/ 8,188,621.68 en 17 procesos de adquisición empleando fichas de homologación desarrolladas por Serfor.

Por otro lado, en diciembre de 2024, se impulsó el desarrollo de la mesa técnica para discutir las fichas de homologación de “Bocaditos de castaña con sal” y “Harina de plátano y castaña”.

Se suscribieron 570 órdenes de compra de entidades públicas relacionadas con productos de madera aserrada para uso estructural; y para uso de encofrados; por más de S/ 25.7 millones de soles en 13 regiones; a través del uso de 19 Fichas Productos impulsadas desde el SERFOR, en el periodo de mayo a noviembre de 2024.

Incentivos por buenas prácticas:

Mediante RDE N° 244-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, se aprobó los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y/o beneficios por certificación forestal voluntaria y otras buenas prácticas para la competitividad forestal y de fauna silvestre”. La DPC gestionó y participó en talleres de difusión en Apurímac, Arequipa, Junín, Huánuco, Pasco, Cajamarca, Ucayali, Loreto y Madre de Dios, San Martín, Amazonas alcanzando a más de 563 actores públicos (ARFFS y OSINFOR) y privados, a fin de promover su implementación.

Fortalecimiento de la cadena de fibra de vicuña

En 2024 se ha realizado Asistencia técnica con 04 locadores en la implementación de técnicas en áreas de manejo de vicuñas de 07 comunidades en Apurímac y 03 en Ayacucho, en alianza con Proyectos regionales. Se llevó a cabo la entrega de 280 herramientas básicas (palas, barretas y picos), así como de material de capacitación en la región Apurímac.

En 2024, la DPC conformó el equipo técnico para brindar soporte al Proyecto “Puna Resiliente: Adaptación basada en Ecosistemas para comunidades y paisajes sostenibles Altoandinos en el Perú”. Cabe precisar que la contrapartida de SERFOR del 2024 al 2029 es de S/. 13,207,324.00 en actividades de asistencia técnica en Apurímac, Arequipa, Cusco y Puno además de órganos de Sede Central y proyecto de inversión en vicuñas en Cusco (CUI 2568980).

Promoción de cadenas forestales maderables para la construcción

Exposición de arquitectura, paisajismo e interiorismo CASACOR 2024, del 21 mayo al 07 de julio.

En alianza con MINCETUR - Dirección de Artesanías, se participó en la feria CASACOR 2024, considerada una de las mayores exposiciones de arquitectura, paisajismo e interiorismo de sudamérica, se tuvo por objetivo el promover materiales sostenibles (maderables y no maderables) en colaboración con 27 actores, entre empresas y artesanos. El espacio fue galardonado con el premio al mejor proyecto arquitectónico.

Aplicación al Fondo Sectorial FONDO EMPLEO

Formulación del proyecto “Fortalecimiento de la asociatividad empresarial agraria de los productores organizados de la agricultura familiar en 13 departamentos para su accesibilidad al mercado” para el fondo sectorial de FONDO EMPLEO, en coordinación con la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros - Midagri, Agromercado, Agroideas, SENASA e INIA. La propuesta alcanzada está enfocada en beneficio de 08 comunidades de 04 regiones (Puno, Ayacucho, Arequipa y Cusco) en el aprovechamiento de la fibra de vicuña y 02 organizaciones (Madre de Dios) en el aprovechamiento de Castaña; con un promedio de 250 beneficiarios identificados.

El monto para desarrollar las actividades descritas es de S/. 2,962,980.00, donde FONDO EMPLEO financiaría S/. 2,641,620.00 (monetario) y SERFOR S/. 321,360.00 (aporte no monetario, el cual considera sueldos y actividades contemplados dentro del POI de la DPC) para un periodo de 03 años (36 meses).

Financiamiento

En 2024, la DPC promovió la colocación de 216 créditos (215 individuales y 1 a una asociación), por S/. 3,053,164.86. Además, la colocación durante el periodo 2020-2024 asciende a un total de 606 créditos (598 individuales y 8 a asociaciones), lo cual significa un financiamiento por S/. 10,151,821.80.

Los créditos fueron otorgados a productores de las cadenas de valor del aguaje, tara, castaña, copoazu, camu camu, madera de plantaciones forestales y fibra de vicuña.



3.7 Política y Regulación en materia forestal y de fauna silvestre

Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Conforme a lo establecido en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, la planificación forestal y de fauna silvestre se enmarca en la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, que constituye el documento guía del accionar forestal para asegurar el aprovechamiento sostenible y la conservación del recurso forestal y de fauna silvestre.

- ✓ El 23 de enero de 2024, mediante Resolución Ministerial N° 0010-2024-MIDAGRI el MIDAGRI dispone la publicación del proyecto normativo denominado “Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre al 2030”, el texto de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre al 2030, así como su Exposición de Motivos, por un plazo de 15 días calendarios, para recibir aportes de la ciudadanía.
- ✓ Adicionalmente, se inició reuniones con actores clave dentro del sector forestal y fauna silvestre, tales como: gremios privados, colegios profesionales, representantes de la academia, gobiernos regionales, entre otros, para presentarles la propuesta de Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y recibir sus aportes y comentarios. De esa forma, nos aseguramos una participación más activa que nos permita tener una Política acorde a los intereses de las organizaciones y grupos de interés.
- ✓ El 24 y 25 de julio del 2024 se llevó a cabo el “Taller de articulación entre SERFOR y las organizaciones indígenas nacionales para fortalecer la gobernanza forestal indígena del país”, realizado en la ciudad de Lima. En dicho taller se conversó sobre la propuesta de PNFFS y la socialización con los pueblos indígenas u originarios.
- ✓ El 21 y 22 de noviembre del 2024, en la ciudad de Lima, se realizó el taller con los gobiernos regionales con funciones transferidas en materia forestal y fauna silvestre, quienes revisaron la propuesta de PNFFS y brindaron sus aportes.
- ✓ El 2024 se desarrolló 2 talleres macrorregionales de los 4 talleres programados para la socialización de la propuesta de PNFFS con las bases regionales de las organizaciones indígenas nacionales, conforme al siguiente detalle¹²:
 - Ayacucho, el 2 y 3 de diciembre 2024
 - Iquitos, el 11 y 12 de diciembre 2024
- ✓ Los aportes y comentarios recibidos en la prepublicación y socialización de la propuesta de PNFFS permitirán realizar mejoras en la propuesta.

Principales disposiciones legales 2024

Se aprobaron 16 normas complementarias a la Ley Forestal y sus reglamentos, mediante lineamientos, formatos, guías y otros que al ser aprobados con Resolución de Dirección Ejecutiva complementan para mejor aplicación de las disposiciones en favor de una mejor gestión, administración, conservación y uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre. Las 16 normas aprobadas se distribuyen de la siguiente manera:

¹² Los 2 talleres restantes se realizarán a inicios del año 2025.

- a) **Acceso al recurso (1):** DEMA aplicables a zoocriaderos.
- b) **Control y fiscalización (6):** Referidas a Inventarios en Centros de Transformación Primaria (CTP), Guía de Transporte Forestal, Coeficientes de rendimientos de madera en troza, entre otros.
- c) **Documentos de Gestión (7):** Guía para el uso del Libro de Operaciones, Lineamientos para la convocatoria a los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre; Lineamientos para la formulación del Plan Maestro de Gestión del Bosque de Producción Permanente, entre otros.
- d) **Acto Administrativo (2):** Lineamientos para la autorización de proyecto y para la autorización de funcionamiento de centros de cría en cautividad; y la determinación de la cuota máxima de comercialización de cueros y /o pieles de especies Pecari tajacu “sajino” y Tayassu pecari “huangana” provenientes de caza de subsistencia.

3.8 Estudios e investigación

En el año 2024, se ha contribuido con la generación de información técnica vinculada con las principales cadenas de valor, cuyo aporte se detalla a continuación:

1.1 Fibra de vicuña

Esta cadena de valor beneficia a más de 500 titulares de manejo que aprovechan la fibra de vicuña, pero que están siendo afectados por el sobrepastoreo, sequías y la presencia e incremento de la sarna y otras enfermedades en esta especie, para lo cual se han desarrollado las siguientes acciones:

a) Restauración de ecosistemas altoandinos

En el marco de los fondos concursables de la STC-CGIAR, la Dirección de Estudios e Investigación (DEI), el Centro Internacional de la Papa y la Universidad Nacional Agraria La Molina, presentó el proyecto “Restauración de ecosistemas altoandinos en cabeceras de cuenca para la seguridad hídrica y servicios ecosistémicos multiuso”, el cual fue seleccionado como ganador para su financiamiento, que inició el año 2024, el cual permitirá generar alternativas de manejo de pastizales en áreas degradadas por sobrepastoreo de vicuñas y otras especies. Su implementación es de 2 años.

Este estudio contó con la autorización con fines de investigación científica de fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas mediante Resolución Directoral N°D00077-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS (05.06.2024).

Este estudio se llevó a cabo en la Comunidad Campesina de Picotani del departamento de Puno. Se realizaron trabajos de campo en el 2024, en el cual se hicieron evaluaciones de pastos, la colecta de muestras botánicas y de muestras biológicas de vicuñas, así como la obtención de imágenes multiespectrales en 2 áreas de manejo de vicuñas. Del mismo modo, se instalaron 9 pilotos de restauración de pastizales con especies que forman parte de la dieta de las vicuñas.

b) Investigación aplicada sobre el Impacto de los incendios forestales

Se desarrolló la investigación aplicada sobre el Impacto de los incendios forestales en el manejo de las poblaciones de vicuñas, el cual cuenta con autorización con fines de investigación científica de fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas mediante Resolución Directoral N° D00030-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS (14.03.2024).

Este estudio se llevó a cabo en 6 comunidades campesinas de los departamentos de Puno y Cusco. Se realizó trabajo de campo entre los meses de marzo y abril del 2024, en el cual se hicieron evaluaciones de pastos, la colecta de muestras botánicas y de muestras biológicas de vicuñas, así como la obtención de imágenes multiespectrales en áreas de manejo de vicuñas en las áreas de manejo de las 6 comunidades.

Los principales resultados se incorporaron en el documento “Reporte de resultados sobre especies palatables para vicuñas dirigido a comunidades campesinas de Cusco y Puno” el cual integra información de la colecta de campo, y de análisis de laboratorio desarrollado referente a las especies de pastos naturales que forman parte de la dieta de las vicuñas, siendo de utilidad para el manejo y gestión de las vicuñas y de su hábitat, los cuales fueron distribuidos a las seis comunidades campesinas de Cusco y Puno.

1.2. Algarrobo

El algarrobo beneficia a más de 400 mil personas de la costa norte a través de su aprovechamiento; sin embargo, la reducción de sus poblaciones durante los últimos años estaría afectando su producción. En ese sentido, la DEI en alianza con otras instituciones inició la implementación de las siguientes investigaciones:

a) Etiología de la mortandad de algarrobo en el norte de Perú

La DEI y la Universidad de Piura (UDEP) iniciaron el desarrollo del proyecto de investigación “Determinación de la etiología de la mortandad del algarrobo (*Neltuma* sp.) observada en los bosques secos del Norte del Perú, mediante diagnóstico molecular y bioensayos”, cuyos resultados contribuirán a conocer por qué está suscitando la reducción de las poblaciones de algarrobo en la costa norte, a fin de poder generar alternativas que aporten en su solución. Se han realizado los ensayos moleculares y las pruebas de indexación y se están analizando los resultados. El proyecto tiene una duración de dos años.

b) Redes convolucionales para la identificación de árboles plus de algarrobo

La DEI en coordinación con la Universidad Nacional de Frontera iniciaron el desarrollo del Proyecto de investigación “Redes convolucionales y combinaciones de bandas espectrales e índices vegetativos para identificación de árboles plus de algarrobo (*Prosopis pallida*): aplicación de técnicas deep learning e imágenes multiespectrales”, cuyos resultados contribuirán a la identificación de los árboles semilleros mediante la inteligencia artificial y así poder seleccionar los mejores ejemplares para un mejor manejo y potenciar su aprovechamiento. Como parte de esta investigación, se realizó el monitoreo a la evaluación de campo de árboles plus mediante drones y método tradicional, alcanzando 236 copas de árboles plus de *Neltuma pallida* en Piura (4.10.2023). Se generó el modelo de “Algarrobonet” que es una herramienta en base a teledetección e inteligencia artificial para identificar árboles con característica superiores de algarrobo.

c) Guía de Identificación de insectos asociados al algarrobo

Se publicó la “Guía de Identificación de insectos asociados al algarrobo, Vol II Piura”, la cual brinda información descriptiva y fotográfica de las principales especies de insectos que se hospedan y podrían causar daño a los árboles de algarrobo en los bosques secos de Piura. La finalidad de esta herramienta es contribuir en el desarrollo de las diferentes iniciativas relacionadas al manejo integrado de plagas en la costa norte, las cuales son dañinas para las poblaciones naturales de algarrobo.

d) Árboles plus de algarrobo

Se concluyó con la versión preliminar de la guía, que es una herramienta orientadora con las características claves que permiten identificar estos fenotípicamente superiores de Algarrobo y que sus resultados fueron también insumos para la generación del modelo Algarrobonet.

1.3. Madera aserrada, para muebles, para pisos, para parihuelas y tableros

El país cuenta con un gran potencial a través del comercio exterior de madera, que en el año 2021 se reportó un valor FOB total de las exportaciones de productos forestales maderables de \$ 126,756,299¹³, mientras que el año 2022 alcanzó la cifra de \$

¹³ SERFOR. (2021). Cuentas del Boque de Perú. Lima. 78 pp.

239,825,440.13. Sin embargo, según un estudio de la PCM con USAID, se estima que el 37% de la madera que es extraída de los bosques es ilegal¹⁴.

En ese sentido, la Dirección de Estudios e Investigación abordó este tema a través de las siguientes investigaciones:

a) Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco y tahuarí en el Apéndice II de la CITES, años 2023 y 2024

En el marco del “Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco (género *Dipteryx*) y tahuarí (género *Handroanthus*) en el Apéndice II de la CITES, años 2023 y 2024” (Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000040-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE), la DEI desarrolló estudios complementarios que brindaron información técnica para el sustento de las mejoras o actualización de normas complementarias vinculadas al aprovechamiento forestal, entre ellas la elaboración de una metodología que determine el diámetro mínimo de corta de especies forestales maderables.

Por ello, en conjunto con la Dirección de Política y Regulación, Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal, Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre y la Dirección de Inventario y Valoración se elaboró la “Guía metodológica para determinar los Diámetros Mínimos de Corta (DMC) de especies forestales maderables en planes de manejo con sistemas policíclicos”. La metodología considera parámetros silviculturales relacionados con el potencial de crecimiento de las especies en el bosque y la conservación de un alto nivel de capacidad reproductiva, a partir de los cuales se puede determinar el DMC en sistemas policíclicos, por lo que tiene un papel crucial en la búsqueda de balance entre el uso y conservación. Este es un insumo para las mejoras normativas sobre determinar el DMC en planes de manejo con sistemas policíclicos.

Asimismo, en el marco del mencionado Plan de Acción, la Dirección de Estudios e Investigación elaboró la “Cartilla para la identificación anatómica de las especies de los géneros *Dipteryx* y *Handroanthus* en el Perú”, herramienta que incluye información de las tres (03) especies de shihuahuaco y cinco (05) especies de tahuarí distribuidas en el Perú, el cual es de aplicación para los formuladores y evaluadores de planes de manejo forestal, así como para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios del bosque, autoridades forestales, entre otros interesados.

Asimismo, se elaboraron 50 cajas de madera con xilotecas, cada una con una muestra de *Dipteryx micrantha*, una de *H. ochraceus*, una de *H. guayacan*, una de *H. serratifolius*, y *H. chrysanthus*, las cuales fueron distribuidas a las ATTFS y GORE como material de apoyo para la identificación de maderas.

b) Rendimiento de carbón de algarrobo

Como parte del trabajo desarrollado en el año 2023, se elaboró y presentó el documento técnico “Rendimiento de carbón a partir de madera de algarrobo en hornos artesanales” el cual arrojó como valor de referencia promedio de rendimiento de 33%. Este documento técnico es una herramienta para las actividades de manejo y control, así como insumo para las mejoras normativas (lineamiento de DEMA en bosque seco).

c) Manual para la identificación anatómica de la madera de especies forestales de la Amazonía peruana. Volumen II

Se elaboró y publicó el “Manual para la Identificación Anatómica de la Madera de Especies Forestales de la Amazonía Peruana”, herramienta que cuenta con las características generales y macroscópicas de la madera de sesenta y cuatro (64) especies forestales maderables, así como, una amplia colección fotográfica que permiten su correcta identificación a los interesados en esta temática, con la finalidad de ser una

¹⁴ Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). El Perú actualiza Índice de Tala y Comercio Ilegal de Madera en Rollo. Lima.

herramienta de consulta para diversos usuarios, entre técnicos, supervisores, autoridades, profesionales y estudiantes vinculados a la actividad forestal.

d) MaderApp

Como parte de la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Universidad Continental, se desarrolló dos eventos de capacitación en el uso del Aplicativo MaderApp en las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre Sierra Central (PCE La Oroya) y Selva Central (El Pedregal). Asimismo, se avanzó con las colectas de imágenes de las especies forestales incluidas en el Aplicativo Móvil MaderApp a fin de contribuir con la consolidación de dicho aplicativo. Asimismo, en diciembre del 2024 culminó la transferencia de la tecnología desde la Universidad Continental hacia el SERFOR.

1.4. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación forestal y de fauna silvestre

a) IV Simposio “Promoviendo la Ciencia Tecnología e Innovación Forestal y de Fauna Silvestre

El 7 de noviembre de 2024 se desarrolló el IV Simposio “Promoviendo la Ciencia Tecnología e Innovación Forestal y de Fauna Silvestre”, de manera virtual, como actividad descentralizada en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia. En el Simposio se presentaron ponencias sobre los resultados de investigaciones promovidas o desarrolladas por las diferentes instituciones que conforman el “Comité Técnico para promover la CTI Forestal y de Fauna Silvestre”, entre ellas la caracterización de fibra de vicuña, el uso de tecnologías modernas para estimar el riesgo de incendios en pastizales, estudios para conocer el estado de nutrición en camélidos sudamericanos, así como sobre geolocalización de guanacos. El evento contó con la participación de 146 asistentes.

b) Agenda Regional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Puno

La Dirección de Estudios e Investigación brindó el acompañamiento y la asistencia técnica a la ATFFS Puno en la formulación de la Agenda Regional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Puno. Como parte de este proceso se apoyó la formulación de forma participativa de la ARIFFS Puno, remitiendo a la ATFFS Puno la propuesta final para su aprobación a través del Informe Técnico N° D000077-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DEI (03.10.2024) mediante el Memorando N° D00892-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS (3.10.2024). Este instrumento regional fue aprobado a través de Resolución Administrativa N.° D000150-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-PUNO (28.10.2024).

c) Agenda Regional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Junín

La Dirección de Estudios e Investigación brindó el acompañamiento y la asistencia técnica a la ATFFS Sierra Central y a la ATFFS Selva Central en el proceso de elaboración de la Agenda Regional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Junín. Como parte de este proceso, se formuló de forma participativa la Agenda Regional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Junín, remitiendo a ambas ATFFS, la propuesta final para su aprobación, a través del Informe Técnico N° D000084-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DEI (28.10.2024) de la ARIFFS Junín, la misma que fue trasladada a la ATFFS Sierra Central mediante Memorando N° D00972-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS (24.10.2024). Este instrumento regional fue aprobado a través de Resolución Administrativa N.° D000281-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SIERRA CENTRAL (5.11.2024).

d) Cóndor andino

A través de la articulación con la Unidad de Gestión Administrativa de Proyectos del SERFOR, se desarrollaron dos estudios en el marco del Proyecto de Inversión “Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (*Vultur gryphus*) en el Perú”, con los cuales se obtuvieron dos productos:

- ✓ Protocolo para la evaluación clínica sanitaria del cóndor andino en centros de cría, con el cual se han estandarizado los procedimientos para la contención,

manejo y colecta de muestras biológicas de especímenes presentes en centros de cría, instrumento técnico identificado como necesidad en el Plan Nacional de Conservación del Cóndor Andino.

- ✓ Diagnóstico del estado sanitario de cóndor andino en centros de cría, documento que muestra la salud de los especímenes en centros de cría, aspecto relevante para el manejo y toma de decisiones.

e) Perú CRIS

#PeruCRIS que es la Plataforma Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú que es gestionada por CONCYTEC; cuyo objetivo es integrar, organizar y difundir información científica y tecnológica generada en el país, poniendo a disposición información sobre investigadores, instituciones y grupos de investigación, proyectos de I+D+i, producción científica y tecnológica (artículos, libros, patentes, etc.).

Considerando la participación de la DEI en la CTI Forestal y de Fauna Silvestre, se solicitó mediante Oficio N° D000193-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 19.03.2024, la adhesión del SERFOR a la plataforma. A partir de la adhesión se ha realizado la carga de información de publicaciones elaboradas por el SERFOR en base a los resultados de investigaciones en la temática forestal y de fauna silvestre publicada desde el año 2019 y que también se encuentra disponible en el repositorio institucional del SERFOR.

f) Temática de estudios e investigación

Con el apoyo del programa Forest de USAID, durante el año 2024 se desarrolló el diseño conceptual, los prototipos y la implementación web de la Temática de Estudios e Investigación, la cual ya se encuentra cargada en el ambiente de prueba del Módulo de Promoción y Competitividad del SNIFFS. Esta temática está compuesta por cuatro secciones: herramientas de gestión, transferencia tecnológica, factores para promover la investigación y articulación para impulsar la investigación. En cada una de ellas se pone a disposición información relevante sobre investigación forestal y de fauna silvestre, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre.

2.5. Metodología para la elaboración del Mapa de Vegetación Combustible en Ecosistemas Altoandinos

En el marco del PP 0068, la Dirección de Estudios e Investigación implementó dentro de la intervención “Investigaciones aplicadas”, el estudio para la elaboración de la “Metodología para la elaboración del Mapa de Vegetación Combustible en Ecosistemas Altoandinos”, el cual tiene la finalidad de desarrollar un método basado en la información espacial disponible, la teoría ecológica y la combustibilidad de la vegetación para su aplicación en la generación del Mapa de Vegetación Combustible en Ecosistemas Altoandinos del país, como herramienta para la construcción de escenarios de riesgos ante incendios forestales.

El público objetivo al que está dirigido la metodología comprende las unidades del SERFOR, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y otras instituciones relacionadas a la gestión de riesgo ante incendios forestales como la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN (Instituto Nacional de Defensa Civil), los gobiernos regionales y gobiernos locales.

3.9 Fortalecimiento de capacidades

Se capacitó a 6,977¹⁵ y se brindó asistencia técnica a 278¹⁶ personas a nivel nacional, logrando un impacto total de 7,255 beneficiarios a través de modalidades presenciales, virtuales y mixtas.

¹⁵ Información registrada en el SISCATE.

¹⁶ Idem.

Innovación Educativa Digital: Se implementó exitosamente la plataforma de cursos masivos y gratuitos "Serfor Educa", ampliando el acceso al conocimiento en temas estratégicos como Legislación Forestal, Prevención de Incendios, Delitos Ambientales y Gestión del Carbono.

Fortalecimiento de la Trazabilidad Forestal: Se mejoró la capacidad de control y legalidad en el sector al capacitar a 709 usuarios del bosque en 20 regiones, asegurando un registro de información más preciso y garantizando la trazabilidad de productos maderables y no maderables.

Cobertura Nacional en Gestión de Fauna Silvestre: Se promovió la correcta gestión de la fauna silvestre en las 24 regiones del Perú mediante la asistencia técnica a 347 servidores públicos y administrados, enfocada en el registro y validación del origen legal de productos y especímenes.

Consolidación de Cadenas de Valor: Se fortaleció la gestión empresarial y la cadena de aprovechamiento de la fibra de vicuña a través de la organización de 2 pasantías especializadas en las regiones clave de Huancavelica y Ayacucho.

Respuesta Rápida y Prevención de Incendios Forestales: En respuesta a emergencias, se desplegaron 16 capacitaciones urgentes en 10 regiones críticas (Apurímac, Arequipa, Puno, Huancavelica, Cajamarca, Áncash, Junín, Pasco, San Martín y Tacna), fortaleciendo las capacidades de 899 miembros de comunidades y autoridades locales en prevención y acción frente a incendios forestales.

Consolidación de información de capacitaciones y asistencias técnicas, a través del aplicativo (SISCATE): Se brindó asistencia técnica a 93 funcionarios clave en el uso del SISCATE, acción que permitió el registro masivo de más de 16,000 beneficiarios de servicios de capacitación, sensibilización y asistencia técnica a nivel nacional, optimizando drásticamente la medición y gestión del alcance institucional.

3.10 Seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos

En el marco del **Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de intervenciones 2024**, se logró medir el desempeño de las intervenciones forestales y de fauna silvestre socializadas ante usuarios involucrados y tomadores de decisión a través de tableros de control: **03 intervenciones forestales:** 1) Estrategia Nacional para el desarrollo del Bambú (PROBAMBÚ), 2022-2025. 2) Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (PROREST), 2021-2030. 3) Plan de conservación de Orquídeas Amenazadas del Perú, 2020-2029. **07 intervenciones de fauna silvestre:** 1) Plan Nacional de Conservación del Cóndor Andino (*vultur gryphus*) en el Perú, 2015-2025. 2) Plan Nacional de Conservación del Oso Andino (*Tremarctos arnatus*) en el Perú, 2016-2026. 3) Plan Nacional de Conservación de Primates Amenazadas del Perú, 2019-2029. 4) Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, 2019-2029. 5) Plan Nacional de Conservación del Tapir Andino (*Tapirus pinchaque*) en el Perú, 2018 – 2027. 6) Plan Nacional de Conservación del Jaguar (*Panthera onca*) en el Perú, 2022-2031. 7) Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras en el Perú, 2023–2032; **02 intervenciones transversales:** 1) Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre, 2020-2030. 2) Plan de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, 2021-2025., reporte de seguimiento correspondiente al periodo 2023.

Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – PNFFS

En la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y sus intervenciones, se realizó el seguimiento a los recursos asignados a los 12 Gobiernos Regionales vinculados al Programa Presupuestal PP 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre. En el marco de la Quincuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°

31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para el fortalecimiento institucional, la transparencia, digitalización, y el control y vigilancia del patrimonio forestal y de fauna silvestre. Se logró el seguimiento a 12 Gobiernos Regionales de los departamentos (Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali). Se realizaron 23 asistencias técnicas, beneficiando a 420 participantes de los mencionados departamentos en capacidades de planificación estratégica y ejecución presupuestaria.

Asimismo, se logró el diseño de un sistema para: 1) Monitorear el cumplimiento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 2) Supervisar intervenciones en conservación, manejo sostenible y control de recursos forestales y de fauna silvestre. 3) Generar reportes de impacto y avance en tiempo real, permitiendo la toma de decisiones basada en evidencia. Donde se ha mantenido una coordinación constante con la OTI, asegurando la viabilidad técnica y el despliegue del sistema en ambiente de producción.

Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR)

En el marco del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), se lograron realizar las actualizaciones de sus representantes titular y alterno de las instituciones: MINCETUR, MININTER, MRE, GOBIERNOS LOCALES (AMPE), CC.FF.AA. y DICAPI. Asimismo, se logró coordinar y recibir reportes de intervenciones de los Gobiernos Locales (Municipalidades distritales) por primera vez desde el 2018, consiguiendo así el reporte de 15 instituciones del periodo 2023. Se logró realizar la quinta sesión extraordinaria del SINAFOR, para dar a conocer a los miembros sobre el avance de la actualización de la PNFFS.

Asimismo, se realizó la evaluación de implementación de las funciones transferidas a 09 Gobiernos Regionales, en la cual se encontró que los gobiernos regionales de Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Amazonas y Loreto destacaron con un alto nivel cumplimiento, superando el 80% de implementación; en contraste, Tumbes, Ayacucho, La Libertad y Huánuco alcanzaron menos del 80% de implementación. Siendo los factores que más obstaculizaron la escasez de personal, las limitaciones presupuestarias y logísticas, factores que en conjunto representaron el 65.8% de las dificultades identificadas. Asimismo, la asignación presupuestal promedio (2021 al 2023) a las unidades orgánicas que ejercen las funciones forestales y de fauna silvestre alcanza el 0.32% del presupuesto regional; destacando Madre de Dios con 1.43% mientras que en el lado opuesto se encuentra Tumbes con 0.004%.

3.11 Gestión del conocimiento

El proyecto “Fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales de los ecosistemas de bosques y humedales para contribuir a la mitigación del cambio climático” - Proyecto Probosques y Humedales, es financiado por JICA e implementado por SERFOR, MINAM y WCS. El proyecto, se realiza en el ámbito de 4 comunidades (San Roque 7 de Junio, Santa Rosa de Lagarto, San José de Parinari y Tangarana) del distrito de Parinari, provincia de Loreto, departamento de Loreto, que durante el año 2024 ha logrado que 27,131 hectáreas de territorio comunal se encuentre bajo un nuevo modelo de gestión basado en la participación comunitaria de la microzonificación, el fortalecimiento de capacidades para la gobernanza de recursos naturales y la realización de bionegocios, además, las comunidades están empoderadas con herramientas (manuales, guías, videos, App) y conocimientos para gestionar sus recursos.

El proyecto se enfoca al manejo sostenible de 34,072 hectáreas de aguaje en 04 comunidades del distrito de Parinari, Loreto. El proyecto busca fortalecer la gobernanza de recursos naturales no maderables a nivel comunitario que propicia el fortalecimiento de la organización, la zonificación participativa del bosque comunal, la capacitación e implementación de las declaraciones de manejo, asimismo, como el desarrollo y alianza de socios comerciales para firmar el contrato de compra con las comunidades objetivas, con el fin de incentivar la continuidad de acuerdo comercial, entre otras.

Entre los principales avances de la intervención, se puede mencionar lo siguiente:

- ✓ **Gobernanza Comunitaria:** Fortalecimiento de la gestión local de recursos a través de la organización comunal, zonificación participativa, creación de reglamentos y planes de vigilancia.
- ✓ **Bionegocio Sostenible:** Impulso al uso sostenible de recursos en la cadena de valor, apoyando la certificación y diversificación.
- ✓ **Promoción y Mercado:** Promoción del valor del producto (ej. aguaje) a nivel local y nacional para incentivar una economía sostenible.

En relación al avance de brechas, se puede mencionar lo siguiente:

- ✓ **Ordenamiento Territorial:** 27,131 hectáreas zonificadas participativamente.
- ✓ **Control y Vigilancia:** 4 grupos de vigilancia conformados y usando App de monitoreo.
- ✓ **Prácticas Sostenibles:** 4 comunidades con capacitación y elaboración de subidores artesanales para cosecha sin tala.



Taller de Elaboración de subidores artesanales



Asistencia técnica para la sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo ashaninka

Sistemas agroforestales

Durante el año 2024 se implementaron actividades piloto en 08 gobiernos regionales (Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Huánuco, Cajamarca, Junín y Pasco), con la finalidad de promover e implementar los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, conocidos como los CCUSAF; asimismo, la cesión en uso para sistemas agroforestales es una medida de mitigación NDC del área temática “Uso de la tierra, Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura” (UTCUTS), bajo competencia del SERFOR.

En ese contexto, las acciones están orientadas a consolidar el proceso, hacerlo escalable y gestionar la sostenibilidad del título habilitante CCUSAF a largo plazo, por tanto, una de las actividades principales es: fortalecimiento de capacidades para los 07 gobiernos regionales y administraciones técnicas forestales y de fauna silvestre que tienen la competencia de otorgar este título habilitante y fortalecer las capacidades de los potenciales beneficiarios en la áreas potenciales identificadas y formalizadas mediante acto resolutivo para el inicio del procedimiento de oficio de otorgamiento de CCUSAF.

Durante el 2024, se determinaron áreas potenciales en 06 regiones (Loreto, Cajamarca, Junín, Huánuco, Amazonas y San Martín) sobre una superficie de 590,120.75 hectáreas las cuales fueron determinadas mediante acto resolutivo por las regiones antes indicadas. Asimismo, se logró consolidar en 05 regiones (Loreto, Cajamarca, Junín, Amazonas y San Martín) 402 inspecciones de campo que permitieron generar expedientes para otorgamiento de CCUSAF, beneficiando a 355 agricultores familiares.

Asistencia técnica para la sistematización de Conocimientos Tradicionales del pueblo ashaninka

Se aplicó la metodología para la asistencia técnica de la sistematización de conocimientos tradicionales del pueblo ashaninka que consiste de la siguiente manera:

- a. Diagnostico Situacional
- b. Planificación de sistematización
- c. Consulta y consentimiento de la sistematización
- d. Levantamiento de información y sistematización
- e. Análisis de información y triangulación entre fuentes de información
- f. Socialización del documento de sistematización.
- g. Difusión de sistematización

En tal sentido, se aplicó en la comunidad nativa de Villa Alegre de Quirishari que tiene un total de población de 500 hombres y mujeres asháninkas del distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, que posibilitó la sistematización de 68 conocimientos relacionados a la flora silvestre y 12 conocimientos vinculados a la fauna silvestre y que ha permitido la formulación de 5 ideas de proyecto para el aprovechamiento y comercialización de los recursos forestales: sachajergon (“*Dracontium lorentense* Krause”), árbol de la quina (“*Cinchona officinalis*”), huito (“*Genipa americana*”), renaco (“*Ficus citrifolia*”) y palmiche (“*Genoma interrupta*”)

Jueves del Conocimiento

La actividad es un espacio de difusión de innovaciones, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el fin de contribuir a la mejora continua de SERFOR y de las instituciones vinculadas a la gestión forestal y de fauna silvestre a través de la divulgación de nuevo conocimiento, que se divide en las siguientes etapas:

- a. Planificación de actividades
- b. Coordinación con aliados estratégicos.
- c. Ejecución de Eventos
- d. Difusión de Dossiers

El propósito es difundir innovaciones, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sector forestal y de fauna silvestre. Durante el 2024 se realizaron 03 eventos: “Gestión del Conocimiento e Inteligencia Artificial para la mejora continua de la gestión forestal y de fauna silvestre” con el apoyo del INIA y FAO, “Indicadores KPI's para la sostenibilidad Forestal y de Fauna Silvestre” con el apoyo de la Universidad del Pacífico y MADERACRE, “CCUSAF: Un Camino hacia la seguridad jurídica y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y forestales en la Amazonía” con el apoyo de Alliance Bioversity - CIAT; con un total de 412 asistentes a los eventos híbridos (presencial/virtual) a nivel nacional.

Planes de Mejora continua

Se desarrolla la “Asistencia técnica para la formulación de planes de mejora continua e innovación pública de forma pertinente a las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS” en los departamentos de Puno y Cajamarca, que implica la formulación de herramientas claves como el Mapa de Amenazas y el Mapa de Gestión, que son fundamentales para la planificación territorial en dichas regiones.

Asimismo, la formulación Mapas de Actores para la gobernanza forestal y Matrices de Compromiso para la mejora continua. Con los planes de mejora, se busca optimizar la gestión de los recursos naturales, también fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación y uso sostenible de los bosques y la fauna silvestre, además, de impulsar la mejora continua y la innovación pública, asegurando que las políticas y planes implementados respondan a las necesidades locales y contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones de Puno y Cajamarca.

Creación de la Biblioteca “Jorge Malleux Orjeda”

El SERFOR, está creando la Biblioteca “Jorge Malleux Orjeda”, con el propósito de impulsar la realización de proyectos editoriales que promuevan la formación, el acceso, la producción y circulación del libro, asimismo, fomentar la lectura y la escritura entre los agentes del ecosistema del libro y la lectura y que favorezca a un ambiente de uso de la evidencia para la toma de decisiones. Asimismo, una vez que SERFOR cuente con una biblioteca podrá acceder a incentivos para el fomento de la lectura y el libro, en especial, de publicaciones que desarrollen producciones en lenguas originarias.

3.12 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre

El SERFOR cuenta con 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS): ATFFS Ancash, ATFFS Apurímac, ATFFS Arequipa, ATFFS Cajamarca, ATFFS Cusco, ATFFS Ica, ATFFS Lambayeque, ATFFS Lima, ATFFS Moquegua-Tacna, ATFFS Piura, ATFFS Puno, ATFFS Selva Central, ATFFS Sierra Central, que desarrollaron una serie de actividades en sus correspondientes ámbitos de intervención.

NOMBRE DE PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024
Registro de la Producción Forestal y de Fauna Silvestre	m3 r (1)	254,893
	Kg (2)	21,666,223
	u (3)	8,000,072
	u (4)	25,633
	Kg (5)	1,325
	Kg (6)	3,311,433
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	ha (otorgadas)	64,898
	ha (verificadas)	55,248
Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento	Permiso	80
	Autorización	162
Evaluación y aprobación de Planes Generales de Manejo Forestal, Planes Operativos Anuales y Declaraciones de Manejo (PGMF, POA's y DEMA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados, aprobados y con seguimiento	PGMF	24
	POA	20
	DEMA	84

NOMBRE DE PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2024
Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados	Intervención	903
Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.	Evento	425
Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento	N° Autorización	611
Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.	N° Licencias	1,796
Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento	Convenios	2
Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.	Documento	65
Emisión de Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre	N° Guías	10,927
Diligencias e inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental	Inspección	361
Registro Nacional de Plantaciones Forestales	N° Registros	542
	Hectáreas	3,736
Acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal al Gobierno Regional	Informe	1
Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camélidos Sudamericanos (Vicuñas)	Informe	103
Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEMA	Informe	346
Campaña de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.	Campaña	74
Campaña de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre	Campaña	10

(1) metros cúbicos de madera aserrada

(2) kilogramos de producción de castaña, carbón vegetal, Plantas Medicinales.

(3) unidades de cañas (totora, junco, carrizo, caña guayaquil)

(4) unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.

(5) kg de fibra de vicuña registrada x campaña

(6) kilogramos de producción de tara

En el 2024 entre las principales acciones desarrolladas por las ATFFS se tiene lo siguiente:

- Se ha registrado una producción de 254,893 m3 de madera aserrada; 21,666,223 kg. de castaña, carbón vegetal y plantas medicinales; 8,000,072 unidades de cañas; 25,633 unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial; 1,325 kg. de fibra de vicuña y 3,311,433 kg. de producción de tara.
- Se han otorgado 64,898 hectáreas para aprovechamiento forestal maderable y no maderable, asimismo se han supervisado 55,248 hectáreas.
- En derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, se otorgaron 80 Permisos y 162 Autorizaciones forestales, y con seguimiento.
- Se evaluaron y aprobaron 24 Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), 20 Planes Operativos Anuales (POA's) y 84 Declaraciones de Manejo (DEMA), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 903 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 425 eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre.

- Se otorgaron 611 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se otorgaron 1,796 licencias de recursos de fauna silvestre administrados.
- Se suscribieron 2 Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación.
- Se emitieron 10,927 Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre.
- Se realizaron 361 diligencias e inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental.
- Se realizaron 542 Registro Nacional de Plantaciones Forestales que abarcan 3,736 hectáreas.
- Se realizó el acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal a 1 Gobierno Regional.
- Se elaboraron 103 informes de Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camélidos Sudamericanos (Vicuñas).
- Se realizaron 346 Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEMA
- Se realizaron 74 campañas de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.
- Se realizaron 10 campañas de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre.

ATFFS Ancash



Remoción de plántones de *Pinus radiata* con el fin de lignificar a los plántones para su instalación en campo definitivo en organizaciones rurales



Sensibilización a estudiantes de la I.E: 86061 Jesús Nazareno de Cochabamba sobre ecosistemas frágiles, prevención de incendios forestales y fauna silvestre

ATFFS Apurímac



Liberación de cóndor andino en el distrito de Curahuasi



Replanteamiento de vicuñas y asistencia técnica en manejo y aprovechamiento de la fibra de vicuña

ATFFS Arequipa



Inspección de fibra de vicuña en centro de acopio



Inspección de fibra de vicuña en planta de transformación

ATFFS Cajamarca



Taller de capacitación sobre prevención de incendios forestales en el distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio



Capacitación sobre "Importancia de la reforestación, registro de plantaciones, prevención de incendios y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre" dirigido a alumnos del colegio José María Arguedas

ATFFS Cusco



60 Declaraciones de Manejo de vicuñas aprobadas, permite conservar aproximadamente 117 mil hectáreas de pastizales naturales y ecosistemas altoandinos de puna húmeda, serranía esteparia y páramo. El aprovechamiento de la fibra de vicuña en el marco del calendario de chaccus, beneficia a 10 mil familias campesinas aproximadamente. En el 2024 se programaron 61 jornadas de captura y esquila de vicuñas vivas y desarrollaron 08 supervisiones a DEMAs autorizados



Instalación de Módulo de sensibilización para reducir el tráfico de fauna silvestre (cinco vitrinas de exhibición de productos decomisados por la ATFFS Cusco), en alianza con WCS.

ATFFS Ica



Se realizó traslado de 1467 vicuñas, con fines de repoblamiento e incremento de población hacia la cc.cc. de Chuschi, Lucanas 1 y Lucanas 2, para la mejora de ingresos económicos de las familias.



ATFFS Lambayeque



Se ha reubicado 60 especímenes de fauna silvestre



Monitoreo constante a 06 Centros de Cría formalizados en Lambayeque

ATFFS Lima



Rescate y cuidados de especímenes de fauna silvestre, provenientes de intervenciones y hallazgos



Supervisión a vehículos que transportan productos maderables que se registran en los PC Corcona, Pucusana

ATFFS Moquegua-Tacna



Promoción de acciones de forestación con plantones forestales nativos como tara y queñua



Intervenciones orientadas a reducir actividades ilegales

ATFFS Puno



Fortalecimiento de capacidades a productores y manejadores forestales y de fauna silvestre

ATFFS Selva Central



Fortalecimiento de capacidades mediante asistencia técnica y capacitación



Fortalecimiento de capacidades en Manejo básico de GPS, Legislación forestal N° 29763 y Manejo de Data Bosque a los nuevos integrantes del comité de vigilancia de Comunidad Nativa de Río Blanco, distrito Pangoa, Satipo Junín



Participación en la invitación del VI chaccu de vicuñas (captura y esquila) en el área de conservación de vicuñas Chiric de la Comunidad Campesina de Ticlacayan

ATFFS Sierra Central



La Policía Nacional Perú del Departamento de Protección Medio Ambiente de Junín, hace entrega de espécimen de fauna silvestre "Taruka" a la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre – ATFFS SIC, intervenido en forma conjunta



Acciones de repoblamiento de la especie Vicuña de Marcapomacocha de Yauli a Paccha Hualahoyo, distrito de Tambo, en una cantidad de 240 Vicuñas



El equipo del Puesto de Control Forestal y de Fauna Silvestre PCFFS-La Oroya, realizó la intervención y decomiso de producto forestal maderable transportado de forma ilegal bajo la modalidad de camuflado



Evaluación de incendio forestal en la Comunidad Campesina de Santa Rosa de Ocopa.

3.13 Avances en descentralización

En el ejercicio 2024 se desarrollaron actividades en el marco del “Plan Anual de Tránsito de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2024”, aprobado el 24 de marzo de 2024.

Entre las que se destaca el fortalecimiento a la gestión de los Gobiernos Regionales para el ejercicio de las competencias transferidas en el marco del proceso de descentralización.

A través de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, se desarrolló actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades dirigidos a servidores/as de los gobiernos regionales, productores y actores del sector forestal de las regiones de Ayacucho, Tacna, Junín, Pasco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Arequipa, Ica, Lima, Cusco, Puno, Apurímac, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas en materia forestal y de fauna silvestre contribuyendo a la institucionalidad y gobernanza forestal, realizados a través de los cursos en modo virtual y/o presencial. Teniendo un total de personas capacitadas de 3059 personas.

Sobre el avance en la efectivización y culminación de las transferencias de funciones a 16 Gobiernos Regionales se remitió a la Gerencia General con Informe N° D000542-2024-DGPCFFS de fecha 18 de diciembre de 2024 la propuesta de decreto supremo para la efectivización de la transferencia de funciones en materia forestal y de fauna silvestre a los gobiernos regionales sustentada en el Informe Técnico N° 482-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DPR a través del cual se adhiere al análisis desarrollado por la OGAJ del MIDAGRI en el Informe N° 1367-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, que sustenta la pertinencia de emitir un decreto supremo que oriente el proceso de efectivización de la transferencia de competencias en materia forestal y de fauna silvestre, a favor de los gobiernos regionales que a la fecha no han concluido con dicho proceso.

IV. Gestión financiera

4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2024

El presupuesto ejecutado en materia forestal y de fauna silvestre durante el año 2024 fue de S/. 113.1 millones, mayor en 2.4% a lo ejecutado en el año 2023 que fue de S/ 110.4 millones.

El presupuesto asignado al sector forestal durante el 2024 fue de S/. 109.1 millones (PIA), luego éste se modificó a S/. 116.6 millones (PIM). El gasto ejecutado ascendió a S/. 113.1 millones, que equivale al 97.1% del PIM. Según fuente de financiamiento, el 88.3% de los gastos corresponden a recursos ordinarios, el 7.6% a recursos por operaciones oficiales de crédito externo y el 4.1% a donaciones. De acuerdo al tipo de gasto ejecutado, el 70.7% correspondió a gastos corrientes (GC) y el 29.3% a gastos de capital (GK).

Asimismo, del total de gasto ejecutado, el 73.2% corresponde a la UE 001 y el 26.8% a la UE 003.

Ejecución del Presupuesto Anual por Fuentes de Financiamiento, Pliego SERFOR, 2023-2024

Unidad Ejecutora/Fuentes de Financiamiento	2023	Presupuesto 2024 (S/)		
		PIA	PIM	PE
TOTAL PLIEGO	110,441,214	109,068,444	116,550,142	113,136,181
Recursos Ordinarios	109,971,871	85,035,948	102,578,324	99,945,488
Recursos Direc. Recaudados	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	447,343	18,986,678	8,926,000	8,569,646
Donaciones y Transferencias	22,000	5,045,818	5,045,818	4,621,048
TOTAL UE 01 - Unidad Ejecutora 001-1503: SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	99,759,863	78,772,982	85,227,615	82,800,842
Recursos Ordinarios	99,759,863	78,772,982	85,227,615	82,800,842
Recursos Direc. Recaudados	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL UE 03 - Unidad Ejecutora 003-1737: FOMENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION FORESTAL EN EL PERU	10,681,351	30,295,462	31,322,527	30,335,339
Recursos Ordinarios	10,212,008	6,262,966	17,350,709	17,144,646
Recursos Direc. Recaudados	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	447,343	18,986,678	8,926,000	8,569,646
Donaciones y Transferencias	22,000	5,045,818	5,045,818	4,621,048

Fuente: OGPP/OP

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PE: Presupuesto Ejecutado

Evolución de la Ejecución Presupuestal, según gastos corrientes y de capital, por Fuentes de Financiamiento Sector Forestal, 2023-2024

ESPECIFICACIÓN	AÑO 2023			AÑO 2024		
	G. C. (S/)	G. K. (S/)	Total (S/)	G. C. (S/)	G. K. (S/)	Total (S/)
TOTAL	84,390,916	26,050,298	110,441,214	79,984,000	33,152,182	113,136,181
Recursos Ordinarios	84,390,916	25,580,955	109,971,871	79,984,000	19,961,489	99,945,488
Recursos Direc. Recaudados	0	0	0	0	0	0
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0	447,343	447,343	0	8,569,646	8,569,646
Donaciones y Transferencias	0	22,000	22,000	0	4,621,048	4,621,048

ESPECIFICACIÓN	AÑO 2023			AÑO 2024		
	G. C. (S/)	G. K. (S/)	Total (S/)	G. C. (S/)	G. K. (S/)	Total (S/)
UE 001: SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	84,390,916	15,368,948	99,759,863	79,984,000	2,816,843	82,800,842
Recursos Ordinarios	84,390,916	15,368,948	99,759,863	79,984,000	2,816,843	82,800,842
Recursos Direc. Recaudados	0	0	0	0	0	0
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0	0	0	0	0	0
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	0	0
UE 003: FOMENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LA PRODUC. FORESTAL EN EL PERU	0	10,681,350	10,681,350	0	30,335,339	30,335,339
Recursos Ordinarios	0	10,212,008	10,212,008	0	17,144,646	17,144,646
Recursos Direc. Recaudados	0	0	0	0	0	0
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0	447,343	447,343	0	0	8,569,646
Donaciones y Transferencias	0	22,000	22,000	0	0	4,621,048

G.C.: Gastos Corrientes.

G.K.: Gastos de Capital

Fuente: OGPP/OP

Según nivel de categoría presupuestal, el 77.4% del gasto corresponde a lo ejecutado por los programas presupuestales y el 22.6% corresponde a lo ejecutado en acciones centrales.

A nivel de programas presupuestales, el PP 0130: Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre ejecutó el 96.9% del presupuesto asignado (PIM) y el PP 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres ejecutó el 95.2% del presupuesto (PIM).

Evolución de la Ejecución Presupuestal, por categoría presupuestal, 2023 - 2024

Categoría Presupuestal	2023	2024		
		PIA (S/)	PIM (S/)	Ejecutado (S/)
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	346,282.00	7,505,986	2,781,425	2,646,941
0130: Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	88,318,176.00	76,169,535	87,647,202	84,915,881
9001: Acciones centrales	21,776,756.00	24,413,040	26,121,515	25,573,359
9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	0	979,883	0	0
TOTAL	110,441,214	109,068,444	116,550,142	113,136,181

Fuente: OGPP/OP

4.2 Las inversiones del sector forestal 2023-2024

La inversión pública es un factor importante para el crecimiento y desarrollo económico y social de un país. El SERFOR durante los últimos años viene implementando diversos proyectos en materia forestal y de fauna silvestre con la finalidad de un adecuado manejo y conservación, mejora de la productividad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre a nivel nacional.

El 2024 las inversiones se ejecutaron a través de la UE 001: Servicio Nacional Forestal y de fauna silvestre-SERFOR - sede central y la UE 003: Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú.

Proyectos ejecutados por la Unidad Ejecutora 001 SERFOR - sede central

La UE001 – SERFOR al cierre del año 2024 ejecutó 10 proyectos por un monto de S/ 2,342,856, con un avance del 90.5% respecto a lo programado.

Se ejecutaron 2 proyectos en puestos de control, vigilancia y equipamiento, 3 proyectos en fortalecimiento institucional con infraestructura y equipamiento, 2 proyectos de apoyo a la conservación de fauna silvestre, 2 proyectos en recuperación de ecosistemas degradados y 1 IOARR para equipamiento informático, los cuales se encuentran en diferentes fases como se aprecia en el siguiente cuadro:

Ejecución de proyectos de inversión durante el 2024 (S/)

N°	CUI	Nombre abreviado	Fase de ejecución	Costo Total (S/.)	2024		
					PIM (S/.)	Devengado	Avanc %
1	2309667	ATFFS SELVA CENTRAL	Cierre	2,061,602	53,500	53,500	100%
2	2310552	ATFFS PIURA	Cierre	1,240,049	5,500	5,000	91%
3	2319877	ATFFS AREQUIPA	Ejecución física	1,890,778	30,000	25,810	86%
4	2449211	VICUÑA (JUNÍN)	Ejecución física	7,593,577	751,095	702,198	94%
5	2509100	EL CÓNDOR	Ejecución física	9,040,326	335,978	259,978	77%
6	2510527	PC SANTA LUCÍA	Cierre	1,027,125	49,500	49,462	100%
7	2510596	PCE CHONTACHACA	Ejecución física	2,923,082	80,000	80,000	100%
8	2540720	RED APURÍMAC	Ejecución física	18,615,413	75,000	75,000	100%
9	2543158	RED AREQUIPA	Ejecución física	12,103,889	75,000	75,000	100%
10	2610029	IOARR 2610029	Ejecución física	18,123,221	861,739	754,699	88%
TOTAL				74,619,062	2,588,240	2,342,856	90%

Los proyectos ejecutados en el 2024 por la UE 001 sede central se describen a continuación:

1. “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS SELVA CENTRAL - REGIONES DE JUNIN Y PASCO” CUI: 2309667

El ámbito de intervención previsto del proyecto son los departamentos de Pasco y Junín, a nivel multiprovincial y multidistrital.

Costo del Actualizado Proyecto : S/ 2,061,601.83
Ejecutado Acumulado : S/ 2,058,994.37
Inicio de Obra : 15/12/2017

Termino de Obra Físico	: 31/01/2025
Estado del proyecto	: Culminado, en proceso de Liquidación
PIM 2024	: S/ 53,500.00
Devengado - 2024	: S/ 53,500.00 Avance PIM 2024: 100%

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 2'061,601.83, del cual registra una ejecución financiera acumulada de S/ 2'058,994.37 que representa el 99.9%, del costo total actualizado del proyecto.

2. “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA” CUI: 2310552

El ámbito de intervención previsto del proyecto es en los departamentos: Piura, provincias de Ayabaca, Morropón y Huancabamba y a nivel multidistrital.

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 1,240,049.15
Ejecutado Acumulado	: S/ 1,239,208.19
Inicio de Obra	: 30/01/2017
Termino de Obra	: 31/01/2025
PIM 2024	: S/ 5,500.00
Devengado	: S/ 5,000.00
Estado del proyecto	: Culminado, en proceso de Liquidación

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 1.240,049.15 del cual, al mes de noviembre 2024, registra una ejecución financiera acumulada de S/ 1.239,208.19 que representa el 99.9%, del presupuesto actualizado.

3. “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI: 2319877

El ámbito de intervención previsto del proyecto es el departamento de Arequipa, a nivel multiprovincial y multidistrital.

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 1,890,777.70
Ejecutado Acumulado	: S/ 1,826,068.11
Inicio de Obra	: 01/08/2017
Fecha programada de fin de obra	: 02/02/2025
Estado del proyecto	: En ejecución del Componente III
PIM 2024	: S/ 30,000.00
Devengado	: S/ 25,810

- A la fecha se culminó con el mejoramiento de la infraestructura del P.C. YURA, no se intervino en la ubicación del P.C. UCHAMAYO debido a que no se cuenta con el permiso del MTC por derecho de vía; se adquirió el equipamiento, mobiliarios y vehículos requeridos.
- Actualmente la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre presentó la Nota Conceptual para la Capacitación de los técnicos y profesionales del Puesto de Control de Yura y Uchumayo.
- Se presentaron los TDR, para la contratación de los profesionales a cargo de los Puestos de Control, de Yura y Uchumayo, se encuentra en proceso.
- La Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre presentó el plan de viaje y plan de encargo, para la Capacitación de los técnicos y profesionales del Puesto de Control de Yura y Uchumayo, realizándose conforme en la fecha del 28 al 31 de octubre.

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 1,890,777.7 del cual, y registra una ejecución financiera acumulada de S/ 1,826,068.11 que representa el 96.6%, del presupuesto actualizado.

4. “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA (VICUGNA VICUGNA) EN CUATRO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI: 2449211

El ámbito de intervención previsto del proyecto es en el departamento de Junín, en las provincias de Yauli y Huancayo, en los distritos El tambo, Suitucancha y La Oroya.

Costo del Actualizado Proyecto : S/ 7,593,576.99
Ejecutado Acumulado : S/ 6,272,256.99
Estado del proyecto : Ejecutando el Componente II y III del EE.TT
PIM 2024 : S/ 751,095.00
Devengado a la Fecha : S/ 702,198

A la fecha se viene realizando la actualización del expediente técnico del saldo de obra del cerco perimétrico en CC. CC. Pacha. Se ha realizado 4 campañas de salud animal, adquisición de equipos de captura y la actividad de repoblamiento de vicuñas a CC. Pacha, en la actualidad se está llevando a cabo la actividad de Pasantía a la zona de manejo de Pampas Galeras correspondientes a los componentes 1, 2 y 3 del proyecto.

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 7.593,576.99., del cual se registra una ejecución financiera acumulada de S/ 6,272,256.99, que representa el 83%, del presupuesto actualizado.



5. “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN EL PERÚ” CUI: 2509100

El ámbito de intervención previsto del proyecto es a nivel multidepartamental, multiprovincial y multidistrital.

Costo del Actualizado Proyecto : S/ 9,040,326.00
Ejecutado Acumulado : S/ 2,064,417
Estado del proyecto : En ejecución el Componente I y III del EE.TT
PIM 2024 : S/ 335,978.00
Ejecución 2024 : S/ 259,978

El proyecto cuenta con Documentos Equivalentes aprobados para el COMPONENTE I y COMPONENTE III, mediante RD N° 015-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (15FEB2022), se viene ejecutando el Componente I y Componente III realizando servicios especializados referente a estudios de investigación, campañas de difusión de conservación del cóndor; asimismo se viene adecuando el expediente técnico referente al Componente II.

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 9.040,326.00 del cual se registra una ejecución financiera acumulada de S/ 2,064,417, que representa el 22.8%, del presupuesto actualizado.

6. “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL SANTA LUCIA DE LA ATFFS PUNO DISTRITO DE SANTA LUCIA - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO” CUI: 2510527

El ámbito de intervención previsto del proyecto es en el departamento de Puno, provincia de Lampa y distrito de Santa Lucia.

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 1,027,125
Ejecutado Acumulado	: S/ 1,026,356
Estado del proyecto	: Culminado, en proceso de Liquidación
PIM 2024	: S/ 49,500
Devengado	: S/ 49,462

A la fecha se viene realizando el informe de Liquidación Físico–Financiero, para su posterior aprobación y cierre en el banco de inversiones mediante Formato 9C.

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 1,027,125.00 del cual se registra una ejecución financiera acumulada de S/ 1,026,356 que representa el 99.9%, del presupuesto actualizado.

7. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DEL PUESTO DE CONTROL CHONTACHACA DE LA ATFFS CUSCO DISTRITO DE KOSÑIPATA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO” CUI: 2510596

El ámbito de intervención previsto del proyecto es en el departamento de Cusco, provincia de Paucartambo y distrito de Kosñipata.

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 2,923,081.84
Ejecutado Acumulado	: S/ 1,296,784
Estado del proyecto	: Elaboración del Exp. Saldo de Obra
PIM 2024	: S/ 80,000
Devengado	: S/ 80,000

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 2,923,081.84., del cual se registra una ejecución financiera acumulada de S/ 1,296,784 que representa el 44.4%, del presupuesto actualizado.

8. “RECUPERACION DEL ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO BOSQUE RELICTO MESOANDINO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE HUANIPACA - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC” CUI: 2540720

El ámbito de intervención previsto del Proyecto es en el departamento de Apurímac, provincia de Abancay, distrito de Huanipaca.

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 18,615,413
Ejecutado Acumulado	: S/ 580,093
Estado del proyecto	: Actualización del Expediente Técnico.
PIM 2024	: S/ 75,000
Devengado	: S/ 75,000

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 18.615,413.11, del cual se registra una ejecución financiera acumulada de S/ 580,093 que representa el 3.1%, del presupuesto del costo actualizado.

9. “RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE PISCOPAMPA, RÍO BLANCO Y TUHUALLQUE, PISCOPAMPA, TUHUALLQUI Y RIO BLANCO DEL DISTRITO DE PAMPACOLCA - PROVINCIA DE CASTILLA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CUI: 2543158

El ámbito de intervención previsto del Proyecto es en el departamento de Arequipa, provincia de Castilla, distrito de Pampacolca.

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 12,103,889.27
Ejecutado Acumulado	: S/ 537,885
Estado del proyecto	: Actualización del Expediente Técnico.
PIM 2024	: S/ 75,000
Devengado	: S/ 75,000

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 12,103,889.27 y registra una ejecución financiera acumulada de S/ 537,885 que representa el 4.4%, del presupuesto del costo actualizado.

10. “ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), HARDWARE GENERAL Y SWITCH; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL SERFOR EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CUI: 2610029

Costo del Actualizado Proyecto	: S/ 18,123,221
Ejecutado Acumulado	: S/ 6,546,385
PIM 2024	: S/ 861,739
Devengado ejecutado	: S/ 754,699

El proyecto cuenta con un costo actualizado total de S/ 18.123,221.00 y registra una ejecución financiera acumulada de S/ 6´546,385 que representa el 36.1%, del presupuesto del costo actualizado.

Proyectos ejecutados por la Unidad Ejecutora 003 Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú¹⁷

El Presupuesto Institucional de Apertura, PIA 2024, de la Unidad Ejecutora 003-1592: Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonia Peruana, aprobado mediante RDE N° D000008-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE fue de S/ 30,295,462, cerrando el año con un PIM de S/ 31,322,527.

El Programa BPS durante el año 2024 tuvo una ejecución a nivel devengado de S/. 30,335,339, lo que representa un 96.4% respecto al PIM. A nivel proyectos de inversión con códigos únicos CUI N° 2454392, CUI N° 2455355, CUI N° 2452861 y CUI N° 2332872, tuvieron un avance del 98.5%, 86.8%, 97.3% y 94.9% respectivamente-

¹⁷ El Presupuesto Total de Inversión Programado es de 450 MM, el devengado acumulado al 31 de diciembre del 2023 asciende a 15MM, significando una ejecución acumulada de 3%.

UE 003: Ejecución de proyectos durante el 2024

CUI	Nombre	Fase de Ejecución	Costo Total (S/.)	PIA	PIM	DEV	% Ejec
2332872	Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú	Ejecución física	54,829,511	7,901,332	8,286,332	7,860,725	94.9%
2452861	Mejoramiento y Ampliación del Ordenamiento del Patrimonio Forestal en 9 departamentos	Ejecución física	135,152,867	10,759,538	8,609,538	8,375,815	97.3%
2454392	Mejoramiento del Fomento de las Plantaciones Forestales Comerciales Para el Desarrollo Productivo Forestal en 7 departamentos	Ejecución física	131,500,839	2,407,452	13,495,195	13,290,396	98.5%
2455355	Mejoramiento y Ampliación de la Producción Forestal Sostenible en Bosques Naturales en 5 departamentos	Ejecución física	129,370,652	9,227,140	931,462	808,403	86.8%
TOTAL			450,853,869	30,295,462	31,322,527	30,335,339	96.4%

Durante el 2024 los 3 proyectos del programa Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú tuvieron los siguientes avances:

Proyecto de Inversión 1: Plantaciones (CUI 2454392)

Plantaciones forestales y recuperación de áreas degradadas

- Se ejecutó el primer concurso del Programa de Incentivos Forestales (PIF/Plantaciones), logrando la selección de 50 planes de negocio orientados a la instalación de plantaciones forestales comerciales. Esta intervención permitirá implementar 5,376 hectáreas de nuevas plantaciones en las regiones de Áncash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Pasco y San Martín, superando la meta programada de 45 planes.
- Se desarrollaron estudios técnicos para identificar áreas de plantaciones existentes y determinar zonas potenciales de intervención en los departamentos de San Martín, Huánuco, Junín y Pasco, incluyendo áreas vinculadas a títulos habilitantes CUSAF.
- Se aprobaron los instrumentos clave para la implementación del PIF/Plantaciones: Bases del concurso, Manual de Gestión, Guía de postulantes y el aplicativo informático SELIF, garantizando criterios de transparencia, equidad e imparcialidad en la selección de beneficiarios.



Ceremonia de premiación del Programa de Incentivos Forestales – PIF/Plantaciones 2024



Entrega simbólica de cheque a la Asociación de Agropecuarios y Forestales Los Rieles, beneficiaria del Programa de Incentivos Forestales (PIF/Plantaciones)

Fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento

- Se diseñó e inició el Plan de Capacitación para Líderes Comunales, con el objetivo de formar a 420 líderes y lideresas en la promoción de plantaciones forestales comerciales. Durante el 2024, se capacitó a 70 líderes, superando la meta programada de 62.
- Se realizaron tres talleres regionales en Huaraz (Áncash), Concepción (Junín) y Pichanaqui (Junín), con participación activa de autoridades locales, técnicos y comunidades.
- Se desarrolló el Foro Internacional Forestal: “Entornos favorables para negocios forestales, innovadores y sostenibles en Perú”, con la participación de expositores nacionales e internacionales, cooperación técnica, empresas, proyectos y potenciales beneficiarios.



Participantes del taller regional en plantaciones forestales comerciales, Junín.



Participantes en el taller de líderes comunales con representantes indígenas locales en la región Pasco.

Estudios e investigación

- Se elaboraron estudios técnicos de mapeo de actores del sector público, privado y sociedad civil, identificando aliados estratégicos para el desarrollo de plantaciones forestales en el marco del PI 1.

Normas, planes y programas para el desarrollo forestal

- Se avanzó en la mejora y actualización de cuatro (4) Normas Técnicas Peruanas (NTP) vinculadas a productos forestales maderables, actualmente en proceso de aprobación por el SERFOR.
- Se elaboraron seis (6) Fichas de Homologación para mesas y sillas escolares de madera dirigidas a estudiantes de primaria.
- Se desarrolló una guía técnica para la implementación de la NTP ISO 38200, relacionada con la cadena de custodia de la madera y sus derivados.

Registro Nacional de Plantaciones Forestales

- Se mejoró el aplicativo informático del Registro Nacional de Plantaciones Forestales (RNPF) mediante su integración con el API Geoforestal, lo cual permite recopilar, registrar y actualizar información proveniente de las ARFFS de Áncash, Cajamarca, San Martín, Sierra y Selva Central.

Articulación interinstitucional

- Se realizaron coordinaciones con gobiernos regionales y autoridades locales, alineando los objetivos del PI 1 con las políticas territoriales y priorizando zonas estratégicas de intervención.

Ejecución presupuestal

Con un costo total de S/ 131,500,839.24, este proyecto ha alcanzado una ejecución acumulada de S/ 17,145,131.82 (S/ 3,854,736.14 en 2023 y S/ 13,290,395.68 en 2024), equivalente al 13% de avance financiero. En 2024, se consolidaron avances clave como el lanzamiento del primer concurso del Programa de Incentivos Forestales (PIF), la selección de 50 planes de negocio y la aprobación de instrumentos de gestión que habilitan 5,376 ha de nuevas plantaciones en seis regiones del país.

Proyecto de Inversión 2: Bosques (CUI 2455355)

Fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento

- Se elaboraron el Manual de Gestión (MdG) y las Bases del concurso del Programa de Incentivos Forestales PIF/Bosques, como parte de la Actividad 2.2.3 del Componente 2, lo que constituye la Primera Fase de avance técnico del PI 2.

Institucionalidad

- Se avanzó con el Documento Equivalente (DE), instrumento técnico-operativo que organiza las acciones de los cuatro componentes del PI 2. Al cierre del 2024 se logró la No Objeción a la primera etapa, sentando las bases para futuras intervenciones en campo del Proyecto Bosques.

Articulación interinstitucional

- Se llevaron a cabo reuniones de articulación estratégica con gobiernos regionales (GOREs), municipalidades, organizaciones indígenas, productores, empresas, ONG e instituciones de cooperación internacional, para establecer sinergias con miras a la implementación del PI 2.



Reunión técnica del Proyecto de Inversión 2 – Bosques con representantes del SERFOR y Gobiernos Regionales, orientada a establecer sinergias institucionales y coordinar acciones para la futura implementación del Programa de Incentivos Forestales (PIF/Bosques)

Ejecución presupuestal

Con un costo total de S/ 129,370,651.50, presenta una ejecución acumulada de S/ 1,403,571.31 (S/ 595,168.40 en 2023 y S/ 808,402.91 en 2024), reflejando un avance del 1.1%. Durante 2024, se enfocó en el desarrollo técnico del Documento Equivalente y en la elaboración de los instrumentos clave del PIF/Bosques, así como en la articulación con aliados estratégicos para su futura implementación en territorio

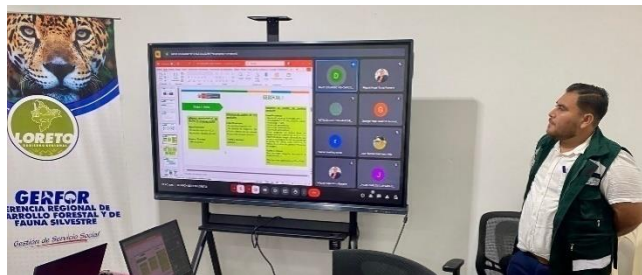
Proyecto de Inversión 3: Ordenamiento (CUI 2452861)

Zonificación Forestal

- En el mes de agosto, se culminó y obtuvo aprobación del Documento Equivalente (DE) que define la operatividad de los tres componentes del proyecto.
- Se inició la implementación de la Zonificación Forestal (ZF) en siete (07) departamentos, priorizando la elaboración de siete estudios temáticos: Cartografía

Base, Ecosistemas Frágiles, Hábitats Críticos, Estudio Forestal, Uso Actual de Tierras con Énfasis en Sistemas Agroforestales, Capacidad de Uso Mayor del Suelo, y Dinámica de Centros Poblados. A fines de 2024, se priorizó la cartografía base como insumo para los estudios siguientes.

- Se conformó el Equipo Técnico de ZF en Cajamarca y se reactivaron equipos en Áncash, Junín, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco y San Martín, en coordinación con los respectivos gobiernos regionales.
- Se logró la sistematización de lecciones aprendidas en los procesos de ZF de Ucayali y San Martín, cuyos resultados fueron incorporados como insumos técnicos para la actualización de la Guía Metodológica de ZF, incluyendo mejoras al protocolo de presentación y revisión del expediente técnico, metodologías temáticas y propuestas normativas.



Profesional del PI 3 brinda asistencia técnica al equipo de la GERFOR Loreto.



Equipo técnico del Proyecto de Inversión 3 y del Gobierno Regional de Huánuco revisa mapas temáticos como parte del proceso de análisis territorial para la Zonificación Forestal en la región.

Fortalecimiento de capacidades

- Se fortalecieron las capacidades técnicas de ocho (08) Gobiernos Regionales (Cajamarca, Áncash, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco y San Martín) mediante la contratación de especialistas en zonificación y ordenamiento forestal, quienes brindan soporte directo a los Gobiernos Regionales.
- Se adquirió equipamiento tecnológico especializado (hardware y software) para las ocho (08) regiones, incluyendo 70 licencias perpetuas de ArcGIS Enterprise: 3 para servidores (Enterprise, Notebook Server e Image Server) y 67 para usuarios técnicos del PI 3, SERFOR (DGIOFFS y OTI) y los GOREs.



Acto protocolar de entrega de equipamiento tecnológico por parte del Proyecto de Inversión 3 – Ordenamiento al Gobierno Regional de Junín

Ejecución presupuestal

Con un presupuesto total de S/ 135,152,867.42, ha ejecutado S/ 12,158,949.98 (S/ 3,782,680.16 en 2023 y S/ 8,375,814.22 en 2024), alcanzando un avance financiero del 9%. En 2024, se logró la aprobación del Documento Equivalente, el inicio de estudios temáticos para la Zonificación Forestal en siete departamentos, el fortalecimiento de capacidades en ocho GOREs y la adquisición de software especializado para análisis geoespacial.

Proyectos declarados viables

Durante el 2024 la Unidad formuladora de la OGPP del SERFOR, evaluó y declaró viable 1 proyecto de inversión pública por un monto de inversión de S/ 14.9 millones.

Proyectos de pre-inversión declarados viables el 2024

N°	CUI	Proyecto de Inversión	Monto S/
2	2629347	Recuperación de los servicios ecosistémicos en ecosistema forestal degradado distritos de Acobambilla, Colcabamba de las provincias de Huancavelica, Tayacaja del departamento de Huancavelica	14,868,501
Total			14,868,501

Principales Proyectos de Inversión Pública del Sector Forestales al 31 de diciembre de 2024

Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)			Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		Al 2023	Año 2024	Ejecutado acumulado	
Mejoramiento del fomento de las plantaciones forestales comerciales para el desarrollo productivo forestal en 7 departamentos (plantaciones)	2454392	Ancash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco y San Martín	En ejecución	5	1/12/2022	31/03/2028	131,500,839	3,854,736	13,290,396	17,145,132	114,355,707
Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 departamentos (bosques)	2455355	Loreto, Pasco, Ucayali, Junín, Madre de Dios	En ejecución	5	1/11/2024	31/03/2029	129,370,652	595,168	808,403	1,403,571	127,967,080
Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal en 9 departamentos (ordenamiento)	2452861	Loreto, Cajamarca, San Martín, Ancash, Huánuco, Pasco, Ucayali, Junín y Madre de Dios	En ejecución	5	1/12/2023	31/10/2028	135,152,867	3,782,680	8,375,815	12,158,495	122,994,372
Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú	2332872	Loreto, Cajamarca, San Martín, Ancash, Huánuco, Pasco, Ucayali, Junín, Madre de Dios	En ejecución	5	1/10/2022	31/07/2028	54,829,511	6,815,818	7,860,725	14,676,544	40,152,968
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Selva Central - Regiones de Junín y Pasco	2309667	Regiones de Junín y Pasco	Culminado, en proceso de liquidación	7	15/12/2017	31/01/2025	2,061,602	2,005,494	53,500	2,058,994	2,608
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Piura departamento de Piura	2310552	Departamento de Piura	Culminado, en proceso de liquidación	8	30/01/2017	31/01/2025	1,240,049	1,234,208	5,000	1,239,208	841
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Arequipa - departamento de Arequipa	2319877	Departamento de Arequipa	En Ejecución	9	1/08/2017	31/12/2025	1,890,778	1,800,258	25,810	1,826,068	64,710
Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña (vicugna vicugna) en cuatro comunidades campesinas del departamento de Junín	2449211	Departamento de Junín	En Ejecución	7	01/06/2020	31/12/2026	7,593,577	5,570,058	702,198	6,272,256	1,321,321
Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino (vultur gryphus) en el Perú	2509100	Departamentos de Arequipa y Lima	En Ejecución	4	30/03/2022	1/12/2026	9,040,326	1,804,439	259,978	2,064,417	6,975,909

Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)			Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		Al 2023	Año 2024	Ejecutado acumulado	
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el Puesto de Control Santa Lucia de la ATFFS Puno distrito de Santa Lucia - provincia de Lampa - departamento de Puno	2510527	Departamento de Puno	Culminado, en proceso de liquidación	4	1/04/2021	31/01/2025	1,027,125	976,894	49,462	1,026,356	769
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre del Puesto de Control Chontachaca de la ATFFS Cusco distrito de Kosñipata - provincia de Paucartambo - departamento de Cusco	2510596	Departamento de Cusco	En Ejecución	4	01/01/2023	31/12/2026	2,923,082	1,216,784	80,000	1,296,784	1,626,298
Recuperación del ecosistema forestal degradado Bosque Relicto Mesoandino en la Comunidad Campesina de San Ignacio del distrito de Huanipaca - provincia de Abancay - departamento de Apurímac	2540720	Departamento de Apurímac	En Ejecución	8	1/06/2022	31/12/2029	18,615,413	505,093	75,000	580,093	18,035,320
Recuperacion de ecosistemas degradados en las Comunidades Campesinas de Piscopampa, Río Blanco y Tuhualque, Piscopampa, Tuhualqui y Río Blanco del distrito de Pampacolca - provincia de Castilla - departamento de Arequipa	2543158	Departamento de Arequipa	En Ejecución	8	1/06/2022	1/12/2029	12,103,889	462,885	75,000	537,885	11,566,005
Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (Storage), hardware general y switch; además de otros activos en el(la) Oficina de Tecnologías de la Información del SERFOR en la localidad Magdalena del Mar, distrito de Magdalena del Mar	2610029	Departamento de lima - distrito de Magdalena del Mar	En Ejecución	4	15/09/2023	31/12/2026	18,123,221	5,791,686	754,699	6,546,385	11,576,836
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en la sede La Convención y el Puesto de Control Pampa Concepción	2555526	Departamento de Cusco	En Ejecución		01/01/2023	01/10/2023	3,720,068	129,126	0	129,126	3,590,942

Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)			Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		Al 2023	Año 2024	Ejecutado acumulado	
de la ATFFS Cusco - distrito de Echarate - provincia de La Convencion - departamento de Cusco											
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el Puesto de Control Mocupe de la ATFFS Lambayeque en el distrito de Lagunas - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque	2520833	Departamento de Lambayeque	En Ejecución		01/01/2022	1/12/2022	1,116,784	102,369	0	102,369	1,014,415
Mejoramiento de los Servicios de Control y Vigilancia de la Legalidad del Transporte de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en los Puestos de Control Pucará y Tabaconas de la ATFFS Cajamarca - distrito de Tabaconas - provincia de San Ignacio - distrito de Pucara - provincia de Jaén - departamento de Cajamarca	2520662	Departamento de Cajamarca	En Ejecución		1/07/2021	1/12/2022	2,781,290	112,437	0	112,437	2,668,853
Mejoramiento de los Servicios de Control y Vigilancia de la Legalidad del Transporte de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en el Puesto de Control Olmos de la ATFFS Lambayeque en el distrito de Olmos - provincia de Lambayeque - departamento de Lambayeque	2530300	Departamento de Lambayeque	En Ejecución		01/01/2022	1/01/2023	1,734,060	131,969	0	131,969	1,602,091
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Sierra Central - regiones de Junín y Huancavelica	2308169	Regiones de Junín y Huancavelica	Culminado, en proceso de cierre	12	24/07/2017	29/12/2028	5,699,038	5,194,154	0	5,194,154	504,884
TOTAL							540,524,172	42,086,258	32,415,986	74,502,243	466,021,928

Plazo(años): Se refiere a los años en que se ejecutará el proyecto o Programa

Situación: Se refiere al estado del Proyecto:

A = En Ejecución
B = Concluido
C= Perfil
D = Pre Factibilidad
E = Factibilidad

Fecha de Inicio: Se refiere a la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto o Programa

Saldo: Monto pendiente de ejecución después del 2024.

4.3 Evaluación de los Estados financieros del Pliego SERFOR

Para el presente periodo, se analiza la información comparando cada una de las partidas de los estados financieros evaluando su variación de un periodo a otro, analizando los motivos que han generado su variación.

Estado de situación financiera

Con respecto al Activo Corriente, se muestra un incremento de S/ 316,888.39 respecto del ejercicio 2023, el cual representa 1.84% con relación al periodo anterior, debido principalmente a las reclasificaciones contables que se han efectuado entre los rubros Cuentas por Cobrar (Neto) y Otras Cuentas por Cobrar (Neto) referido a embargos judiciales, el adeudo del Consorcio ECOLATINA SAC y las multas registradas en etapa coactiva.

El Activo No Corriente muestra un incremento de S/ 3'395,857.28 que representa el 11.1% con respecto al periodo anterior, el cual se debe principalmente al rubro Otras Cuentas del Activo (Neto), a la cuenta Contable 1507. Otros Activos, que por la adquisición de Licencias del Software ARCGIS, que corresponde a la UE 1737 Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú.

Por lo cual, la variación total del Activo es de 7.8%, con relación al Ejercicio 2023.

Respecto al Pasivo Corriente se observa un incremento de S/ 7'200,351.70 que representa el 49.1%, compuesto principalmente por el rubro Cuentas por Pagar a Proveedores proveniente de los pagos de las obligaciones contraídas con proveedores por la adquisición de contratación de bienes y servicios, los mismos que se cancelaron en enero del ejercicio 2025.

En cuanto al Pasivo No Corriente se observa que existe una disminución de S/ 1'879,379.21 que representa el -29.7%, el cual se debe a la disminución en el rubro Provisiones por concepto de provisiones de demandas judiciales y arbitrales por S/ 1'515,851.91 y a la disminución de la CTS por el pago efectuado a ex servidores del MIDAGRI por la suma de S/ 363,527.30

Por lo cual, la variación total del Pasivo es de 25.4%, con relación al Ejercicio 2023.

El patrimonio de la Entidad ha tenido una disminución del 6.0% debido a los gastos en las Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas S/ 9'783,150.00 por la UE 1737 Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú - KFW en el Proyecto de Inversión 1 - CUI 2454392: Plantaciones el cual financió 50 planes de negocio forestales beneficiando a comunidades y empresas en las regiones de Áncash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Pasco, San Martín y Madre de Dios, estos planes están enfocados en actividades como reforestación, manejo sostenible de plantaciones y producción de productos maderables.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(En Soles)

EF-1

		2024	2023			2024	2023
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	4,037,878.72	6,105,789.34	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	8,167,766.53	3,826,658.62
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,459,485.79	1,840,944.87	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	16,649.51	148,964.94
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,833,960.70	6,015,833.22	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	5,981,654.55	4,748,144.77
Inventarios (Neto)	Nota 7	171,971.83	137,015.68	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	237,953.51	172,641.30	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	7,782,988.96	2,935,126.71	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	7,687,690.94	5,929,641.50
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		17,524,239.51	17,207,351.12	TOTAL PASIVO CORRIENTE		21,853,761.53	14,653,409.83
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	1,840,944.87	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	633,674.77	633,674.78	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	230,237.94	593,765.24
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	22,928,098.74	25,464,416.83	Provisiones	Nota 29	4,209,384.35	5,725,236.26
Otras Cuenta del Activo (Neto)	Nota 15	8,548,244.52	4,457,014.01	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		33,950,962.90	30,555,105.62	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4,439,622.29	6,319,001.50
				TOTAL PASIVO		26,293,383.82	20,972,411.33
TOTAL ACTIVO		51,475,202.41	47,762,456.74	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	33,616,769.84	35,796,964.75	Hacienda Nacional	Nota 32	117,871,726.51	113,102,553.75
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	(92,689,907.92)	(86,312,508.34)
				TOTAL PATRIMONIO		25,181,818.59	26,790,045.41
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		51,475,202.41	47,762,456.74
				Cuentas de Orden	Nota 37	33,616,769.84	35,796,964.75

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Estado de gestión

Se puede observar que del 100% de los ingresos del año 2024, el cual se encuentra conformada por S/ 127'131,682.86; el saldo del rubro Traspasos y Remesas Recibidas es de S/ 108'896,843.31, que representa el 85.7% del total ingresos, es cual corresponde a ingresos para la atención de las obligaciones corrientes y de capital que comprende Recursos Ordinarios (RO), asimismo el rubro Donaciones y Transferencias Recibidas muestra un saldo de S/ 5'284,128.23 que representa el 4.16% del total ingresos, en el cual se registran las multas que se encuentran en etapa coactiva, así como el registro de las Donaciones de Agencias Gubernamentales de Cooperación Internacional, a favor de la UE Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú - KFW .

ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023 (EN SOLES)

EF-2

SECTOR: 13 AGRARIO Y RIEGO

ENTIDAD: 165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

		2024	2023
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	2,205,868.61	1,083,860.15
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	108,896,843.31	111,928,221.27
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	5,284,128.23	2,319,309.42
Ingresos Financieros	Nota 43	0.00	0.00
Otros Ingresos	Nota 44	10,744,842.71	24,455,974.48
TOTAL INGRESOS		127,131,682.86	139,787,365.32
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Venta	Nota 45	0.00	0.00
Gasto en Bienes y Servicios	Nota 46	(43,138,453.81)	(41,380,169.17)
Gastos de Personal	Nota 47	(48,298,091.99)	(45,278,420.03)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48	(3,000.00)	(36,000.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(9,783,150.00)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(1,666,971.09)	(248,590,841.03)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(5,363,207.89)	(10,046,643.54)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(13,312,075.74)	(20,188,432.93)
Gastos Financieros	Nota 53	(346,970.12)	(162,988.46)
Otros Gastos	Nota 54	(6,613,682.28)	(9,402,122.56)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(128,525,602.92)	(375,085,617.72)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(1,393,920.06)	(235,298,252.40)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

El total de los costos y gastos del ejercicio 2024, es por S/ 128'525,602.92, donde el concepto de Gastos de Personal (CAS, Funcionarios, DL N° 728) por el importe de S/ 48'298,091.99 representa el 37.6% del total, y los Gastos en Bienes y Servicios (reconocimiento como gastos del ejercicio) por el importe de S/ 43'138,453.81 representa el 33.6% del total, asimismo el rubro Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 1'66,971.09 representa el 1.3%, en dicha rubro se está considerando la transferencia de los ingresos captados con el DS N° 043-2023-EF, hacia el Tesoro Público.

V. Perspectivas institucionales al 2027

Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre

- Contar e implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre 2026-2030 (PDC), con el propósito de fortalecer y desarrollar las competencias de los diversos actores involucrados en la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre del país. A través de programas articulados y la implementación de la plataforma Serfor Educa, el SERFOR reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental, la competitividad del sector y el bienestar de las comunidades rurales, garantizando una gestión eficiente y participativa del patrimonio natural del Perú.
- Promover activamente la prevención de incendios forestales mediante la implementación de estrategias sostenibles que desincentivan el uso del fuego. Estas acciones incluyen la difusión de prácticas agrícolas y ganaderas que eliminan la necesidad de quemas, como el uso de rastrojos para la producción de alimentos y la mejora de pastizales para el sustento del ganado.
- Para el año 2027 se espera continuar con el proceso de implementación del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2030, mantener el espacio de coordinación interinstitucional que permite promover la CTI forestal y de fauna silvestre, en conjunto con INIA, IAAP, ITP-Red CITE, CONCYTEC, el SERNANP, Universidades y otros institutos. Asimismo, participar activamente en los fondos concursables u otros mecanismos de financiamiento que permitan el desarrollo de investigaciones aplicadas, tecnologías e innovación para las cadenas de valor de los diferentes recursos. Del mismo modo, continuar con la asistencia técnica para la elaboración e implementación de las Agendas Regionales de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre. Por último, continuar desarrollando documentos técnicos sobre los avances de la producción científica de flora y fauna silvestre, con importancia comercial y con fines de conservación, alineado con las líneas de investigación de la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre.

Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal

- En la temática de restauración de ecosistemas, en el Perú se implementará el Centro de Implementación de la Restauración de Bosques y Paisajes (Forest Landscape Restoration - FLR Hub), con la participación de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), World Wildlife Fund (WWF) y World Resources Institute (WRI), que apoyados por el gobierno Alemán (BMU-IKI), se han asociado alrededor de un nuevo enfoque para ayudar a los países como el Perú, para implementar la restauración de ecosistemas.

Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre

- Se espera brindar asistencia técnica a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre en lo concerniente a las mejoras en la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos de fauna silvestre y la constancia en los compromisos para la conservación del patrimonio de fauna silvestre del país. Asimismo, crear e implementar el sub módulo de gestión de fauna silvestre para la fibra de vicuñas y centros de cría. Reforzar los equipos de las ARFFS con personal especializado en fauna silvestre y llegar a consolidar un equipo de profesionales multidisciplinario y afianzar el trabajo multisectorial con las entidades vinculadas a la salud animal y salud pública.

Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

- La implementación progresiva del Módulo de Control en la plataforma Gestiona Forestal

permitirá registrar y supervisar las actividades de aprovechamiento, transformación, transporte y comercio de productos forestales y de fauna silvestre, incorporando funcionalidades para concesiones maderables y no maderables, permisos en comunidades nativas y campesinas, predios privados y bosques locales. Esta herramienta digital garantizará información en línea para verificar la trazabilidad y el origen legal, alineándose con compromisos internacionales como CITES, los TLC, la RUE y otros marcos regulatorios.

- La DCGPFFS continuará fortaleciendo sus acciones en territorio mediante inspecciones oculares bajo CITES, vigilancia del comercio internacional, supervisiones administrativas, atención de denuncias y procedimientos sancionadores. Estas actividades permitirán reforzar el cumplimiento normativo, desincentivar conductas ilegales y promover el comercio responsable de productos del bosque y la fauna silvestre.
- Los Puestos de Control Estratégicos (PCE) a nivel nacional operan de manera continua durante los 365 días del año, brindando servicios de control en el transporte de productos forestales y de fauna silvestre. Estos puestos se integran al Módulo de Control a través de sistemas de información en tiempo real, lo que permite verificar la trazabilidad y el origen legal de los recursos movilizados. De forma paralela, se realiza de manera constante la supervisión técnica y el fortalecimiento de capacidades del personal en los PCE, asegurando su operatividad y el cumplimiento de los estándares establecidos a nivel nacional.
- Actualmente, el Sistema Nacional de Control y Vigilancia (SNCVFFS) articula con las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS), brindando asistencia técnica participando de sesiones de planificación y acciones conjuntas. Hacia el 2027, se proyecta ampliar esta articulación interinstitucional a nuevas regiones, fortaleciendo los espacios ya existentes y generando intervenciones conjuntas más eficaces con actores clave como SERFOR, SUNAT, la Policía Nacional, el Ministerio Público, gobiernos regionales en coordinación con la sociedad civil, ministerios, y la cooperación internacional.
- Conformación de la Unidad Orgánica de Gestión Ambiental, integrando las actividades que actualmente realiza el equipo de gestión ambiental; así como, nuevas funciones relacionadas a la gestión ambiental y de importancia para la gestión forestal y de fauna silvestre, fortaleciendo al equipo tanto profesional como presupuestalmente, garantizando un espacio físico permanente y la logística necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Mejorar los plazos de atención de las solicitudes a cargo del equipo de gestión ambiental, que aportará en el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales planteadas, y garantizará que el SERFOR cumpla con su función de cautelar la protección del patrimonio forestal y de fauna silvestre en el desarrollo de proyectos de inversión.
- Emitir documentos técnicos que brinden a los usuarios las orientaciones técnicas y procedimentales para la atención de los procedimientos a cargo del equipo.

Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre

- En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS), para el 2027 se tendrán las siguientes actividades:
 - ✓ Contar con la gestión y registro de las tablas maestras como parte de la arquitectura de datos y estructura del SNIFFS.
 - ✓ Fortalecer la articulación de las Direcciones usuarias involucradas en la implementación de cada módulo y componente del SNIFFS mediante el trabajo en equipo, contando con el desarrollo y soporte tecnológico de la Oficina de Tecnologías de la Información del SERFOR.
 - ✓ Lograr la elaboración de un plan de comunicaciones del SNIFFS, que permita el manejo de las comunicaciones con los usuarios internos y externos al SERFOR.
 - ✓ Mejora continua de los sistemas de información del SNIFFS mediante los módulos (incluye submódulos) y componentes que lo conforman con el objetivo de brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Unidad Funcional de Monitoreo Satelital

La UFMS en su proceso de operatividad y cumplimiento de los compromisos asumidos para el 2025-2027 se tendrá las siguientes perspectivas:

- ✓ Mantener un monitoreo continuo de incendios forestales con la emisión de reportes cuatro veces al día durante la temporada de incendios forestales.
- ✓ Obtener información georreferenciada del mapa de cicatrices de incendios forestales a nivel nacional mensuales para cada año fiscal.
- ✓ Cumplir con las metas del Plan Multisectorial ante incendios forestales y lograr la aprobación de la directiva sobre emisiones de avisos, alertas y alarmas de incendios forestales.
- ✓ Lograr la implementación del Sistema de Alertas Tempranas ante incendios forestales.
- ✓ Mejora continua de los procesos automatizados con el objetivo de aumentar la eficiencia en el monitoreo de incendios forestales.
- ✓ Implementar y consolidar actividades de monitoreo satelital de la deforestación en sitios priorizados, con énfasis en zonas críticas afectadas por la pérdida acelerada del patrimonio forestal, esta línea de acción contempla el uso continuo de imágenes satelitales de mediana y alta resolución espacial, integradas a procesos y análisis geoespacial, que permitirán una detección temprana, precisa y sistemática de eventos de deforestación.
- ✓ Generar reportes de monitoreo mensuales sobre la deforestación en ámbitos priorizados, alineados con las estrategias de conservación y control del patrimonio forestal, para su uso en la toma de decisiones y articulación interinstitucional.

Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento

- ✓ Asistencia técnica al Gore San Martín y Ucayali para continuar con la implementación del ordenamiento forestal.
- ✓ Asistencia técnica al Gore San Martín para la actualización de la zonificación forestal.
- ✓ Asistencia técnica al Gore Huánuco (Puerto Inca) y Pasco para culminar el expediente de ZF.
- ✓ Asistencia técnica a gobiernos regionales que impulsen la zonificación forestal
- ✓ Culminar en la formulación de la actualización de la Guía metodológica para la Zonificación Forestal
- ✓ Acompañamiento en la ejecución del proyecto del PIP 03 de Ordenamiento Forestal, en lo referido al componente 2 (OF)
- ✓ Asistencia técnica para avanzar en la obtención del código único de inversión en proyectos de inversión pública en Zonificación Forestal
- ✓ Continuar con la implementación de la integración de la información geográfica a través de Red Privada Virtual – VPN, para la centralización del catastro forestal entre ATFFS y SERFOR.
- ✓ Socialización de la Directiva de Gestión de la información geográfica del catastro forestal, y del control de calidad para su publicación.
- ✓ Aprobación del protocolo de interoperabilidad con los gobiernos regionales de San Martín, Amazonas y MINCUL, a fin de contar con mayor información en tiempo real para la toma de decisiones
- ✓ Mejoras en el diseño conceptual del componente del catastro forestal del SNIFFS (Financiamiento de BPS)
- ✓ Aprobación del Protocolo para el intercambio de la información geográfica con el GORE Huánuco, Madre de Dios y Amazonas.
- ✓ Construcción del componente del Catastro Forestal del SNIFFS (Financiamiento de BPS)
- ✓ Versión 2.0 del GEOSERFOR (Financiamiento de BPS)
- ✓ Versión 2.0 de la Plataforma WEB de la IDE-i SERFOR (Financiamiento de BPS)

VI. Anexos

6.1 Principales convenios suscritos en el año 2024

Durante el año 2024, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) suscribió un total de diecinueve (19) convenios de cooperación interinstitucional y cinco (5) adendas de ampliación o modificación, según correspondiera, con entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Estos instrumentos reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gobernanza forestal y de fauna silvestre, en alineación con las políticas nacionales vigentes y los compromisos internacionales asumidos, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Del total de convenios suscritos, seis (6) formalizaron alianzas estratégicas con entidades públicas nacionales, tales como el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), la Procuraduría General del Estado (PGE) y diversos gobiernos locales. Estas alianzas están orientadas a promover acciones conjuntas en materia de manejo forestal y de fauna silvestre, fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades técnicas, contribuyendo al logro de los objetivos nacionales en la materia.

Asimismo, como parte de la estrategia de acercamiento a las comunidades nativas y de mejora de la gobernanza forestal y del manejo comunitario de los recursos forestales y de fauna silvestre, el SERFOR ha firmado cuatro (4) convenios marco de cooperación interinstitucional con organizaciones representativas de pueblos indígenas, tales como la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), la Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya (URPIA), la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA). Estos convenios establecen un marco para el diseño y ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión territorial indígena, el manejo forestal comunitario y la valorización de los conocimientos tradicionales.

En el ámbito de la cooperación internacional, en 2024 se consolidaron relaciones con entidades técnicas como The Nature Conservancy (TNC), a través de un convenio que busca fortalecer las políticas y prácticas de gestión sostenible de la flora y fauna silvestre en el Perú, incluyendo la sostenibilidad de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre, en beneficio de la población y del ambiente. Por otro lado, en el plano nacional, se estableció una alianza con la entidad privada Certificación Forestal Perú (CFPERÚ), a fin de contribuir a la gestión sostenible del sector forestal y al comercio responsable de sus productos, en concordancia con las políticas sectoriales vigentes.

En cuanto al fortalecimiento del vínculo con el ámbito académico, se suscribieron convenios de cooperación con instituciones como la Universidad Nacional de Jaén, la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), entre otras. Estos acuerdos permiten impulsar la investigación científica, la transferencia tecnológica y la formación especializada en materia forestal y de fauna silvestre.

En conjunto, los convenios y acuerdos suscritos durante 2024 evidencian una estrategia institucional orientada a fortalecer la articulación multiactor y la descentralización efectiva de la gestión forestal y de fauna silvestre. Asimismo, estos instrumentos contribuyen al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de desarrollo sostenible, particularmente con los ODS 14 (Vida submarina), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Principales convenios suscritos en el año 2024

	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
1	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer acciones conjuntas que permitan brindar espacios de intercambio para la recreación e integración para el personal de SERFOR, así como hacer partícipe a PATPAL-FBB de capacitaciones en la conservación y preservación de la flora y fauna, y la difusión de sus actividades en las redes de SERFOR, en el marco de los objetivos institucionales de cada Parte.	SERFOR y Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL - FBB)	12/01/2024 - 12/01/2026
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y el Ministerio de Defensa - Marina de Guerra del Perú – Dirección General de Capitanías y Guardacostas	Emprender tareas de apoyo y colaboración interinstitucional mediante el acceso e intercambio de información en áreas de interés común, que permita promover la realización y desarrollo de actividades, proyectos y programas conjuntos que contribuyan con la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre en el país.	SERFOR y Dirección General de Capitanías y Guardacostas (MGP-DICAPI)	22/01/2024 - 22/01/2026
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Organización Regional AIDESEP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) Ucayali	Establecer el marco de cooperación interinstitucional, que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas orientadas al aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre comunitarios.	SERFOR y Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU)	4/03/2024 - 5/03/2026
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya	Establecer el marco de cooperación interinstitucional, que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas orientadas al aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre comunitarios.	SERFOR y Unión Regional de Pueblos Indígenas de la región de Atalaya (URPIA)	15/03/2024 - 16/03/2026
5	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Planeta De Agostini Formación Perú S.A.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional para establecer líneas de colaboración y directrices que permitan sinergias en ambas partes en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los servidores del SERFOR.	SERFOR y Planeta Formación y Universidades (PFU)	20/03/2024 - 21/03/2026
6	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Planeta De Agostini Formación Perú S.A.	Establecer el marco de cooperación Interinstitucional orientado al aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre comunitarios.	SERFOR y Confederación Campesina del Perú (CCP)	12/04/2024 - 13/04/2026
7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y The Nature Conservancy	Establecer el marco de cooperación interinstitucional a fin de fortalecer las políticas y prácticas de gestión sostenible de la flora y fauna silvestre en el Perú, incluyendo la sostenibilidad de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre en beneficio de la población y el ambiente.	SERFOR y The Nature Conservancy (TNC)	16/4/2024 - 17/04/2026
8	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Establecer el marco de cooperación interinstitucional para generar el desarrollo estratégico y fortalecimiento de la gestión forestal y de fauna silvestre, teniendo como instrumento a la zonificación forestal para la promoción de las plantaciones forestales y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.	SERFOR y Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez (MDPB)	20/04/2024 - 21/04/2026
9	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional	Establecer el marco de cooperación interinstitucional con la finalidad de fortalecer la gestión y control de los recursos forestales y de faunas silvestre y, contribuir al desarrollo	SERFOR y Municipalidad Provincial de San Ignacio (MPSI)	29/04/2024 - 30/04/2026

	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
	Forestal y de Fauna Silvestre y la Municipalidad Provincial de San Ignacio	forestal sostenible mediante la, difusión, promoción e implementación de la legislación forestal y de fauna silvestre vigente que permita la concientización en contra la extracción y tráfico ilegal de los recursos forestales y de fauna silvestre; y, la promoción de las plantaciones forestales a través de la forestación, reforestación y sistemas agroforestales.		
10	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Fronterra S.A.C.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional a fin de fortalecer las políticas y prácticas de gestión forestal sostenible y de flora y fauna silvestre en el Perú, incluyendo la sostenibilidad y valorización de los bosques y servicios ecosistémicos en beneficio de la población y del ambiente.	SERFOR y FRONTERRA SAC (FRONTERRA)	17/05/2024 - 18/05/2026
11	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Global Standards One Perú	Establecer lazos de colaboración y cooperación con el propósito de impulsar iniciativas vinculadas a la implementación de procesos digitalizados de trazabilidad, transparencia y sostenibilidad de la cadena de suministro de productos forestales maderables y no maderables.	SERFOR y Global Standards One (GS1)	7/08/2024 - 7/08/2026
12	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de AIDSEP Atalaya	Establecer el marco de cooperación interinstitucional orientado al aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre comunitarios.	SERFOR y CORPIAA (CORPIAA)	16/08/2024 - 17/08/2026
13	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional de Jaén.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional en lo relativo a actividades académicas, de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia tecnológica, responsabilidad social, proyección social y fortalecimiento de capacidades que contribuyan con la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.	SERFOR y Universidad Nacional de Jaén (U.N. JAEN)	21/08/2024 - 21/08/2026
14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Programa Nacional de Infraestructura Educativa.	Ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés orientadas a brindar asistencia técnica durante las etapas de diseño de prototipos, instalación de prototipos y la etapa de retroalimentación, respecto del recurso maderable y/o derivados que deba ser usados en la estructura de los módulos prefabricados que podrán ser implementados en las instituciones educativas del país.	SERFOR y Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)	2/09/2024 - 2/09/2026
15	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Católica Sedes Sapientiae y la Asociación Conservación y Desarrollo Comunitario Sostenible. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Procuraduría General del Estado.	Ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés con la finalidad de realizar actividades conjuntas, orientadas a promover, fomentar e impulsar actividad de restauración y conservación del patrimonio forestal y fauna silvestre que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático y al uso sostenible de los recursos forestales. Implementar la interoperabilidad entre el Sistema Único de Administración de Expedientes de las Procuradurías del Estado Peruano (SAEP) de la PGE y la plataforma web SAMI (Satélite, Monitoreo, Impactos del patrimonio forestal) del sub módulo del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS del SERFOR, con el fin de intercambiar información en forma oportuna, para las acciones del monitoreo satelital, control forestal y de los delitos ambientales, de utilidad para las competencias de las Partes intervinientes.	SERFOR y Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) y Asociación de Conservación y Desarrollo (CDC) SERFOR y Procuraduría General del Estado (PGE)	3/09/2024 - 3/09/2029 25/09/2024 - 25/09/2027
16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional	Establecer el marco de cooperación institucional que contribuya a la gestión sostenible del sector forestal y al comercio responsable de sus productos, en concordancia con sus respectivas políticas y prioridades institucionales.	SERFOR y Certificación Forestal Perú (CFPERÚ)	24/10/2024 - 25/10/2029

	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
	Forestal y de Fauna Silvestre y Certificación Forestal Perú.			
17	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Peruana Cayetano Heredia.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional en lo relativo al desarrollo de actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de investigación científica, de desarrollo tecnológico, innovación, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades que contribuyan con la gestión sostenible del patrimonio de flora y fauna silvestre de la Nación.	SERFOR y Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	28/10/2024 - 28/10/2029
18	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Basel Institute on Governance.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita el desarrollo conjunto de actividades orientadas a fortalecer la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, así como promover la buena gobernanza y la integridad en este ámbito, en estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas a cada parte por su normativa respectiva.	SERFOR y Basel Institute on Governance (BI)	21/11/2024 - 22/11/2029
19	Adenda N.º 01 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.	Renovar el plazo de vigencia por cuatro (4) años adicionales a la vigencia del convenio.	SERFOR y Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)	17/02/2024 - 17/02/2028
20	Adenda N.º 01 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.	Renovar el plazo de vigencia por dos (2) años adicionales a la vigencia del convenio y modificar las cláusulas quinta (Compromisos de las partes) y séptima (de la Coordinación) del Convenio para modificar los compromisos del acuerdo primigenio y modificar el Coordinador Institucional Alternativo del SERFOR que será asumida por la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.	SERFOR y Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)	08/06/2024 - 08/06/2026
21	Adenda N.º 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.	Renovar el plazo de vigencia por tres (3) años adicionales a la vigencia del convenio y modificar la cláusula tercera (de las obligaciones) para incluir el "3.21 <i>Suscribir conjuntamente los certificados y/o constancias de las actividades de capacitación realizadas, en el marco del presente Convenio, de acuerdo a la normatividad vigente</i> ".	SERFOR y Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)	15/07/2024 - 15/07/2027
22	Adenda N.º 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM.	Renovar el plazo de vigencia por cinco (5) años adicionales a la vigencia del convenio.	SERFOR y Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)	21/07/2024 - 21/07/2029
23	Adenda N.º 1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Instituto de Investigación y Desarrollo de Camélidos Sudamericanos.	Renovar el plazo de vigencia por dos (2) años adicionales a la vigencia del convenio.	SERFOR e Instituto de Investigación y Desarrollo de Camélidos Sudamericanos (CONOPA)	23/09/2024 - 23/09/2026
24	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer acciones conjuntas que permitan brindar espacios de intercambio para la recreación e integración para el personal de SERFOR, así como hacer partícipe a PATPAL-FBB de capacitaciones en la conservación y preservación de la flora y fauna, y la difusión de sus actividades en las redes de SERFOR, en el marco de los objetivos institucionales de cada Parte.	SERFOR y Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL - FBB)	12/1/2024 - 12/01/2026

6.2 Principales disposiciones legales 2024

Entre las principales normas que se aprobaron para el desempeño del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, se tienen:

Nº	Nombre de la norma	Objetivo de la norma
1	RDE N° D000008-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE (10.01.2024). Modificar los numerales 3.2 y 3.3 del artículo 3 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° D000099-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, referida a puestos de control.	Modificar los Anexos III y IV de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE al haberse determinado que siete (7) Puestos de Control Estratégicos, del ámbito de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, no cuentan con las condiciones necesarias para iniciar sus actividades en el plazo previsto en el numeral 3.2 del artículo 3 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE; y la modificatoria propuesta los siete (7) Puestos de Control Estratégico, formaran parte del Grupo 3 (Anexo IV)
2	RDE N° D0000013-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE (13.01.2024) Aprobar las propuestas de actualización de la "Guía para la Toma del Inventario Inicial del Centro de Transformación Primaria" y de la "Guía para la Verificación del Inventario Inicial en el Centro de Transformación Primaria"	Aprobar las propuestas de actualización de la "Guía para la Toma del Inventario Inicial del Centro de Transformación Primaria" y de la "Guía para la Verificación del Inventario Inicial en el Centro de Transformación Primaria", a efectos de orientar el uso de los Formatos actualizados de "Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables".
3	RDE N° D0000014-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (13.01.2024) Aprobar el formato de la "Guía de Transporte Forestal" y sus Anexos	Contar con un formato actualizado de la "Guía de Transporte Forestal" e incorpora una hoja adicional para el registro de control con sus instructivos que incluye cuatro anexos.
4	RDE N° D0000015-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (15.01.2024) Oficializar el documento denominado "Guía práctica para la implementación y uso del Libro de Operaciones de Centros de Transformación Primaria de Productos y Subproductos Forestales Maderables"	Contar con un documento orientador que establece disposiciones para el adecuado registro de información en el "Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables", obtenida durante el proceso de transformación primaria de la madera.
5	RDE N° D0000020-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (23.01.2024) Modificar el numeral 6.5 de los "Lineamientos para el otorgamiento de la autorización del proyecto y autorización de funcionamiento del centro de cría en cautividad. Modificar el numeral 5.3.1 de los "Lineamientos para la elaboración de planes de manejo de fauna silvestre aplicables para zoológicos"	Modificar los "Lineamientos para el otorgamiento de la autorización del proyecto y autorización de funcionamiento del centro de cría en cautividad", aprobados por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 147-2017, especificando los tipos de plan de manejo para los centros de cría en cautividad; y establece precisiones respecto a la proximidad a zonas colindantes a las reservas establecidas por el Estado a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial, o donde existan reportes sobre su proximidad. Asimismo, establecer precisiones en los tipos de planes de manejo de fauna silvestre establecidos en los "Lineamientos para la elaboración de planes de manejo de fauna silvestre aplicables para zoológicos", aprobados por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000017-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE.
6	RDE N° D0000025-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (25.01.2024) Disponer que el formato de la "Guía de Transporte Forestal", aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva D000014-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE y demás disposiciones contenidas en la citada Resolución, sean exigibles desde el 02 de mayo del 2024.	Establecer un periodo de adecuación, hasta el 01 de mayo del 2024, para que las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, así como los titulares de títulos habilitantes o actos administrados se adecúen al nuevo formato de la "Guía de Transporte Forestal" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE y; durante dicho periodo desarrollen acciones necesarias para su debida implementación
7	RDE N° D0000058-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (20.03.2024) Aprobar los "Lineamientos para la convocatoria, reconocimiento e instalación de los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre".	Establecer los lineamientos para la organización y requisitos para convocar, reconocer e instalar los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.
8	RDE N° D0000072-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (15.04.2024) Apruébese la creación de la Nómina de Especialistas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR; y aprueba los "Lineamientos para la inscripción, selección y contratación de terceros en la nómina de especialistas del SERFOR".	Establecer criterios y requisitos específicos para la inscripción, selección y contratación de terceros que integran la nómina de especialistas del SERFOR, así como los procedimientos para la contratación y ejecución de las prestaciones bajo la modalidad de un servicio de naturaleza civil.

N°	Nombre de la norma	Objetivo de la norma
9	RDE N° D0000174-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (05.07.2024) Aprobar la cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu "sajino" y Tayassu pecari "huangana", provenientes de la caza de subsistencia (despojos no comestibles), por el periodo de un (1) año calendario, contado a partir del 6 de julio de 2024.	Aprobar la cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu "sajino" y Tayassu pecari "huangana", provenientes de la caza de subsistencia (despojos no comestibles), por el periodo de un (1) año calendario, contado a partir del 6 de julio de 2024, en siete regiones del país, respetando las regulaciones sobre especies amenazadas y asegurando la conservación del recurso.
10	RDE N° D0000182-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (31.07.2024) Aprobar el "Formato de Declaración Jurada de Stocks de productos maderables con fines de exportación de las especies de los géneros Dipteryx spp y Handroanthus spp y sus instrucciones para el llenado"	"Formato de Declaración Jurada de Stocks de productos maderables con fines de exportación de las especies de los géneros Dipteryx spp y Handroanthus spp y sus Instrucciones para el llenado", en coordinación con la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, el cual responde a la adopción de medidas y acciones prioritarias para la implementación del compromiso de inclusión de las poblaciones de las especies de los géneros Dipteryx spp y Handroanthus spp al Apéndice II de la CITES en la COP19.
11	RDE N° D0000184-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (31.07.2024) Aprobar lo "Lineamientos para la formulación del Plan Maestro de Gestión del Bosque de Producción Permanente".	Establecer las disposiciones y criterios para la formulación del Plan Maestro de Gestión del Bosque de Producción Permanente.
12	RDE N° D0000190-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (08.08.2024) Modificar el artículo 5 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 243-2019-MINAGRI-SERFOR-DE	Modificar el artículo 5 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 243-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, ampliando los alcances del artículo 5 para aquellos casos en los cuales las especies no se encuentren en dicha lista, y no sea posible aplicar lo dispuesto en el artículo 3 de la presente resolución
13	RDE N° D0000209-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (04.09.2024) Modificar los numerales 5.1, 5.2, 5.3.3 del 5.3, 6.3, 6.4, 6.6, 6.10, y los acápites VII y VIII de los "Lineamientos para la elaboración de declaración de manejo para permisos de aprovechamiento forestal en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas", aprobados por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 065-2016-SERFOR-DE	Modificar los numerales 5.1, 5.2, 5.3.3 del 5.3, 6.3, 6.4, 6.6, 6.10, y los acápites VII y VIII de los "Lineamientos para la elaboración de declaración de manejo para permisos de aprovechamiento forestal en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas", aprobados por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 065-2016-SERFOR-DE a efectos de incorporar las disposiciones de la CITES sobre la inclusión en el Apéndice II de la CITES de las especies Shihuahuaco (género Dipteryx) y Tahuari (género Handroanthus) y para la efectiva identificación de los terceros que realizan el aprovechamiento forestal en tierras comunales, que aseguren el debido cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre,
14	RDE N° D0000213-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (05.09.2024) Disponer la modificación de las Disposiciones Complementarias Finales de los "Lineamientos para el ejercicio de la potestad sancionadora y desarrollo del procedimiento administrativo sancionador", aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2020-MINAGRI-SERFOR-DE	Aprobar los "Lineamientos para el ejercicio de la potestad sancionadora y desarrollo del procedimiento administrativo sancionador", a fin de incorporar una disposición complementaria final que regule la determinación de la responsabilidad de los servidores por haber permitido que opere la caducidad del procedimiento administrativo sancionador o prescripción de las infracciones administrativas.
15	RDE N° D0000224-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (16.09.2024) Aprobar los "Lineamientos para la elaboración de Declaraciones de manejo de Fauna Silvestre aplicables a zocriaderos"	Establecer los lineamientos específicos para la elaboración de la Declaración de Manejo de Fauna Silvestre para zocriaderos.
16	RDE N° D0000259-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE. (06.11.2024) Aprobar el "Coeficiente Referencial de Rendimiento de Madera en Troza a Madera Aserrada de especies forestales maderables no incluidas en los Apéndices de la CITES, para todo uso, de 56%", y el "Coeficiente Referencial de Rendimiento de Madera en Troza a Tablillas No Perfiladas para Piso de especies forestales maderables no incluidas en los Apéndices de la CITES, de 41%".	Establecer las pautas y condiciones para determinar el coeficiente de rendimiento de trozas a madera aserrada y a tablillas no perfiladas de especies forestales maderables y las disposiciones para la aprobación del coeficiente de rendimiento superior al aprobado por el SERFOR.

6.3 Recursos humanos del SERFOR

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) cuenta con 617 trabajadores correspondiente a los regímenes laborales de Contratación Administrativa de Servicios – CAS (Decreto Legislativo N° 1057) y al Decreto Legislativo N° 728, quienes pertenecen a los diversos Órganos y Unidades Orgánicas de la Sede Central del SERFOR.

Según régimen laboral, 604 trabajadores pertenecen al régimen CAS y 13 trabajadores al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Personal por sexo

La población laboral en el SERFOR está conformada por 364 hombres (59.0%) y 253 mujeres (41.0%).

Personal por grupos ocupacionales

De acuerdo a los grupos ocupacionales, del total de trabajadores registrados, 39 son directivos y funcionarios (6.3%), 411 son profesionales (66.6%), 162 son técnicos (26.3%) y 5 son auxiliares (0.8%).

Personal por sexo y grupos ocupacionales

De los 364 trabajadores hombres, el 63.2% (230 trabajadores) pertenecen al grupo de profesionales, el 30.2% (110 trabajadores) al grupo de técnicos, el 6.3% (23 trabajadores) ocuparon cargos de directivos y funcionarios. Respecto a la proporción de directivos con respecto al total de trabajadores, se puede expresar que por cada 16 varones que laboraron en el SERFOR, uno (01) participa en la toma de decisiones.

De las 245 trabajadoras mujeres, el 71.5% (181 trabajadoras) corresponden al grupo de profesionales, seguido por el grupo de técnicos con 20.6% (52 trabajadoras), y el 6.3% (16 trabajadoras) desempeñaron cargos directivos. La relación de directivos respecto al total de trabajadoras se puede expresar que por cada 16 mujeres que laboraron en el SERFOR, una (01) mujer participa en la toma de decisiones.

Personal de las Direcciones Generales

Las 4 direcciones generales registran un total de 220 trabajadores, de los cuales el 47.3% son hombres y el 52.7% son mujeres. La distribución del personal según direcciones generales es la siguiente: la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre -DGGSPFFS registra 119 trabajadores, la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre -DGPCFFS registra 45 trabajadores, la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGIOFFS registra 37 trabajadores y la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGGCFFS registra 19 trabajadores.

Personal contratado

Además, el SERFOR registra 865 trabajadores contratados bajo Locación de Servicios, quienes corresponden a las Unidades Ejecutoras 001 y 003, de ellos, el 61.4% son hombres y el 38.6% son mujeres.

El personal contratado bajo Locación de Servicios, según los grupos ocupacionales estuvo conformado por 6 directivos (0.7%), 709 profesionales (82.0%), 56 técnicos (6.5%) y 94 auxiliares (10.9%).

**Recursos humanos por dependencias y grupos ocupacionales, 2024
(CAS y Decreto Legislativo N° 728)**

Dependencias	Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Auxiliares(1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	1	0	1	0	0	0	3	2	5	0	0	0	0	0	0	4	2	6
Gerencia General	1	0	1	1	2	3	14	10	24	7	1	8	0	0	0	23	13	36
Oficina General de Administración	0	0	0	1	4	5	20	20	40	7	3	10	0	1	1	28	28	56
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	1	1	2	16	15	31	2	1	3	0	1	1	19	18	37
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	1	4	5	23	16	39	0	0	0	0	1	1	24	21	45
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	4	0	4	42	53	95	8	10	18	1	1	2	55	64	119
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	2	2	4	4	11	15	0	0	0	0	0	0	6	13	19
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0	0	0	1	2	3	12	3	15	0	0	0	0	0	0	13	5	18
Oficina General de Asesoría Jurídica	0	0	0	1	0	1	3	6	9	0	0	0	0	0	0	4	6	10
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS	0	0	0	9	1	10	91	43	134	86	37	123	0	0	0	186	81	267
Órgano de Control Institucional -OCI *	0	0	0	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	2	2	4
Total	2	0	2	21	16	37	230	181	411	110	52	162	1	4	5	364	253	617
%			0.3%			6.0%			66.6%			26.3%			0.8%			100.0%

H: Hombres

M: Mujeres

* No se está considerando al Jefe/a del Órgano de Control Institucional, puesto que es personal contratado por la Contraloría General de la República.

Fuente: Oficina General de Administración

Locación de Servicios por dependencias y grupos ocupacionales, 2024

Dependencias	Directivos			Profesionales			Técnicos			Auxiliares(1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	0	0	0	2	5	7	0	0	0	0	1	1	2	6	8
Gerencia General	0	0	0	12	8	20	5	5	10	4	0	4	21	13	34
Oficina General de Administración	0	0	0	38	45	83	4	5	9	11	0	11	53	50	103
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	38	36	74	0	0	0	0	0	0	38	36	74
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	24	22	46	0	2	2	0	0	0	24	24	48
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	63	31	94	5	7	12	0	1	1	68	39	107
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	46	14	60	3	0	3	0	1	1	49	15	64
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0	0	0	12	15	27	0	1	1	0	0	0	12	16	28
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS	0	0	0	103	54	157	14	5	19	42	24	66	159	83	242
Unidad Ejecutora 003	5	1	6	93	48	141	0	0	0	7	3	10	105	52	157
TOTAL	5	1	6	431	278	709	31	25	56	64	30	94	531	334	865
%			0.7%			82.0%			6.5%			10.9%			100.0%

H: Hombres

M: Mujeres